

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 88 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 84

celebrada el miércoles 17 de marzo de 2021

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate. (Número de expediente 172/000085) 	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare su posición respecto a la ausencia de Presidencia de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) durante 17 meses, la escasa adjudicación, después de 9 meses del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, y el incumplimiento de información de la única operación aprobada en la que ha transcurrido el plazo legal. (Número de expediente 172/000087)	29
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la adecuada inversión del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas gestionado por SEPI. (Número de expediente 172/000088) 	36
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la aprobación en el Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2021 de las Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y sus consecuencias en la futura Ley de Vivienda. (Número de expediente 173/000058) 	43
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para dejar de humillar a las víctimas del terrorismo de ETA (Número de expediente 173/000059)	54

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora su actuación después de un año de pandemia? (Número de expediente 180/000455)	5
_	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué carencias democráticas identifica en un Estado español que ustedes califican de democracia plena? (Número de expediente 180/000449)	6
100/000443/	
_	Página
Del diputado don l'inigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tiene un plan de choque el Gobierno para abordar el problema de la salud mental? (Número de expediente 180/000447)	8
_	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Hay alguien a quien	0
no piense traicionar el Gobierno? (Número de expediente 180/000456)	9
<u>-</u>	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿A quién cree que inspira	
confianza este Gobierno de coalición? (Número de expediente 180/000452)	10
-	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿En qué emplea su tiempo el vicepresidente segundo del Gobierno? (Número de expediente 180/000457)	12
(Tamoro do oxpodionto 100/000+01) miniminiminiminiminiminiminiminiminimin	
-	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Está satisfecho el vicepresidente segundo del Gobierno con su labor al frente del ministerio? (Número de expediente 180/000451)	13
adi ministerio: (italilero de expediente 100/000401)	10

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 3

_	Página
De la diputada doña Tristana María Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Qué criterios y procedimientos se han seguido para la selección del primer PERTE de España? (Número de expediente 180/000460)	14
	Página
Del diputado don Albert Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué medidas tomará el Gobierno para la desjudicialización del conflicto catalán? (Número de expediente 180/000446)	16
_	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿A quién pretende engañar cuando afirma en esta Cámara que no existe un pacto del Gobierno con EH Bildu para el traslado de los presos de ETA a las prisiones vascas? (Número de expediente 180/000454)	17
_	Página
Del diputado don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿En qué momento tuvo claro el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que la única forma de llegar a Murcia sería, en vez de en el AVE, con una moción de	
censura? (Número de expediente 180/000458)	18
_	Página
De la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Tiene el Gobierno previsto acometer la regulación del cannabis para uso médico en el Estado? (Número de expediente 180/000450)	19
	Página
Del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Incluyen recortes las reformas remitidas a Europa en materia de pensiones? (Número de expediente 180/000448)	21
	Página
Del diputado don Mario Cortés Carballo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cómo justifica el Gobierno el rescate de la aerolínea Plus Ultra? (Número de expediente 180/000459)	22
_	Página
Interpelaciones urgentes	23
_	Página
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate	23

Formula la interpelación urgente el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 4

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor Esteban Bravo y duplica el señor ministro del Interior.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare su posición respecto a la ausencia de Presidencia de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) durante 17 meses, la escasa adjudicación, después de 9 meses del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, y el incumplimiento de información de la única operación aprobada en la que ha transcurrido el plazo legal...

29

Formula la interpelación urgente el señor **Paniagua Núñez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Replica el señor Paniagua Núñez y duplica la señora ministra de Hacienda.

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la adecuada inversión del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas gestionado por SEPI

36

Formula la interpelación urgente el señor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Replica el señor González Coello de Portugal y duplica la señora ministra de Hacienda.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) 43

Página

43

Defiende la moción la señora Castillo López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Esteban Calonje**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mazón Ramos y Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Rego Candamil y Boadella Esteve, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y la señora Villagrasa Quero, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada vuelve a hacer uso de la palabra la señora Castillo López.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 5

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para dejar de humillar a las víctimas del terrorismo de ETA

54

Defiende la moción el señor Alcaraz Martos, del Grupo Parlamentario VOX.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Uriarte Torrealday, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Hacen uso de la palabra los señores **Suárez Illana**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu

Continuando con el turno de fijación de posición intervienen la señora **Jiménez-Becerril Barrio**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor **López Álvarez**, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Alcaraz Martos**.

Se suspende la sesión a las dos y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA SU ACTUACIÓN DESPUÉS DE UN AÑO DE PANDEMIA? (Número de expediente 180/000455).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor CASADO BLANCO: ¿Cómo valora su actuación después de un año de pandemia?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Es verdad que hemos asistido y estamos sufriendo la peor crisis de la humanidad en estos últimos cien años, y lo que hemos hecho ha sido trabajar, con nuestros aciertos y con nuestros errores, al límite de nuestras fuerzas. Lo hemos hecho siempre apelando a la unidad, señoría: la unidad de la Cámara, por ejemplo, en la aprobación del estado de alarma y los reales decretos-leyes para proteger y salvar vidas y también empresas y empleos; la unidad de los agentes sociales; la unidad en Europa con los fondos de recuperación y la unidad también con —como he dicho antes— las comunidades autónomas.

Señoría, eso es lo que hemos hecho nosotros. ¿Usted qué ha hecho durante estos meses largos de pandemia? Ha votado en contra del estado de alarma, ha dicho que no absolutamente a todo y ha ido cambiando de posición en función de cuáles eran los intereses de sus territorios: la moderación de Galicia y el extremo radical de Madrid. En definitiva, señoría, nosotros hemos estado trabajando con unidad en favor de los españoles y españolas, y usted, como siempre, a por uvas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 6

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, la inmensa mayoría de españoles están hartos de la situación que atraviesa el país. Están hartos de la inestabilidad política que usted ha traído pactando con radicales independentistas y batasunos y atacando a la única alternativa de centro-derecha. Esta hartos de la arrogancia del Gobierno que peor ha gestionado la pandemia en el mundo y que encima se permite rechazar todos los pactos propuestos. Y están hartos de su incompetencia para proponer alternativas de futuro a la mitad de jóvenes que están en paro, a las mujeres a las que les recorta la pensión, a los autónomos a los que les fríe a impuestos. El país se le está yendo de las manos. Gobernar no es esto; no es esto. No es usar el BOE como un guion de *Juego de tronos*, ni es usar a los ciudadanos como peones de una partida de ajedrez, ni es poner a sus aprendices de brujo a hacer alquimia con las instituciones del Estado. No todo vale por el poder.

Mire, mientras en España fallecían ese día 300 personas por COVID, usted conspiraba para cambiar los Gobiernos de Madrid, Murcia y Castilla y León. Mientras el paro alcanza 4 millones de españoles, usted decide repartir a dedo las ayudas europeas para crear una inmensa red clientelar al servicio del Partido Socialista. Mientras 2 millones de familias hacen las colas del hambre, usted se reparte ministerios con un partido imputado que tiene condenados por agredir a policías y por fraude fiscal en sus filas. (Varias señoras y señores diputados: ¡Hala!—Rumores).

Señor Sánchez, a ver si se entera de una vez: más de 100 000 españoles han muerto por COVID, no dos o tres, como decía su portavoz; más de 100 000 empresas han quebrado, no existen esos brotes a los que hacía referencia Calviño; más de 30 000 ancianos han muerto en residencias y 55 000 han fallecido esperando su prestación por dependencia. Ese es el único legado del señor Iglesias. Su escudo social era volver a Vallecas en coche oficial. (Aplausos). Ya sabe qué pasa cuando un barco comienza a hacer aguas: empiezan a salir de él, incluso para ir a Madrid de quinta fuerza política. Pero el 4 de mayo será la primera etapa de la unión en el PP de todo el centro-derecha y también de aquellos votantes avergonzados por la deriva radical a la que usted lleva a España. Son esa fuerza tranquila que quiere que se respete la libertad individual, la propiedad privada y el Estado de derecho, frente a los que justifican la violencia política, las expropiaciones y el ataque a la justicia. Esos que quieren empleo, sanidad y educación de calidad y se van a imponer al populismo, que solo trae ruina e inseguridad. Porque tiene que saber una cosa: España es mucho más que todos ustedes y, por eso, el 4 de mayo ganará en Madrid la libertad. (Prolongados aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

¡Ay, señor Casado, que estamos en campaña! (Varias señoras y señores diputados: ¡Aaah!). Estamos en campaña y aquí hemos estado con el mitin que nos toca. (Risas y aplausos). Todos los miércoles un mitin del señor Casado.

Mire, ahora que saca usted a colación lo de Madrid y lo de Murcia le diré una cosa: ustedes han representado la continuidad y el cambio; la continuidad en las malas artes, en la falta de respeto a sus socios —en este caso, Ciudadanos— (rumores), en el transfuguismo, que es la corrupción, señor Egea: corrupción, transfuguismo. (Aplausos). Eso es lo que ustedes representan: continuidad en las malas artes, en la corrupción y en el transfuguismo, y cambio, señoría, cambio a la ultraderecha.

Fíjese, después de lo que ha ocurrido desde el pasado miércoles hasta este miércoles, señor Casado, una reflexión: no hace falta que se cambien de sede. Quédense en Génova, ahórrense la mudanza, de verdad se lo digo. Representan la peor versión del PP, la de la corrupción y la ultraderecha. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ CARENCIAS DEMOCRÁTICAS IDENTIFICA EN UN ESTADO ESPAÑOL QUE USTEDES CALIFICAN DE DEMOCRACIA PLENA? (Número de expediente 180/000449).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor RUFIÁN ROMERO: Buenos días.

Señor presidente, ¿qué carencias identifica, si es que identifica alguna, en la democracia española? Muchas gracias.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, democracia plena no significa democracia perfecta. Punto uno. Punto dos: que es una democracia plena la democracia que disfrutamos en España no lo digo yo, que a lo mejor para usted no tiene mérito; lo dicen, por ejemplo, indicadores tan prestigiosos como la revista *The Economist*, que sitúa a nuestro país entre las veintitrés democracias plenas del mundo, por delante de la mitad de los países europeos y por delante de Estados Unidos. El índice de democracias liberales de la Universidad sueca de Gotemburgo —que es uno de los más completos y más afamados del mundo— sitúa a España en el puesto de 13 de un total de 179 países. En definitiva, señoría, estos son los hechos. Como dicen los medios de comunicación, las opiniones son libres, los hechos son sagrados. A usted, como a mí, nos gustaría que España fuera la primera de ese *ranking*, pero creo que podemos hacer mucho por mejorar la calidad democrática de nuestro país. Pero, insisto, la democracia plena no significa democracia perfecta y hay muchas cosas que tenemos que mejorar, lógicamente, en nuestra democracia. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Democracia plena, ¿no? Bueno, democracia plena... Le voy a ser muy claro y duro: si las democracias del mundo fueran casas, la democracia española sería una chabola; una chabola. Porque ¿en una democracia plena un Gobierno veta la comparecencia de un ministro del Interior por el asesinato vil de Mikel Zabaltza? ¿En una democracia plena se protege, incluso se ayuda, a un rey y a unas infantas a robar vacunas? (Protestas). ¿En una democracia plena se absuelve, se archiva la causa de unos jefes militares que amenazan con fusilar a 26 millones de rojos? ¡Muchos rojos me parecen! ¿En una democracia plena se tiene a nueve demócratas salvajemente encarcelados por un referéndum? (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** ¿En España se vota, señorías? Sí, se vota. Pero ¿se respeta lo que se vota? A veces; a veces.

Esquerra Republicana, este grupo parlamentario, tiene trece escaños, somos trece. Señora Calvo, ¿con quién va a aprobar una ley de memoria democrática, con nosotros o con el *outlet* de la derecha? (Rumores). Señora Montero, ¿con quién va a aprobar una futura ley de fiscalidad más justa, con nosotros o con el *outlet* de la derecha? (Protestas). Señora Ribera, ¿con quién va a aprobar una ley de cambio demográfico, con nosotros o con el *outlet* de la derecha? Nosotros no vamos a desaparecer. La pregunta es qué hacen. (Continúan los rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: La pregunta es qué están haciendo, pero sobre todo la pregunta es qué van a hacer para intentar dignificar esta chabola.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Fíjese, el pasado lunes estuve en Montauban con el presidente de la República Francesa rindiendo homenaje, tributo, a la memoria de un gran político, el presidente de la II República Española, Manuel Azaña, que tuvo que morir en el exilio huyendo del fascismo que representó la dictadura franquista. Lo hicimos por primera vez —por primer vez—, con honores militares, un presidente del Gobierno de España en ejercicio y el presidente de la República Francesa, y entonces el presidente de la República Francesa reconoció la aportación del exilio español no solamente a la lucha contra el fascismo y por la democracia en España, sino también en otras partes de Europa, singularmente en Francia. La Constitución que tenemos, la democracia de que disfrutamos, señoría, es la huella, la memoria de muchísimas generaciones que murieron aquí y en otras partes de Europa contra el fascismo y por la libertad. No llamemos a eso chabola, señoría (aplausos), por la memoria y la dignidad de las generaciones que representamos los distintos partidos que estamos aquí presentes.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 8

A partir de ahí, mi partido, señoría, cree que tenemos que reforzar las instituciones, por eso estamos pidiendo al primer partido de la oposición que renovemos los órganos constitucionales y también estamos pidiendo —lo hemos planteado en nuestro programa electoral— una reforma de la Constitución para mejorar en nuevos derechos y libertades y, sin duda alguna también, encauzar conflictos como el catalán por las vías democráticas y legales. En ese sentido, agradezco su posición y estamos a la espera de poder poner en marcha de nuevo la Comisión bilateral de negociación entre el Govern de la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO ERREJÓN GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE UN PLAN DE CHOQUE EL GOBIERNO PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LA SALUD MENTAL? (Número de expediente 180/000447).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **ERREJÓN GALVÁN:** Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿tiene el Gobierno un plan de choque para abordar el inmenso problema de la salud mental?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchísimas gracias, señoría.

Efectivamente, el Gobierno es consciente de que la crisis sanitaria, económica y social ha provocado un grave impacto en la salud mental de nuestros conciudadanos. Lógicamente, la salud mental va a ser el próximo gran salto de nuestro Sistema Nacional de Salud y para ello le comunico que vamos a actualizar la Estrategia Nacional de Salud Mental, de tal manera que se acerquen y amplíen las líneas de acción y se proporcione atención de forma rápida y universal a las personas que lo necesiten. En definitiva, la salud mental será sin duda alguna un pilar integral del nuevo Sistema Nacional de Salud. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor presidente.

Es posible que a algunos les haya sorprendido que no haya dedicado la pregunta a algunos de los temas de más candente actualidad, sino a una cosa que es de menos actualidad pero más importante. Incluso he oído risas en la bancada de la derecha cuando preguntaba sobre una pandemia tan importante como es la pandemia de la salud mental. Esto no es de la máxima actualidad, sin embargo, sí es de la máxima importancia.

El último barómetro del CIS ya empieza a preguntar —es la primera vez que lo hace— sobre salud mental y arroja datos que son espeluznantes. Vivimos un momento en el que a mucha gente se le han derrumbado las expectativas de vida. Es normal que eso haya tenido impacto en el empobrecimiento, en la precariedad, en la salud mental, en la tranquilidad de mucha gente. Lo que ya no es tan normal es que toda esa gente esté fundamentalmente sola o se haya quedado fundamentalmente sola. Ese barómetro arroja que seis de cada diez españoles tienen ya síntomas de depresión y de ansiedad y, a menudo, si no pueden pagar un psicólogo por lo privado, lo viven solos. Ese barómetro arroja que siete de cada diez jóvenes, cuando les preguntan por el futuro, dicen sentirse totalmente desesperanzados, y eso es perder una generación entera. Y ese barómetro arroja que diez personas —diez personas— al día se suicidan en España. Le confieso que he tenido que volver a mirar el dato por si era verdad, porque en realidad uno en el entorno parece que no lo escucha, y no lo escucha porque además las familias a las que les sucede esto lo viven con estigma o se lo callan o no lo pueden contar, como si tuvieran culpa de algo. Fíjese que ni siquiera nos tenemos que ir tan lejos ni a experiencias tan dramáticas. Si yo les digo Diazepam, Valium, Lorazepam, Trankimazín o Lexatín, ¿por qué todos aquí y fuera sabemos de lo que estoy hablando? Si estuviera hablando de medicamentos para el riñón o para el hígado, no lo sabríamos. ¿Por qué todos aquí sabemos de lo que estoy hablando? ¿En qué momento hemos normalizado que para que nuestra sociedad funcione tenemos que vivir permanentemente medicados? ¿Cuándo nos hemos acostumbrado a que esto sea una cosa normal?

Señor presidente, nosotros le advertimos el día 24 de febrero de que venía una ola de salud mental y que había que adelantarse, que el Estado no podía dejar solos a los ciudadanos que estaban sufriendo, y desde entonces hemos avanzado poco. Por eso, yo hoy le querría pedir aquí tres compromisos. En primer

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 9

lugar, la actualización de la Estrategia Nacional de Salud Mental, porque cada semana que pasa hay miles de españoles que sufren. En segundo lugar, hay que doblar el número de psicólogos en la salud pública, porque que alguien te acompañe o te eche una mano cuando estás solo o lo estás pasando fatal no puede ser un lujo para el que se lo puede pagar. Y, en tercer lugar... [(El señor Romero Hernández: ¡Vete al médico!)]^[1] (Una señora diputada: ¡Oye!—Rumores.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Errejón.

Señorías, por favor.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Empatía; empatía con las personas que sufren, señorías, es lo que hemos visto con los aplausos de la bancada y yo se lo agradezco muchísimo a todos los que lo han hecho.

Quiero decirle que estamos con la actualización de la Estrategia Nacional de Salud Mental con una dotación reflejada en los presupuestos de 2021, que también usted apoyó, de 2,5 millones de euros. Las líneas estratégicas están claras: la promoción de la salud mental en la población y la prevención de trastornos mentales; la prevención, detección precoz y atención de la conducta suicida; la atención e intervención específicas para la familia, con especial énfasis en las personas cuidadoras principales; la coordinación institucional intersectorial y entre equipos dentro del Sistema Nacional de Salud mental y las redes asociativas con el objetivo de dar coherencia en el cuidado y en la utilización de recursos disponibles, y, finalmente, la formación en salud mental de atención primaria y de otros colectivos sanitarios.

También tengo que decirle que se está planteando la creación de una nueva especialidad de psiquiatría de la infancia y de la adolescencia para mejorar la formación de los profesionales y responder así a las necesidades de atención de los jóvenes y adolescentes para actuar de forma específica en esta etapa crítica para la aparición del trastorno. Este real decreto esta ahora mismo pendiente de informe del Consejo de Estado.

Señor Errejón, quiero agradecerle de verdad esta pregunta. Efectivamente, son estas preguntas las que dignifican esta Cámara. Sin duda alguna, traslado la empatía del Gobierno de España con aquellas personas que están sufriendo y, sobre todo, con mayor énfasis después de esta pandemia.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿HAY ALGUIEN A QUIEN NO PIENSE TRAICIONAR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000456).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, los 100 000 fallecidos, los casi seis millones de españoles que quieren trabajar y no pueden y los cientos de miles de empresarios que han tenido que cerrar sus empresas no son la prioridad de su Gobierno. Para ustedes lo importante es conspirar, enredarse en esos juegos de tronos que tanto les gustan. La frivolidad la han demostrado estos días en los que ustedes se han dedicado a atacar en plena pandemia la estabilidad de Gobiernos autonómicos. ¿Y ahora en qué pierden el tiempo? En guardarse y pelearse por sus sillones. Sus despachos no sirven para impulsar las ayudas directas, la construcción de infraestructuras o la correcta administración de los servicios públicos. En absoluto. Ustedes de lo que se ocupan en sus ministerios es de intrigar, de confrontar y de urdir mociones de censura. Así es como ustedes llegaron al Gobierno y así es como ustedes pretenden mantenerse. Ustedes traicionan a partidos políticos con golpes de mano en despachos. Los conocemos perfectamente y sabemos que su palabra tiene poco valor, pero lo realmente grave es que están traicionando a los españoles, y a los primeros, a sus votantes. Cuando lo que necesitan es un Gobierno que lidere la salida

Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 10

de la crisis económica y sanitaria, ustedes a lo que se están dedicando es a montar chapuceras mociones de censura. La chapuza en todo lo que hacen, sean las ayudas directas o las conspiraciones de pacotilla. Señora vicepresidenta, ¿hay alguien a quien no haya traicionado todavía este Gobierno? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, lo que hace este Gobierno sin su ayuda empieza por *te*, por dos *tes*: tajo y trabajo (varias señoras y señores diputados: ¡Oooh!), cada día durante un año, sin que ustedes hayan ayudado ni un solo instante, tampoco hoy con la pregunta que ha hecho. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Mire, señora Calvo, a lo que se dedica su Gobierno constantemente es a montar operaciones orquestadas para derrocar al Partido Popular. Esto es lo que ustedes hacen, única y exclusivamente. Pero saben ustedes que los madrileños votarán el 4 de mayo y, además, lo que les decimos es que respeten el resultado de las urnas. Porque ustedes —hablando de *tes*, hablemos de *tes* y de *eles*—, cuando tienen que elegir entre traición y lealtad, siempre eligen traición. ¿Por qué? Porque lo que hacen ustedes es generar pobreza en nombre del progreso. Lo que hacen ustedes es generar paro en nombre de los derechos de los trabajadores. Lo que hacen ustedes es generar colas del hambre en nombre de la justicia social.

Mire, señora vicepresidenta, ¿sabe cuál es el mejor antídoto para el socialismo y el comunismo que nos desgobierna? La libertad. (Rumores). Lo que les decimos es que aprovechen ustedes el 'iglexit' para cambiar la manera de hacer las cosas, para adelgazar el Gobierno y para... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, le voy a ser muy franca. Yo pensé que usted venía a sustituir a la anterior portavoz para cumplir otro papel (**rumores**), pero veo que cada miércoles pierde usted aquí la oportunidad de estar en eso que a ustedes les gusta pero que no hacen, y cada vez menos, que es estar en el centro derecha.

Usted me ha preguntado, para que lo sepan todos los españoles y las españolas que nos puedan estar viendo: ¿hay alguien a quien no piense traicionar el Gobierno? Lo tuve que leer varias veces, porque me pareció de una puerilidad increíble. ¡Reducir la complejidad de un país como el nuestro, que atraviesa una situación como la que atraviesa, a una simpleza como esta, señora Gamarra! Usted ha convertido una pregunta esta mañana en un mitin del 4 de mayo utilizando esta Cámara, el primer mitin de usted y su líder. (Aplausos). ¿Usted viene a hablar de utilizar de manera espuria los instrumentos jurídicos de una democracia, entre los cuales está la moción de censura? ¿Ustedes? ¿Ustedes, que se reputan constitucionalistas excluyentes echándonos a los demás fuera? Es de una puerilidad inmensa. Si no fuera porque tengo la obligación de contestársela, no se la habría contestado. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿A QUIÉN CREE QUE INSPIRA CONFIANZA ESTE GOBIERNO DE COALICIÓN? (Número de expediente 180/000452).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 11

Señora vicepresidenta, se cumple un año de la declaración de la epidemia y los españoles continúan sufriendo, ven con angustia las consecuencias de la peor crisis sanitaria, política y económica que recuerdan jamás. De la crisis sanitaria saldremos, a pesar de ustedes, porque ustedes ni supieron mitigar el impacto de la epidemia en los españoles ni protegieron a nuestros sanitarios ni son capaces ahora de vacunarnos a todos al mismo ritmo que otros países.

De la crisis política es más difícil que salgamos, y es precisamente porque su Gobierno está demostrando una enorme inestabilidad fruto de lo inexpertos y caprichosos que son algunos de sus miembros, que actúan realmente como adolescentes que se aburren enseguida de sus responsabilidades, y también fruto de un PSOE al que Podemos ha conseguido degenerar, un PSOE prácticamente irreconocible para sus propios votantes, un PSOE que se ha podemizado sin remedio, capaz de aliarse con los antisistemas de Podemos, con los ultras de la CUP, con los golpistas de ERC y con el partido de la ETA. Justo cuando Podemos está en declive y se está desangrando, ustedes ocupan su espacio.

Y de la tercera crisis, señora vicepresidenta, que es la económica, solo saldremos cuando tengamos un Gobierno capaz de generar confianza. Pero en estos momentos, ¿a quién cree usted que inspira confianza este Gobierno de coalición?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Señor Espinosa de los Monteros, por decírselo de manera muy simple y para ser muy demócratas usted y yo, los dos: de momento, a todos los escaños que representamos los dos partidos que sostenemos al Gobierno y al resto cuando votan las iniciativas que el Gobierno trae aquí. ¿Le parece a usted bien? Porque esa es la estabilidad y esa es la democracia. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Mire, si de 46 millones de españoles ustedes generan confianza solo para sumar 155 escaños, creo que estamos bastante de acuerdo en que este Gobierno genera muy poquita confianza. Porque un Gobierno tan sectario como este no genera confianza en los dinamizadores de la economía; un Gobierno tan imprevisible no puede generar confianza; un Gobierno que genera tanta inseguridad jurídica no provoca ninguna confianza; un Gobierno inestable, como es el suyo, no genera confianza. Al contrario, ustedes, que no tienen confianza ni siquiera entre ustedes mismos, generan una enorme desconfianza; desconfianza en España y fuera de España. Por eso no somos capaces de atraer inversión extranjera, por eso no somos capaces siquiera de atraer turismo este año y vemos cómo los turoperadores ya están desviando el turismo por segundo año consecutivo a zonas fuera de España. Por eso no son ustedes capaces de generar confianza entre los propios españoles y es muy difícil que un autónomo, un comerciante o un pequeño empresario esté pensando en abrir un nuevo negocio, en emprender una nueva aventura o en volver a abrir un comercio que ha cerrado, porque ustedes generan la auténtica desconfianza que es la que inhabilita el crecimiento económico de España.

Ustedes no van a ser capaces de sacar a España adelante. Al contrario, la desconfianza que generan es precisamente lo que provoca la desestabilización en nuestro futuro. España volverá a tener futuro solo cuando los españoles puedan tener confianza en nuestro Gobierno, y eso no ocurrirá con ustedes. Por eso, por el futuro de España y por el bien de todos, váyanse cuanto antes, señora vicepresidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, menos mal que lo de medir la confianza en nuestro país está reglado. Se llama Constitución, Ley Orgánica del Régimen Electoral General, urnas, contar los votos, Junta Electoral Central y autoridad judicial que te da el escaño. Menos mal, porque, escuchándole a usted, ¡los pelos como escarpias! (Rumores).

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 12

Le voy a decir cuándo se mide la confianza para que no se le olvide: cuando vamos a las urnas. Porque ¿sabe quién nos la da? No usted con el discursito este; nos la dan los ciudadanos uno a uno con la limpieza de su voto y con la libertad de su voto; libertades, porque hay que hablar en plural de la libertad para respetar las libertades de los demás. ¿Sabe usted cuál fue la última vez que eso se ha medido en este país? Hace cuatro semanas. Y como usted ha nombrado a mi partido, le diré que el mío ha triplicado en confianza al suyo. ¿Le sirve? ¡Pues ya no hay más nada que decir! (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿EN QUÉ EMPLEA SU TIEMPO EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000457).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señor Sánchez, en España hay gente que no quiere estar en su barco, en el barco de Sánchez e Iglesias. Ya que habla tanto de corrupción, tiene usted que reflexionar sobre un dato muy importante. Ustedes han planteado una moción de censura en Murcia con un señor que está imputado por prevaricación. **(Aplausos).** Por tanto, yo, de usted, estaría un poco más callado; un poco más callado.

Además, señor Sánchez, tiene usted al lado a dos ministras de los ERE (rumores), tiene usted a un señor que preside un partido imputado por corrupción; tiene usted a otro señor que se pasea por la playa con un condenado de los ERE; tiene usted a un señor aquí que hizo una purga en la Guardia Civil de personas honorables; tiene usted al señor Ábalos, que fue a por treinta maletas de plata. Por tanto, señor Sánchez, menos lecciones; menos lecciones. (Aplausos). Porque lo que usted llama transfuguismo, ¿sabe cómo lo llama toda España? ¡Dignidad, señor Sánchez, dignidad! (Aplausos).

Señor Iglesias, qué poco nos ha durado. Si lo que quería usted era ir a la oposición, desde luego no ha podido elegir mejor candidatura que la de Madrid. (**Rumores**). Por tanto, ahora que se ha olvidado usted de nuestros mayores, de las personas con discapacidad, de que la tasa de paro juvenil duplica la del resto de toda Europa, de que durante 2020 más de 150 personas al día han muerto en listas de espera de dependencia mientras usted hacía otras cuestiones, a mí me gustaría saber, don Pablo, en qué ha empleado usted su tiempo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Gracias, don Teodoro. He empleado mi tiempo en gobernar y en impulsar políticas sociales. **(Rumores)**. Mientras tanto, usted, como buen secretario general del Partido Popular, se ha dedicado a comprar diputados de Ciudadanos.

Permítame que le haga una pregunta: ¿Cómo ha conseguido la pasta, la ha puesto usted o se la ha dado algún constructor? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Pues, señor Iglesias, las cosas, con las personas que tienen dignidad y principios, no se hacen así. (**Rumores**). Yo sé que usted necesita robar las tarjetas SIM, ponerle un periódico (**aplausos**) y, luego, utilizar no se sabe muy bien qué fondos para tener un chalé en Galapagar. Nosotros, las cosas, señor Iglesias, siempre las hacemos por principios, y nuestro único afán es ser mejores para España. (**Aplausos**).

Además, señor Iglesias, usted no ha recibido a las entidades y asociaciones especializadas en sus ámbitos. Usted se ha reído del Congreso. Prometía 1000 millones para asuntos sociales y no ha llegado ni un euro. Solo ha conseguido crear trabajo en los juzgados; eso sí, ha dado usted mucho trabajo a los juzgados. Por tanto, señor Iglesias, yo creo que el 5 de mayo a usted solo le va a quedar sentarse a rodear la Asamblea de Madrid.

Buena suerte. (Aplausos).

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Don Teodoro, si ustedes estuvieran tan confiados como dicen, no habrían pedido a la Junta Electoral que anulara nuestra candidatura. (Rumores).

Mire, ustedes están hablando mucho de comunismo y libertad. Le voy a decir una cosa, don Teodoro. En España los comunistas se jugaron la vida y se jugaron la libertad por traer la democracia a este país. Ustedes no solamente son un partido corrupto, sino un partido fundado por nueve ministros de la Dictadura. Ustedes no les llegan a la suela de los zapatos a los comunistas españoles. (Aplausos.—Rumores).

Ustedes hablan de libertad. Para ustedes la libertad es que un pequeño grupo de privilegiados incumpla las normas; libertad para que los ricos no paguen impuestos; libertad para cobrar alquileres abusivos. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): La libertad no es eso, señoría. La libertad es que cuando una persona está enferma pueda tener una sanidad pública decente, con profesionales bien pagados. (Rumores). La libertad es que cuando un niño nace en un barrio humilde tenga una educación pública que le permita tener las mismas oportunidades que el niño que nace en un barrio pudiente. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): La libertad, señoría, se menoscaba cuando una familia tiene que dedicar el 70 % de su salario a pagar un alquiler.

El proyecto político de ustedes y de sus socios de ultraderecha es destruir la libertad, señoría. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿ESTÁ SATISFECHO EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO CON SU LABOR AL FRENTE DEL MINISTERIO? (Número de expediente 180/000451).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS:** Señor Iglesias, ¿qué valoración hace usted del desempeño en este Gobierno del que huye?

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, una valoración positiva.

La señora PRESIDENTA: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS:** Bueno, señor Iglesias, lo mismo que en la última pregunta que le hice; desde luego, no es su fuerte la humildad.

Mire, usted entra en una vicepresidencia que se llama de la Agenda 2030; todavía no llegamos a la primavera de 2021 y usted ya se va. En fin, no tiene usted mucha razón en sacar pecho de nada; se preocupó más del nombre de su vicepresidencia que de las personas a las que prometió servir y proteger.

Ha prometido usted el escudo social, y más del 80 % de los hogares españoles aún esperan el ingreso. Habla usted de feminismo y se erige en tutor de Yolanda Díaz. Mire, usted huye ahora del trabajo y, en este momento, quiero recordar con ironía su primer discurso de vicepresidente, cuando dijo que venía a trabajar durante la próxima década —la próxima década y ya se está usted yendo—, defendiendo siempre la paz. Me imagino que la suya, tranquilito viendo las series de Netflix, porque gestionar la vida de los

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 14

españoles, o negociar decretos, o sentarse a hablar con los que piensan distinto, o escuchar los problemas reales de la gente de la calle, eso no, eso a usted le aburre. Y, por eso, usted vuelve a lo que le gusta, a la arenga, a la hipérbole, a la calle, a la épica para conseguir lo que siempre ha querido: crispar, polarizar, enfrentar, cavar las trincheras ideológicas en España y en Madrid. Y yo le digo, señor Iglesias, de corazón: ¡qué gran noticia que usted se vaya del Gobierno! Dormiremos más tranquilos, también el señor Sánchez, pero desde luego sí que le digo que dormiremos más tranquilos la noche del 4 de mayo, cuando consigamos —esa noche— que usted no traslade la España de los bandos al Madrid de los bandos, cuando usted no consiga convertir este Madrid moderno del siglo XXI en el Madrid de los años treinta.

Yo no sé si usted apreció cierta ironía en las palabras del presidente del Gobierno cuando le alabó la gestión de las residencias, porque en su currículum lo que hay son caceroladas contra el rey, las anomalías democráticas de España, que Puigdemont es un exiliado, haber reconocido aquí, en la tribuna, que quiere controlar los medios de comunicación... Y sé lo que me va a contestar; me va a contestar con su deseo de que a Ciudadanos le vaya mal, pero tengo una mala noticia: en España resulta que la gente no vive, no se alimenta de la agitación, no quiere una España de bandos. Y, por eso, le digo que frente a una España de unos o de otros, que es la que usted quiere, lo que vamos a tener... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bal. Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señorías, les propongo que hagamos una reflexión juntos. Yo creo que ustedes en estos días han aprendido muchas cosas sobre cómo funciona la política aquí. Yo creo que se han dado cuenta de que ustedes fueron el alfil de muchos poderes económicos y mediáticos. Ustedes fueron un partido enorme, un partido muy empujado por algunos medios de comunicación que ahora los machacan. Ustedes estaban llamados a ser el centro liberal, pero en un momento determinado ustedes decidieron ir a la Plaza de Colón y juntarse estratégicamente con el Partido Popular y con la ultraderecha.

Fíjese, el señor Macron, que era una referencia ideológica de ustedes, hace pocos días homenajeaba a Azaña y daba las gracias a los republicanos españoles, la mayor parte de ellos comunistas, por haber ayudado a su patria a liberarse del fascismo, y ustedes, con VOX. Y hace unos poquitos días ustedes intentaron cambiar de estrategia, pero era demasiado tarde, ya estaban moviéndose los billetes del señor García Egea. (Protestas). Yo no me alegro de su desgracia, señoría, pero tengo la impresión, la triste impresión... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): ... de que ustedes, que ilusionaron a mucha gente... (El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben).

La señora PRESIDENTA: Señor De Olano, silencio.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): ... van a dejar de hacerlo, señoría. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA TRISTANA MARÍA MORALEJA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿QUÉ CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SE HAN SEGUIDO PARA LA SELECCIÓN DEL PRIMER PERTE DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000460).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la diputada doña Tristana María Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MORALEJA GÓMEZ:** Señor Iglesias, la vicepresidencia no puede hacer campaña desde su puesto.

Situación: 7 de marzo de 2021. El País publica un artículo del señor Sánchez que lleva por título: El primer Perte de España, el coche eléctrico. Señora ministra, en primer lugar, le adelanto que no estamos

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 15

contra el fondo del proyecto estratégico. En el Congreso ya aprobamos una iniciativa del Partido Popular que abogaba por la fabricación de baterías en España. Y, en segundo lugar, el Partido Popular registró una proposición de ley para la creación de una autoridad independiente, que sería la encargada en España de fijar prioridades, criterios de reparto y el control de los tan ansiados fondos europeos, pero ustedes han hecho lo de siempre, generar incertidumbre e inseguridad. ¿Cómo? Con su arbitrariedad y su clientelismo, señora ministra.

Le voy a contar algo que ya todos saben. Primero, aprobaron un real decreto, con la ayuda de VOX, que les autorizaba a gestionar desde Moncloa, ni más ni menos, los fondos europeos sin control alguno, y ahora anuncian a bombo y platillo el primer Perte de España sin concretar y sin dar la mínima transparencia al proceso. Ya sabíamos que este real decreto ponía fin a la igualdad y a la concurrencia en España, pero no pensábamos que en su puesta en práctica fuesen ustedes a llegar tan lejos. Por eso, le pregunto: ¿Por qué este Perte es el primero? ¿Fue el primero que se registró? ¿Se han valorado ya otros proyectos? ¿Qué criterios han seguido para la localización geográfica de la fábrica de baterías? ¿Por qué Cataluña y no Galicia, País Vasco o cualquier otra comunidad autónoma? ¿Garantiza usted que no se vulnera la competencia? Espero que esto no sea un peaje a pagar por todo los españoles para que Sánchez siga en la Moncloa. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Señora Moraleja, si ustedes, en lugar de votar en contra, se hubiesen leído el Real Decreto-ley 36/2020, que regula las medidas urgentes para agilizar los fondos europeos, hubiese visto en ese articulado que la figura de los Perte está definida y están definidos sus criterios y procedimientos. Que el primer Perte sea para apoyar al sector de la automoción, señoría, sin duda es una excelente noticia para España y también para su tierra, Galicia. Lamentable es que ustedes no se alegren, pero lo más lamentable es que ustedes están sembrando dudas y están intentando bloquear este instrumento.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Moraleja.

La señora MORALEJA GÓMEZ: Señora ministra, la España digital y verde que ustedes quieren es la del dedo de Moncloa que decide y la del verde de VOX, que es cómplice de su clientelismo. Nosotros ya les advertimos que esta manera de gestionar los fondos iba a ser para gestionar las necesidades del señor Sánchez y no para gestionar las necesidades reales de la economía española y tampoco las de nuestra industria, señora ministra. Menos descaro y, por supuesto, más dignidad, señora ministra. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moraleja. Señora ministra de Industria, Turismo y Comercio.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como le decía, la legislación aplicable a los Perte respeta los principios de igualdad, de no discriminación, de concurrencia, de publicidad, de transparencia y de proporcionalidad. La decisión de elegir que el primer Perte sea para la automoción no es arbitraria, señora Moraleja, ha sido el sector que más proyectos ha presentado en la manifestación de interés que impulsamos desde el Ministerio de Industria. Fíjese, hay un refrán español que dice: cree el ladrón que son todos de su condición. ¿Me podría decir qué criterios y qué procedimientos ha seguido la señora Ayuso para la adjudicación y puesta en marcha del hospital Isabel Zendal, que ha tenido un sobrecoste que supera los 100 millones de euros, señoría? (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Ustedes hablan de libertad cuando lo que realmente están haciendo en las comunidades autónomas donde gobiernan es todo lo contrario, es mantener una red clientelar para adjudicar contratos a dedo, y luego nos exigen concurrencia, publicidad y transparencia a los demás, señora Moraleja. En fin, señorías... (Rumores).

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): El sector de la automoción va a tener, señora Moraleja, su primer Perte por el interés mostrado por las empresas y porque no puede perder el tren del futuro. La creación, sin duda, de un gran consorcio público-privado que permitirá tener la primera planta de baterías en España es una iniciativa importante porque apostamos por la I+D+i, porque vamos a crear empleo de calidad, porque vamos a apostar por un nuevo modelo productivo, sí, más ecológico y digital para transformar la movilidad de España y de su tierra, Galicia.

Señorías del Partido Popular, ustedes siguen anclados en el pasado y, lamentablemente, han perdido el tren del futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ALBERT BOTRAN PAHISSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIDAS TOMARÁ EL GOBIERNO PARA LA DESJUDICIALIZACIÓN DEL CONFLICTO CATALÁN? (Número de expediente 180/000446).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta del diputado don Albert Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Ministro, su Gobierno empezó la legislatura en relación con Cataluña con unas palabras del presidente Sánchez en el discurso de investidura que decían que había que dejar atrás la deriva judicial que tanto dolor había causado, que unos días después la ministra portavoz reforzó con unas declaraciones, donde señalaba que la política no podía esconderse detrás de las togas.

Cuando ya llevamos más de un año de Gobierno del PSOE y Unidas Podemos, ¿nos podría resumir qué medidas han contribuido a desjudicializar el conflicto con Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Botran, lamento, sinceramente, que para ustedes solo haya un tema: su tema. Lo acaba de repetir usted. La apuesta de este Gobierno —la expresó el presidente del Gobierno desde el minuto uno de la legislatura— es un diálogo sincero y constructivo para resolver el conflicto catalán, pero para hacerlo dentro de la Constitución y las leyes. Esta apuesta es una apuesta sincera pero, desde luego, ni va a impedir ni va a interferir en la labor de los órganos jurisdiccionales. Porque le guste o no le guste, España es una democracia plena, que se legitima diariamente por el respeto a los derechos fundamentales y por el papel que cada uno juega en el ámbito constitucional y, por tanto, en la separación de poderes. Y no espere de este ministro de Justicia que interfiera en los tribunales de Justicia. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Botran.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Ministro, creo que precisamente su respuesta es esconderse detrás de las togas y también detrás de una mesa de diálogo que, en el fondo, ni se la creen ustedes y que hace más de un año que no se reúne. Sin embargo, sí que ustedes tenían cosas a su alcance para poder desjudicializar el conflicto con Cataluña. Podrían haber derogado el delito de sedición, por ejemplo. Se lo pidió Amnistía Internacional, se lo pidieron nueve fuerzas políticas de este hemiciclo, la mayoría de las cuales apoyan la investidura y al Gobierno. Ustedes también podrían haber promovido los indultos. Los anunció usted el día 23 de septiembre. Hacía ya tres años que los presos políticos estaban en la cárcel. De eso hace medio año más. Eso solo se explica por falta de voluntad política.

Le voy a poner el ejemplo de unos indultos que sí que se tramitaron con velocidad, puesto que sí que había voluntad política. Vera y Barrionuevo entraron en la cárcel condenados a diez años en 1998, un 10 de septiembre. Al cabo de dos meses, el Gobierno recibía la petición de indulto y al cabo de otros cuarenta y tres días, Vera y Barrionuevo ya estaban en la calle. Eran militantes de su partido; el Gobierno en aquella ocasión era del Partido Popular. ¡Eso sí que era voluntad política! Tienen la ocasión ahora —ayer las fuerzas catalanas registramos la ley de amnistía— de dar un paso sincero en esta desjudicialización con una medida, la amnistía, que no es ni individual ni arbitraria como los indultos y que permite un paso adelante honesto y sincero en esta desjudicialización, puesto que con la represión ni han conseguido ni conseguirán acabar con nosotros. (Aplausos).

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Botran, cuando algo se judicializa es porque se entiende que se ha transgredido el ordenamiento jurídico, y hay un proceso que determina si eso se ha producido o no. Usted no ha entendido lo que es un diálogo constructivo dentro del marco constitucional y ahí es donde nos vamos a mover. Me imputa parálisis en los indultos, en modificaciones del Código Penal. Mire, las leyes tienen que modificarse, hay que buscar el afinamiento de los textos normativos e igualmente la tramitación de la Ley del indulto, y le recomiendo que haga memoria porque desde la Ley de 1870 hay un procedimiento establecido.

Le digo una cosa. Ustedes presentan una manía persecutoria y eso les contamina en su discurso, pero yo no tengo la culpa. ¿Por qué no hablamos de la señora Serret y de ese Estado represor del que usted habla? Una persona fugada viene, voluntariamente se presenta ante el Tribunal Supremo, declara, se va en libertad y recoge su acta. Señoría, no me hable de Estado represor ni de presos políticos, por favor, porque no se lo voy a consentir. Ustedes tienen un virus que les contamina y les impide el razonamiento. ¿Por qué no hacen eso que se puso tan de moda hace ya algunos años —un discurso de John Fitzgerald Kennedy—: qué pueden hacer ustedes por contribuir a eso? Porque pueden hacer muchas cosas, entre otras, acudir a las comisiones de Justicia, porque ayer se aprobaron dos leyes muy importantes y no contaron ni con su presencia. Señoría, donde usted ve conflicto, yo veo Estado de derecho; donde usted ve represión, yo veo Estado de derecho; donde usted solo ve *procés*, yo veo a muchos catalanes con ganas de pasar página y de preocuparse únicamente por la campaña de vacunación.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿A QUIÉN PRETENDE ENGAÑAR CUANDO AFIRMA EN ESTA CÁMARA QUE NO EXISTE UN PACTO DEL GOBIERNO CON EH BILDU PARA EL TRASLADO DE LOS PRESOS DE ETA A LAS PRISIONES VASCAS? (Número de expediente 180/000454).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿a quién pretende engañar cuando afirma que no existe un pacto del Gobierno con Bildu para el acercamiento de los presos de ETA a las prisiones vascas?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Le invito a que la próxima semana me sorprenda un poco; echaba de menos esta pregunta. Pero, si usted entiende que hay algún tipo de pacto y, supuesto ese pacto, que ese pacto es contrario a la Ley penitenciaria, le invito a dos cosas: en primer lugar, vaya a los juzgados, formalice la querella contra este ministro, contra el Gobierno, contra los grupos parlamentarios que usted entienda, contra jueces y fiscales, y le deseo mucha suerte; o, en segundo lugar, reconozca que usted utiliza el terrorismo con fines políticos, con fines de medrar, que lleva muchos años haciéndolo, y reconozca que tiene principios incluso cambiantes, si es que alguna vez los ha tenido, o no los tiene. Y, finalmente, todavía puede rectificar y pedir disculpas ante la gravedad de las acusaciones que no cesa en lanzar a los demás. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, creo que hoy sí que voy a sorprenderle. Mire usted, ni razones de legalidad ni medidas individualizadas ni criterios técnicos, están acercando los presos en lote, presos que no han pedido perdón ni colaborado con la justicia. Se están realizando traslados en contra del criterio de las juntas de tratamiento, como en el caso del asesino de Gregorio Ordóñez, y se están trasladando a los presos más sanguinarios, a los que tienen condenas más largas por cumplir; es decir, eso que expresamente usted le dijo a las asociaciones de víctimas que nunca se iba a producir.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 18

Pero vamos a sorprenderle, señor ministro. Mire, cuando usted acaba de hacer, que ya es muy viejo el argumento, la remisión a acudir a los tribunales, le recuerdo que, siendo usted juez, declaró que el acercamiento de presos era una cuestión de la política, no una cuestión de los tribunales. Y le recuerdo, cuando usted invoca razones afectas al fin de la violencia terrorista, que en el año 2012, siendo usted juez, declaró que el cese definitivo del terrorismo no es una causa establecida en la ley para hacer una aplicación distinta de la ley. Y cuando usted invoca razones humanitarias o de reinserción, le recuerdo que, siendo usted juez, en el año 2015 negó el acercamiento del etarra Carlos Trenor, de setenta y un años, gravemente enfermo y que solo le quedaba un año por cumplir, invocando razón de respeto a la dignidad de las víctimas. Así que todo esto conforma la realidad del sucio pacto que ustedes tienen con Bildu: acercamiento, fin de la política de dispersión a cambio de sus votos en esta Cámara; un pacto repugnante que es una traición a las víctimas y a España. Traición, cobardía y mentiras, señor ministro, que es la síntesis de su indigna gestión al frente del ministerio. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Siento decirle que sigue sin sorprenderme, que hace un uso torticero de momentos históricos diferentes y de actuaciones en aplicación de la ley. **(Rumores).** La dispersión, evidentemente, fue una política antiterrorista de gran importancia y relevancia, como lo fue la aplicación de la ley para vencer al terrorismo de ETA, a ese terrorismo que la sociedad derrotó aplicando la ley.

Mire, le escucho hablar a usted de valores y de coherencia, y cuando le escucho hablar a usted de valores y de coherencia es como cuando escucho al líder de su partido hablar de esfuerzo personal y de chiringuitos. No sé cómo terminan de hablar y referir sin reírse de nosotros. Pero le digo que, usted, como portavoz de Interior, defendió cesiones al terrorismo en sede parlamentaria, como he recordado, y en materia de solvencia en lucha contra el terrorismo no me va a dar ninguna lección. Usted, en el año 1998, no al brazo político de ETA, no, a los terroristas de ETA les dijo —abro comillas—: Tienen que aceptar las vías democráticas como elemento único para defender cualquier tipo de reivindicación política. Usted, el patriota centralizador, habló del movimiento de liberación nacional vasco. Usted, el patriota centralizador, pudo o no tuvo ningún empacho en negociar con los terroristas mientras... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS PEDREÑO MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿EN QUÉ MOMENTO TUVO CLARO EL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA QUE LA ÚNICA FORMA DE LLEGAR A MURCIA SERÍA, EN VEZ DE EN EL AVE, CON UNA MOCIÓN DE CENSURA? (Número de expediente 180/000458).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Ábalos, ahora mismo, mientras usted está aquí sentado, su partido y sus diputados de la Región de Murcia están intentando perpetrar una de las actuaciones más vergonzosas que hemos visto para sacar del Gobierno al Partido Popular. (**Aplausos**). Y mientras, el AVE sin llegar a la Región de Murcia. Por eso, señor ministro, yo le pregunto: ¿En qué momento tuvo usted claro que la única forma de llegar a Murcia no era en AVE, sino a través de una moción de censura? (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Estamos haciendo un esfuerzo enorme para que el AVE llegue a Murcia y, de hecho, es una realidad inmediata por más que les pese. Y por lo demás, el partido al que represento no tiene que llegar a Murcia, está en Murcia hace muchos años y hoy es la primera fuerza política de la región.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 19

La señora PRESIDENTA: Señor Pedreño.

El señor PEDREÑO MOLINA: Gracias.

Mire, señor Ábalos, al señor Sánchez la Región de Murcia le importa lo mismo que a usted su ministerio, que con una desastrosa gestión arrastra también al abandono de mi región, sin el AVE, sin el arco norte y sin el tercer carril de la A-7. Esto es lo que pasa, señor Ábalos, cuando a un secretario de organización del Partido Socialista se le viste de ministro de Transportes, que lo mismo nombra a un guardaespaldas consejero de Renfe, que rescata aerolíneas de sus socios venezolanos con dinero de todos los españoles. Mire, hace unos días el Partido Socialista y Ciudadanos se repartían el nuevo Gobierno de la Región de Murcia —ya se lo habían repartido— y anunciaban las nuevas medidas. Le diré una —escuche con atención, señor Ábalos, escuche bien—: prometieron acelerar la llegada de la alta velocidad a Murcia, Cartagena y Lorca. Inaceptable, señor Ábalos, es inaceptable que usted nos amenace a los murcianos con dejarnos sin AVE si no prospera la moción de censura. (Aplausos). Es inaceptable, señor Ábalos.

Mire, señor Ábalos, si el AVE no está en la Región de Murcia es porque a usted y a su Gobierno no les da la gana, y eso es así porque allí no gobierna su partido, porque nunca nos ha gustado su gobierno de izquierdas; así llevamos veintiséis años y así va a seguir siendo. Y tampoco nos gusta usted, señor Ábalos, porque estaba y está en el ajo de la vergonzosa trama de la moción de censura que ahora mismo, a las diez, empieza y se debatirá en la Región de Murcia y que mañana será un fracaso histórico. Su partido y su Gobierno están jugando al Monopoly político con los ciudadanos. Señor Ábalos, a Murcia no llega el AVE y esa es su responsabilidad como ministro de Transportes, y ahí tendría que estar dedicando su tiempo, en lugar de conspirar contra el Gobierno popular del presidente López Miras. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Mire, este Gobierno, del que usted ha dicho todas estas falsedades, ha invertido más de 400 millones de euros en la región. Hemos licitado más de 1250 millones de inversión frente a los 25 que ustedes licitaron en los treinta meses anteriores. (**Aplausos**). Es casi un 6,5% de lo licitado en toda España, más del doble de lo que le correspondería a Murcia por su PIB, superficie o población. Hemos adjudicado más de 830 millones de inversión frente a los 41 del Gobierno del Partido Popular y para el presupuesto 2021 ha subido un 28%, para que vea nuestro sectarismo. Todo lo contrario. Mire, hace unos días, el miércoles pasado, los vecinos de Murcia celebraban la apertura del túnel del soterramiento; los mismos vecinos que ustedes apalearon físicamente mandando a la policía (**aplausos**), hoy lo celebran. Hemos puesto en funcionamiento el AVE hasta Orihuela, necesario para que llegue a Murcia. Es inevitable y eso es lo que les molesta.

Sinceramente, vi que esta pregunta me la hacían antes de comprar a los tránsfugas y pensé que, después de este ejemplo de corrupción política, usted la retiraría. La sorpresa ha sido ver que la mantenían. Y me pregunto, ¿a qué vienen, a reivindicar esta vergüenza, a reivindicar la corrupción política porque han comprado a unos tránsfugas y tratan de acabar con el socio traicionando a su socio de Gobierno? (Aplausos.—Rumores). La iniciativa es de Ciudadanos —más que les pese, su socio— porque no les aguantan. Y lo que no acabo de entender es que ustedes, que han incumplido el pacto contra el transfuguismo, el reglamento regional y sus propias normas de partido, vengan aquí a reivindicar la corrupción. Por cierto, señor Egea, que en un descuido me ha quitado diez maletas del utilitario. (Rumores). A ver qué ha hecho con ellas, tenía cuarenta y me deja treinta. (Aplausos). Pues todo es así de ridículo, señorías, todo así de ridículo y de desvergonzado. Venir con esta cuestión aquí a reivindicar la corrupción política que es el transfuguismo... (Aplausos.—Rumores).

— DE LA DIPUTADA DOÑA JOSUNE GOROSPE ELEZCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿TIENE EL GOBIERNO PREVISTO ACOMETER LA REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA USO MÉDICO EN EL ESTADO? (Número de expediente 180/000450).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. Pregunta de la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidenta.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 20

Ministra, buenos días. ¿Tiene el Gobierno previsto acometer la regulación del cannabis para uso médico en el Estado?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Señora presidenta, señorías, señora Gorospe, en esta cuestión el criterio del Gobierno es hacer prevalecer la evidencia científica y el rigor técnico para dictaminar sobre el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y eficacia que deben exigirse a cualquier medicamento. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora Gorospe.

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidenta, nuevamente.

Ministra, evidencia técnica y rigor médico en cualquier medicamento es lo que usted nos dice. Hace tres meses, la ONU, siguiendo instrucciones de la OMS, de la Organización Mundial de la Salud, sabe usted que retiró esta sustancia de la Lista IV de la Convención Única sobre Estupefacientes reconociendo el uso y su potencial terapéutico. El Parlamento Europeo hace ya un tiempo que viene animando o instando a los Estados para avanzar en proyectos de investigación y programas de uso. Sabe usted que hay países de nuestro entorno —Portugal, Alemania, Italia o Reino Unido— que han avanzado ya en algún tipo de programa de uso o de acceso al cannabis, de uso médico y siempre bajo supervisión médica. Uno de los últimos países que se ha incorporado a esta lista con un programa en concreto es Francia, una referencia para ustedes. La propia Agencia del Medicamento y Productos Sanitarios, la equivalente a la del Estado, ha impulsado un programa en el cual durante dos años se van a controlar y seguir los efectos que en 3000 pacientes tendrá el uso médico del cannabis.

Entiendo que todos estos países, todos estos organismos, todas estas instancias públicas están atendiendo también —seguramente, son gente seria, como usted bien sabe— a la evidencia científica y al rigor técnico. Por eso la clave es pacientes, ministra, la clave es pacientes. ¿Por qué en todos estos países del entorno estos pacientes pueden acceder a ese tipo de programas de uso del cannabis para poder paliar los síntomas de algunas enfermedades que están padeciendo con derechos y garantías, bajo supervisión médica, insisto, y sin embargo, en el Estado van a ciegas para acceder a esos productos? Van a ciegas por el vacío legal. Ministra, en nuestra opinión, es a usted y al ministerio que lidera a quien le corresponde tomar la iniciativa en esta cuestión, pero si usted no lo hace, nosotros seguiremos impulsando iniciativas políticas, si lo hace...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. Señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señora Gorospe, el Ministerio de Sanidad realiza un seguimiento de las novedades de investigación sobre las aplicaciones médicas del cannabis o diversos extractos del mismo en algunas patologías y también hacemos el seguimiento, como usted ha dicho, de la legislación comparada. Pero coincidirá conmigo en que la prueba de oro para demostrar la eficacia y la seguridad de un medicamento en una estrategia terapéutica es el ensayo clínico controlado. Algunos medicamentos basados en cannabinoides han demostrado su beneficio y también su seguridad en situaciones concretas. Supongo que usted conoce que en España están disponibles medicamentos a base de cannabis como Sativex o Epidiolex, ambos con conocida eficacia bien en la esclerosis múltiple o bien en la convulsión en niños con algunos síndromes complejos. Sin embargo, en otras enfermedades, señoría, o para síntomas en los que popularmente pudiera pensarse que tiene un efecto beneficioso, los ensayos clínicos con cannabis no han sido concluyentes, a diferencia de los dos casos anteriores que le acabo de citar. Tal es así, que el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías de la Unión Europea en su informe sobre el uso del cannabis ha dicho que la evidencia científica disponible sobre los efectos de este en algunas pruebas, como pueden ser vómitos de cáncer o anorexia de sida, son débiles, y, por tanto, no debemos pensar que todos los posibles usos actuales existentes en el debate público tienen el mismo soporte científico.

De ahí, señoría, que quiera comentar con usted la necesidad de incidir en la evidencia científica, cuando nos demuestra que hay beneficios sobre la salud, la seguiremos, pero no cuando no es así. Por tanto, la invito a que trabajemos para contar con preparados de una calidad conocida. Tampoco debemos

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 21

obviar, señoría, que el uso del cannabis no está desprovisto de riesgo a corto y medio plazo, incluso en aquellas patologías en que pudiera ser beneficioso. En definitiva, señoría, este Gobierno es conocedor del debate existente, pero yo la invito a que caminemos juntos sobre la base del rigor y la evidencia científica, para que podamos seguir avanzando en aquello que sabemos que es beneficioso para los pacientes, siempre para los pacientes. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON IÑAKI RUIZ DE PINEDO UNDIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿INCLUYEN RECORTES LAS REFORMAS REMITIDAS A EUROPA EN MATERIA DE PENSIONES? (Número de expediente 180/000448).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO:** Buenos días. Señor ministro, estos últimos meses venimos enterándonos por la prensa y siempre fuera de los Parlamentos de diferentes propuestas y documentos referidos a futuras reformas del sistema de pensiones, y casi todas conllevan recortes. Todas son propuestas atribuidas a su ministerio y están relacionadas o con la negociación con la Comisión Europea o con los agentes sociales. Hemos leído propuestas referentes al cambio de cálculo de actualizaciones del poder adquisitivo según la inflación media del año anterior; la propuesta de alargar la vida de jubilación hasta los 67 años de modo obligatorio a toda la población; impedir el máximo de jubilaciones anticipadas desanimando a hacerlo por medio de fuertes penalizaciones y para el resto de la vida; o la extensión del número de años de cotización para el cálculo de las bases de pensiones. Por ello la pregunta es: ¿Va a plantear reformas de la Seguridad Social que conlleven recortes en las pensiones?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Señoría, no, no, no, en ningún caso, en ningún caso. Le invito a que cuando se conozca y esté aprobado el Plan de Recuperación y Resiliencia o según vayamos trayendo iniciativas legislativas al Parlamento, constate usted cómo en ningún caso va a haber reformas; simplemente lo que estamos haciendo es cumplir con las recomendaciones del Pacto de Toledo, que se aprobó en esta Cámara con solo dos votos en contra, y a eso nos estamos ateniendo. A diferencia de otras reformas del pasado, estas reformas que estamos desarrollando tienen como objetivo asegurar la sostenibilidad, la suficiencia y la equidad del sistema de pensiones con toda una serie de cambios que responden estrictamente a las recomendaciones que se nos han hecho desde esta Cámara. Ustedes escúchenme a mí, escuchen lo que yo voy trayendo a la Cámara, escuchen mis intervenciones en la Comisión del Pacto de Toledo o en la Comisión de Empleo, Inclusión y Seguridad Social, y se darán cuenta exactamente hasta qué punto hay una brecha enorme entre el ruido que se crea desgraciadamente con el tema de las pensiones y lo que es nuestra agenda legislativa y de reformas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO:** Muchas gracias.

Dice que no van a existir recortes y asegura que todo el guion se va a establecer con base en el Pacto de Toledo. Sin embargo, lo que nos está llegando por todos los medios es que su medida estrella va a buscar la reducción del gasto a medio plazo mediante dos medidas fundamentales: el retraso de la edad de jubilación y la ampliación de los años para el cálculo de la base del importe de la pensión. Eso, señor ministro, son recortes; recortes que van a repercutir sobre todo en las generaciones futuras en los sectores más precarizados y que no van a producir gran ahorro, salvo el que se produzca en estos sectores. Entre las propuestas que nos van llegando —espero equivocarme— no encontramos nada sobre el tema de la mejora de las pensiones mínimas, ni de las contributivas ni de las no contributivas ni de las de viudedad, y no puede poner la excusa de que es Europa la que va a imponer estos recortes. Lo que vengo a pedirle es que no plantee reformas que incluyan recortes, por favor, porque incluso algunas de ellas...

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 22

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo. Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Estoy convencido, señor Ruiz de Pinedo, de que cuando vayamos trayendo aquí las distintas piezas que conforman la reforma, usted y yo estaremos de acuerdo en que no hay nada que tenga que ver con recortes sino mejoras genuinas de la equidad del sistema de pensiones, como acaba de ocurrir, por ejemplo, con la reforma que trajimos de la prestación de la brecha de género. En cuanto a la posibilidad de la pensión anticipada a la que usted se ha referido, vamos a hacer una reforma que estamos discutiendo con los agentes sociales, básicamente para hacerla más justa y progresiva porque era regresiva, pero nada de recortes. En los Presupuestos Generales del Estado —ha sido una de las grandes demandas en la que ustedes han insistido mucho— se han reconocido por primera vez gastos impropios por valor de 14000 millones de euros en el sistema. Son hitos enormes. Vamos a revalorizar las pensiones acorde al IPC con una fórmula que estamos a punto de cerrar con los agentes sociales y le podría insistir más, pero ya verá usted cómo sus inquietudes no están en absoluto justificadas, se lo aseguro.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MARIO CORTÉS CARBALLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CÓMO JUSTIFICA EL GOBIERNO EL RESCATE DE LA AEROLÍNEA PLUS ULTRA? (Número de expediente 180/000459).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Mario Cortés Carballo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor CORTÉS CARBALLO: Gracias, presidenta.

Señora ministra, conociendo su trayectoria como consejera de la Junta de Andalucía, sinceramente, no nos sorprende la concesión de ayudas a empresas cuyo único mérito es tener algún conocido en el Gobierno socialista de turno. Creíamos haberlo visto todo cuando en Andalucía desviaron fondos de formación para amiguetes y fiestas, pero no; ahora para sus tejemanejes también cogen el dinero para las empresas en crisis por la pandemia. Señora Montero, ¿me puede explicar cómo es posible que la aerolínea Plus Ultra con solo cuatro aviones, que tiene al año menos usuarios que un hotel de Torremolinos y que está claramente vinculada al régimen de Maduro, sea considerada una empresa estratégica y se le dé una subvención de 53 millones de euros? (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Ya que habla de trayectoria, señor diputado, el Grupo Popular debería pedir perdón por las palabras —como médica así se lo digo— que uno de sus diputados ha proferido ridiculizando la salud mental. (Aplausos). Deberían pedir perdón al señor Errejón. Dicho esto, señorías, el Fondo de Solvencia se creó para empresas españolas. La empresa por la que usted me pregunta —por desconocimiento quizá no lo sepa— es española, una empresa que está dentro del paquete de solo veinte compañías que tienen licencia de tipo A, en un sector, señoría, el sector del turismo y de la movilidad, que aporta al PIB español el 12,4 % y el 13,7 % de la filiación española. En concreto, la empresa española por la que usted me pregunta tuvo una facturación en 2019 de cien millones de euros. Genera empleo directo a 350 personas y empleo indirecto a 2500. Por tanto, compañía relevante, estratégica por el nicho de mercado que ocupa, y cumple los criterios para recibir ayudas vinculadas al Fondo de Solvencia. Déjense de fantasmas porque, por si no lo saben, señorías, los fantasmas no existen. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO:** Señora Montero, ¿con cuatro aviones, 2500 más 300, es decir, 2800 puestos de trabajo? Pero ¿eso quién se lo cree? Solo el sector del taxi en Madrid mueve al mes más viajeros que esta aerolínea en todo el año. La pequeña agencia de viajes de cualquier región tiene más clientes que esta aerolínea. Y no solo no ingresa nada desde hace más de un año, sino que encima tiene que devolver el dinero de las reservas canceladas. Hay hoteles, chiringuitos de playa o locales de ocio

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 23

nocturno que tienen más empleados que esta aerolínea. ¡Qué bien les vendrían a todos ellos esos 53 millones de euros!, ¿verdad? Pero ¿sabe cuál es el problema? El problema es que no son amigos del señor Ábalos. Quizá por eso han votado sistemáticamente no a las ayudas directas a estos sectores que les hemos ido proponiendo a lo largo de estos meses y que ahora vienen tarde, mal y, encima, marginando actividades económicas. Aquí solo sirve el amiguismo, el colegueo y el enchufe, ¿verdad, señora Montero? Esos 53 millones de euros que usted le regala a Delcy, la amiga del señor Ábalos, permitirían, por ejemplo, pagar el desempleo a la totalidad de los malagueños que hoy están en paro y ya han agotado su prestación. ¿Cuántas de las 20 000 pymes que han cerrado solo en lo que va de año se hubieran salvado con esos 53 millones de euros? Posiblemente la mayoría. Toda España esperando ayudas y mire usted por donde entre las primeras que se dan van 53 millones a Plus Ultra y otros 120 millones a Duro Felguera, que qué casualidad, tiene a dos antiguos ministros del PSOE en su consejo de administración. (Aplausos). ¿Así es como van a repartir los fondos de reconstrucción? ¿Por eso no quieren controles? Señora Montero, ¿es que ya no queda decencia en este Gobierno? Ustedes también se creyeron intocables en Andalucía y fíjese como acabaron. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Sí, señor diputado, indecente es la intervención que usted acaba de hacer. (Aplausos.—Protestas). Esa intervención es indecente por dos razones, señoría. ¿Ustedes qué pretenden? ¿Que a empresas españolas que cumplen con los criterios del decretoley que se aprobó por este Parlamento no se les dé la ayuda porque, según usted, son colaboradores de no sé qué régimen? Señoría, ¿usted está queriendo decir que a Duro Felguera y a Plus Ultra, dos compañías que tienen cada una más de trescientos empleados, no se les den ayudas aunque cumplan con los criterios porque a ustedes les cae mal uno de los accionistas que está en una de las compañías? Nosotros no vamos a conducirnos por ese camino. Aquellas empresas que cumplan con los criterios que aprobó este Parlamento recibirán ayudas, porque lo contrario, señoría, sería prevaricar. (Aplausos).

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN ORDEN A ESCLARECER LA VERDAD SOBRE LA MUERTE DE MIKEL ZABALZA GÁRATE. (Número de expediente 172/000085).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV), sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate. Para su defensa, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor ESTEBAN BRAVO: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, usted pensará qué insistente es el Partido Nacionalista Vasco con este asunto, pero creemos que es una piedra de toque y un asunto fundamental. Entre su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, VOX y Ciudadanos evitaron su comparecencia ante esta Cámara, y la verdad es que respuesta que usted dio a mi compañero de partido en el Senado, el señor Landa, en nuestra opinión, fue notablemente insatisfactoria. Mi intención no es arremeter aquí y ahora contra usted ni contra absolutamente nadie. Mi única intención es que el derecho a la verdad y a la reparación se haga efectivo para una familia que ya ha perdido a su ser querido y que lo único que puede esperar es obtener esa verdad, exactamente igual que cualquier víctima que ha perdido a un familiar asesinado.

Expongo brevemente los hechos para situar a la Cámara. Mikel Zabalza era un muchacho navarro de treinta y dos años, conductor de autobús en San Sebastián, que el 26 de noviembre del año 1985 fue detenido junto a otras cinco personas y llevado a dependencias policiales; en su caso, a Intxaurrondo. Lo cierto es que ninguna de esas personas fue ni siquiera acusada. Al cabo de unos días, salieron en libertad sin cargos y sin fianza. Todos salieron, menos uno, Mikel Zabalza. A partir de ahí, la sociedad empezó a preguntar dónde estaba, qué había ocurrido. Silencio absoluto, silencio y alguna frase cruel como: «Señora, si no lo encuentra, vaya usted a buscarlo a objetos perdidos», que un responsable policial

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 24

espetó a la madre de Mikel Zabalza. Apareció el 15 de diciembre en el río Bidasoa, pero nadie creyó la versión oficial —ahora ahondaré un poquito en eso—.

Podrían haber sido de ETA aquellas personas detenidas, pero no lo eran, e insisto en que ni siquiera fueron acusados. Según el testimonio de su madre, Mikel Zabalza ni siquiera era simpatizante. Como les decía, nadie creyó la versión oficial, que tenía demasiados agujeros, demasiados lapsus, y ni el forense pudo asegurar el ahogamiento como causa de la muerte en el río, es decir, por agua. Según la versión oficial, fue acompañado al lugar por tres miembros de la Guardia Civil, a un lugar desconocido, que no conocían bien los guardias, lo cual no es normal si se acompaña a un detenido para que identifique dónde está un zulo, que parece que era la excusa. Un testigo que estuvo toda aquella mañana en el lugar en el que se dice que desapareció no vio ningún operativo de búsqueda. Puede usted escuchar o leer, porque también ha escrito un libro, los testimonios de lon Arretxe, que fue otro de los detenidos, o del resto de los detenidos. A usted este asunto le suena y sabe que tocó muy de cerca a la sociedad porque usted es vasco. Esas personas que fueron detenidas han dado versiones de lo que sucedió ante el Gobierno vasco, también lon Arretxe. Si no las ha leído, me gustaría que lo hiciera. Tiene usted también dónde preguntar en su propio Gobierno, hay gente que conoce muy bien el caso y esas declaraciones sobre torturas y que le pueden dar testimonio de la veracidad o no que puedan tener.

Yo, sinceramente, entiendo el miedo y la presión de la Policía en Euskadi durante muchísimos años, y lo quiero decir también aquí, el aislamiento y la marginación a las que estaba sometida. No seré yo, precisamente, el que justifique a ETA, ni mucho menos; fue mesiánica y terrorista, cruel y bárbara en sus acciones. Pero ello ni puede legitimar acciones de violaciones de derechos como las que rodean este caso ni justificar el ocultamiento de esas acciones a la labor de la justicia o justificar la defensa a ultranza de las personas que cometieron estos hechos desde posiciones acríticas. Eso no es Estado de derecho, señor ministro, eso no es justicia, eso no es democracia plena. La lucha contra ETA no lo justifica todo, tampoco la ocultación. Pero insisto en que, además, en este caso ninguno fue acusado. Entiendo también que había una Policía que vino de la Transición que no ha sido depurada y cuyas técnicas y prácticas eran franquistas. Era una Policía represiva.

Ahora se han dado a conocer unos audios en los que se escucha a Juan Alberto Perote, el coronel responsable de los comandos operativos del Cesid, y al capitán Gómez Nieto. Son unos audios que, por primera vez, hemos podido oír públicamente y obtenidos entre la documentación que tenía uno de los implicados, el coronel Perote. Yo le voy a leer la transcripción exacta de los audios porque me parecen estremecedores. No sé si usted los ha escuchado, si no, lo debería hacer. Por cierto, Eduardo Serra, quien fuera ministro después, dijo en un momento determinado que no había documentación sobre el caso. ¿Seguro que no? Pues, fíjese, hay esto. Es más, el señor Perote afirmó que una copia de este audio estaba en poder del Cesid. Otra cosa es que esté clasificada como secreta, que, evidentemente, lo estará. Leo literalmente lo que dijeron: —dice Perote— El tema de Zabalza está muy feo. Y dice Gómez Nieto: Un juicio así mío de valor es que se les ha quedado en el interrogatorio, que se les ha ido la mano. —¿Tú crees que se les murió en Intxaurrondo?— Sí, mi impresión es que en el interrogatorio, posiblemente, fue una parada cardiaca como consecuencia de la bolsa de plástico en la cabeza y creo que se les ha quedado. Estaba mal de salud y debía haber tenido tres operaciones el último año. A mí estuvo a punto de quedárseme el jefe del comando que mató a Martín Barrios, estuvo a punto de quedársenos al capitán Pindado y a mí.— ¿Por la capucha? —pregunta Perote—, ¿se tragaba la capucha? —No, no (y a mí esta parte me parece estremecedora), es que llega un momento —dice Gómez Nieto con absoluta frialdad en que está respirando su monóxido de carbono y entonces se está ahogando, los esfínteres se le abren, y el tío se ahoga y, encima, nos está mirando porque realmente el quid del tema ese no es que él no vea nada porque, al fin y al cabo, es como si estuviera metido en un punto; no, no, la bolsa es transparente para que él vea la vida y la sensación esa de muerte que está cogiendo.

Hablamos de Gómez Nieto, que ahora aparece en Honduras, al parecer vinculado a la embajada española, trabajando allí para la embajada española y ascendido, si no me equivoco, a teniente coronel. Esto no es de democracia plena. Por cierto, Gómez Nieto en un audio también confiesa haber obligado a Lasa y Zabala a cavar sus propias tumbas antes de que les dieran dos tiros.

Podría ampliar la lista de casos, pero me voy a centrar en este porque creo que por algún sitio tenemos que empezar a afrontar la realidad. Han pasado ya muchos años. ¿Qué democracia es esta que no es capaz, después de algo más de treinta y cinco años, de afrontar el caso? Es un caso sin matices, sin falsas excusas y que se puede aclarar. Usted está aquí en nombre del Gobierno. Es bien cierto que podría haber venido el señor Campo o la vicepresidenta primera, pero le han mandado a usted. Usted en

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 25

el Senado —y seguramente me lo va a decir posteriormente— dijo que eso no le correspondía a usted; que eso le corresponde, en su caso, a la fiscalía, que reabriría el caso o a los propios tribunales. Le han mandado a usted, pero yo interpelo al Gobierno. Lo cierto es que la fiscal estuvo en el Senado recientemente, y el señor Landa también le preguntó sobre el tema, entre otras cuestiones. Y se llamó a andanas, se hizo la sueca, no contestó nada, absolutamente nada en su réplica. Pero si la fiscal acudió es porque algo tiene que ver con el Gobierno; ha sido nombrada por el Gobierno. Y si la fiscal jefe puede reabrir el caso, yo les interpelo y les pido que se lo digan así. Yo se lo digo directamente y espero que en la moción que debatiremos dentro de una semana, esta Cámara se lo diga también. Sería una sensación de democracia plena. Pero, mientras tanto, yo se le pido a usted como representante del Gobierno: insten a la fiscal a que lo haga.

Pero es que también usted puede hacer algo, señor ministro. Usted y yo algo nos conocemos y entiendo que está orgulloso de su trayectoria, que tiene a gala como juez buscar la justicia, combatir la inhumanidad, incluida la terrorista. Yo lo que le pido —y en esto sí que le estoy interpelando a usted como persona—es que sea consecuente con ello. Usted puede instar al Gobierno a desclasificar la documentación referente al caso porque hay documentación clasificada —lo hemos visto ahora con los propios audios—y, según la ley vigente en estos momentos, no hay manera de que se conozca si no es por un acto del Gobierno desclasificando el asunto. Mire, no quiero ampliar la cosa; vamos a algo concreto, a personas que ni siquiera eran de ETA, a nuevas evidencias que han salido. Desclasifiquen ustedes los papeles relativos a este caso. Creo que es una cuestión de justicia, y luego continuamos, señor ministro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Buenos días, señora presidenta, señoras y señores diputados.

Señor Esteban, en primer lugar, muchas gracias por el tono de su interpelación y de su exposición, que no puedo más que compartir, con las referencias que leeré ahora. Como usted ha dicho, son unos hechos concretos que marcaron un momento dado en Euskadi, en el País Vasco. Todos los que estuvimos allí —en aquel momento yo todavía no era juez— durante el desarrollo de la investigación de los hechos tuvimos un conocimiento. Evidentemente, lo he refrescado para poder preparar esta interpelación, para poder tener conocimiento claro.

Ha anticipado el tono y la referencia a mi primera intervención a su interpelación, pero quiero también hacer una referencia e independientemente de lo que expondré, y que tiene usted toda la razón, será el Poder Judicial, razonablemente, cuando ya hay una investigación judicial, y una investigación judicial que ha sido minuciosa en el tiempo y en las diligencias practicadas, la que deberá determinar la pertinencia o no pertinencia de la reapertura, reapertura que puede ser también solicitada por las acusaciones particulares personadas en la causa, y que, en ese sentido, se resolverá dando traslado, evidentemente, al fiscal y a las demás partes. Esa posibilidad siempre existiría. Pero he hecho lectura de los autos, por ejemplo, del primer auto, después de casi tres años de instrucción judicial, desde diciembre del año 1985, cuando aparece el cadáver, el 15 de diciembre, hasta julio de 1988, cuando se dicta el primer auto donde se acuerda el archivo, y también hay que reconocer que ya en el año 1988 había jueces en el País Vasco, en Euskadi, que estaban promocionando una justicia en valores, en derechos humanos, en libertades fundamentales. La lectura de ese auto demuestra lo impecable y la preocupación de aquella parte de la justicia democrática. Me estoy refiriendo a personas como Joaquín Jiménez o Juan Alberto Belloch, en Vizcaya, gente realmente formada y preparada. Yo simplemente referí que allí se hicieron una pluralidad de diligencias para poder concretar y comprobar la naturaleza de los hechos y, en su caso, la participación criminal.

Le voy a referir e indicar igualmente dónde, ya en aquella época, hubo autopsias a instancias de la acusación, a instancias de la familia, que se completaron y no había divergencias suficientes. No voy a referirme ni entrar en la valoración sobre la pertinencia o no de la reapertura del sumario de la investigación, consecuencia de las conversaciones del audio al que usted ha hecho referencia. Hemos tenido conocimiento del audio, no del contenido, porque el contenido ya había aparecido previamente y había sido valorado. Por eso le digo que es pertinente partir, dicho esto y en este extremo, de la premisa de que en muchas ocasiones no se presta atención a que estamos en un estado de derecho. No es su caso, señor Esteban, porque usted lo tiene muy claro, independientemente de los potenciales de perfeccionamiento

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 26

que todo tiene. Pero, en ese sentido, como le vuelvo a referir, está la diferencia de las potestades, capacidades y poderes de cada uno de nosotros, y entre ellos, evidentemente, el Poder Judicial, concretamente la Fiscalía y los tribunales, son los encargados de las investigaciones de los hechos de naturaleza criminal, sin perjuicio, evidentemente, de la competencia que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como Policía Judicial, de colaborar indefectiblemente, necesariamente, y seguir las instrucciones de la Fiscalía, de los jueces. Por eso, el papel del Gobierno, el que nos corresponde como responsables de la dirección política de la Administración General del Estado, y dentro del cual están las fuerzas y cuerpos, no es otro que esa colaboración, de la que hablaré más adelante.

El caso relacionado con la muerte de Mikel Zabalza Garate, ha sido, como hemos dicho, objeto de investigación judicial larga y compleja. Yo, vuelvo a decir, invitaría a la lectura de esas resoluciones y en concreto de ese auto. Permítame que le ofrezca algunos datos que usted ha referido. Los hechos relativos se sitúan en 1985, 26 de noviembre y diciembre. El Juzgado número 1 de San Sebastián hace una instrucción compleja, pormenorizada; se archiva en julio de 1988; posteriormente se reapertura, 1995, 2000, y finalmente, en el año 2010, después de la práctica de otras diligencias de instrucción, de investigación que se consideran pertinentes se acuerda también el archivo. Ha durado esta instrucción, esta investigación más de veinte años, un asunto que conllevó la imputación inicial de tres agentes de la Guardia Civil y, posteriormente, a medida que esa instrucción a la que hacemos referencia iba avanzando, la de otros cinco.

En el auto de archivo al que he hecho referencia consta que —abro comillas porque es el propio tenor del mismo— «no concurre absolutamente nada que pueda fundar un juicio mínimamente fundado y serio de reprochabilidad penal frente a los imputados» —cierro comillas—, declarando que no procedía la continuación del procedimiento. Es decir, no se estimaba que concurriesen circunstancias necesarias para abrir el juicio oral al que usted ha hecho referencia. Le diré, señoría, que los audios a los que hace referencia, como he indicado previamente, no aparecen treinta y cinco años después. El contenido de dichas conversaciones es de dominio público ya desde el año 2004 y formó parte de la investigación desarrollada por parte del Poder Judicial, siendo desestimado su valor probatorio en aquel momento en resoluciones del Juzgado de Instrucción número 1 de Donosti y en la Audiencia Provincial de Guipúzcoa posteriormente. Con este recorrido, señoras y señores diputados, quiero aportar dos cuestiones que creo que son trascendentales para esta interpelación. En primer lugar, no es cierto lo que a veces se intenta trasladar en el debate político de que cuando tienen lugar hechos como los que rodearon la muerte de Mikel Zabalza en nuestro país no hay Estado de derecho; todo lo contrario, el Estado de derecho actúa e investiga cualquier actuación que ponga en duda la conducta de los empleados públicos. Es un tema complejo, difícil, lo entiendo, casi me cuesta hasta seguir el guion porque quiero contestar a lo que usted hacía referencia, y no estoy justificando. Usted sabe que en aquellos años esta fue una investigación compleja, que se desarrolló, vuelvo a decir, por jueces con una competencia, evidentemente, y que en otras muchas causas —usted sabe que se abrieron plurales causas por supuestas torturas— incluso hubo alguna sentencia condenatoria. Quiero decir que hubo muchos jueces en ese sentido que, como procede en todo, comprueban, corroboran que los derechos y libertades fundamentales no son violentados en el ejercicio legítimo de la vis coactiva que corresponde al Estado en términos de legalidad. Y, en segundo lugar, le diré que por ser un asunto judicializado serán, repito, los tribunales los que acuerden, en su caso, la reapertura en los términos que le he indicado: cualquiera de las partes, ante esta aparición de los audios, podría solicitarlo —ministerio fiscal, acusaciones— en esos términos.

Usted habla de la desclasificación. Si la autoridad judicial entiende finalmente que procede la reapertura, podrá acordar las diligencias que entienda oportunas y convenientes, entre ellas incluso la desclasificación de unos hipotéticos documentos, que, a día de hoy, yo no sé si existen o no en los términos que usted ha indicado y habría que resolver, evidentemente, al respecto. Lo que no podemos hacer, y se lo digo, son investigaciones paralelas, instrucciones paralelas ante un hecho como el que usted ha indicado cuando quien sabe y conoce si realmente hay una novedad que representa o deriva en un acontecimiento nuevo importante y relevante para la instrucción, para la investigación y para la determinación, en su caso, del alcance y naturaleza de los hechos no es otro que el Poder Judicial, al que las partes intervinientes en el caso pueden instar en ese término. Por eso, no voy a hacer valoración alguna sobre actuación o resolución que pueda emanar del Poder Judicial en ese sentido ni voy a incidir en relación con un pronunciamiento futuro o un hipotético pronunciamiento futuro de las autoridades judiciales. A ellas es a quienes corresponde valorar en ese sentido, y a nosotros, necesariamente y como nos corresponde, apoyar cualquier resolución judicial en los términos que indican y cumplir sus mandatos.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 27

Vuelvo a decir que cualquier investigación judicial, y —añado— muy especialmente aquellas que tengan como finalidad esclarecer comportamientos hipotéticamente delictivos en el ejercicio de la autoridad de la que nos inviste la ciudadanía, evidentemente contará con nuestro apoyo. Pero le vuelvo a decir, señor Esteban, con el mismo tono que usted ha utilizado, que me parece que es el adecuado y el correcto: dejemos que los poderes a quienes corresponde valorar y determinar el alcance de las circunstancias, la proporcionalidad, la necesidad en su caso, si lo entienden oportuno, dicten la resolución, una resolución a la que todos haremos caso indefectiblemente y con la que colaboraremos y cooperaremos, como es de suyo y va de suyo, en un Estado de derecho.

Espero que en la réplica podamos incidir en esas circunstancias concretas, pero —le vuelvo a decirtranquilidad por cuanto estamos en un Estado de derecho; tranquilidad porque ya en los años 1985, 1986 y siguientes los tribunales materializaron, manifestaron un cumplimiento imprescindible de la legalidad en los términos que le he indicado, con una instrucción compleja desarrollada en el tiempo y resoluciones judiciales en las que analizaban exhaustivamente la investigación formalizada, sin perjuicio, evidentemente, de que en cualquier momento y en caso de que sea necesario, la misma sea reabierta.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, entiendo que es un marrón el que le ha tocado, pero yo también me he leído los autos. (**Muestra un documento**). El caso se cierra en falso; el caso se cierra en falso por la negativa del Gobierno, de la Administración a dar pruebas. ¿Valor probatorio de estos audios? Bueno, al final el auto lo dice: es que una de las supuestas voces, el señor García Nieto, dice: No, no, ese no soy yo, eso no es cierto. Y Serra dice: No, es que no hay ninguna documentación en el Cesid ni tiene la Administración ninguna documentación. Y los jueces lo dan por bueno, sin más. ¿Por qué se cierra? Por la negativa del Gobierno a dar pruebas. ¿De verdad se cree usted —usted, eh— que no hay caso? Conociéndole no me lo creo. La autopsia dice que no podía afirmarse que se había ahogado en el río Bidasoa. Que no podía afirmarse eso, sí que era por ahogamiento.

Mire, aquí no vale decir: que sean las acusaciones particulares. No, aquí lo que estamos pidiéndole al Gobierno es que se mueva, porque puede hacer algo. Ahora usted me dice: toda la colaboración del mundo, es lo que le corresponde a la Policía; la tarea de la Policía es colaborar con los tribunales en todo lo que les pida. Claro, pero dice: Serán los tribunales, con las novedades que haya y si lo consideran oportuno, los que entren a conocer de nuevo del caso. Pero para eso, para que haya una novedad, ustedes pueden aportar esa novedad: abran los archivos. Pero, de verdad, por mucha buena voluntad que hubiera en determinados jueces —no lo voy a poner en cuestión—, con el ambiente que usted y yo sabemos que había en el año 1985, en el 86, en el 87, ¿usted cree seriamente que iban a poner en duda o en cuestión las versiones de la Policía o del Gobierno? Usted sabe que no; usted sabe que no. Insisto, es que no es un caso relacionado con ETA además; sí indirectamente, pero no se les acusó nunca, no tenían pertenencia a ETA. Dice usted que dejemos que el Poder Judicial dictamine. ¿Dictamine sobre qué? Si el peso para dar mayor argumentación, la llave para que los tribunales puedan actuar la tienen ustedes: usted, pidiendo en el Consejo de Ministros que se desclasifiquen los documentos relacionados con el caso, y la fiscal general del Estado solicitando que se reabra el caso.

No es que se lo pida el Partido Nacionalista Vasco, o ya veremos cuántos grupos de esta Cámara dentro de una semana, es que se lo pide mucha más gente. Zabalza, era navarro, de Orbaizeta. Es que se lo pide, por unanimidad —por unanimidad— de todos los grupos políticos de la Cámara, el Parlamento de Navarra, que ha aprobado una declaración institucional tras la aparición de unos audios. Es verdad que la transcripción se conocía, pero el juez dijo simplemente: El señor Serra dice que no hay nada y otro dice que son falsos, pues falsos. En vez de haberlo comprobado, en vez de haber exigido más datos. Pues el Parlamento de Navarra exige, tras la aparición de unos audios en los que intervienen el capitán de la Guardia Civil señor Gómez Nieto y el señor Perote, que se investigue a fondo el contenido de los mismos con el fin de saber la verdad en torno a la muerte del joven navarro Mikel Zabalza. Por unanimidad de todos los grupos políticos de la Cámara. Y la señora Chivite, presidenta de Navarra, miembro de su partido, dice: El Gobierno hace suya la declaración aprobada por unanimidad en esta Cámara, reflejo del sentir de los navarros, y el Gobierno no puede sino sumarse y compartir ese pensamiento. Y sigue: Nuestra obligación de comprometernos con rotundidad con la defensa de las víctimas del terrorismo, con

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 28

las víctimas de cualquier tipo de violencia o vulneración de derechos humanos, con la investigación, la justicia, la reparación y la verdad, que es el objetivo de la declaración. Lo dice la señora Chivite. Y añade —y me sumo—: Trabajemos por la convivencia, por la memoria, desde el consenso, porque solo así podremos avanzar como sociedad y mejorar la calidad democrática de las instituciones. Es toda una sociedad, a la que pertenecía esta persona, la que le está pidiendo al Gobierno que actúe, que deje que entre la luz en el caso. Y si al final la conclusión es que la versión oficial es cierta, que se aclare; pero la luz verdadera de todos los datos. Lo que no puede ser es que con todas las dudas manifestadas, incluidos los autos judiciales (muestra un documento), dejemos pasar este asunto sin más ni más.

Se han ido dando pasos, del país en general; han pasado ya muchos años, es hora de arrojar luz, pero para arrojar esa luz no vale decir que la responsabilidad es de otro ámbito. Quizás sí sea ese ámbito, el judicial, el que tenga que poner marchamo final de verdad al caso, pero para que este actúe se necesita la diligencia del Gobierno; se necesita su diligencia, señor ministro. Yo, aunque ahora me siga diciendo que no, seguiré esperándola.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Esteban. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate tiene la palabra el nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Esteban, muchas gracias por su intervención. Vuelvo a repetir los extremos anteriormente indicados: no caben instrucciones paralelas cuando la competencia en este caso es de los tribunales, es de la fiscalía, y nosotros tenemos la función, evidentemente, de colaborar, de coadyuvar. Podríamos caer en riesgos importantes como investigaciones prospectivas y ese es un riesgo que no procede y no es oportuno.

Esta instrucción se desarrolló, como he expuesto anteriormente, durante veinte años, con una pluralidad. No voy a valorar el informe de autopsia ni otras diligencias, que las conozco, y cómo las valoró y las tuvo en cuenta la autoridad judicial; no se corresponde en concreto con lo que usted ha indicado, sin perjuicio de que, como he dicho anteriormente, no procede, y menos ahora como ministro del Gobierno, que haga una referencia a la misma, que podría también determinar que yo estuviera instando a una reapertura o no reapertura de una causa y eso corresponde a quien corresponde ante las circunstancias nuevas o no tan nuevas a las que usted ha hecho referencia. Pero le recuerdo también que en aquella época era conocido el arrojo de esos jueces en el País Vasco, en Euskadi, que investigaban supuestos malos tratos, supuestas torturas. Yo hice prácticas allí como vasco y recuerdo plurales diligencias, declaraciones y juicios en esa materia. Recuerdo nombres como los que le he dicho antes, Joaquín Giménez, Juan Alberto Belloch y María Elisabeth Huertas y las críticas que recibieron desde distintos estamentos oficiales por las investigaciones de todos los hechos supuestamente constitutivos de delitos, y de delitos evidentemente de una gravedad importante y relevante. Con esto solo quiero referir que los hechos relativos a la muerte, al fallecimiento de Mikel Zabalza Garate también fueron asistidos de esa voluntad inquebrantable de aquellos jueces de investigar los mismos, sin perjuicio, naturalmente, de que, en caso de que sea necesario y preciso, se acuerde la reapertura, pero no procede ninguna investigación paralela prospectiva dentro de un Estado de derecho.

Vuelvo a decir que esos elementos a los que usted hace referencia, esos supuestos documentos existentes secretos y clasificados, cualquier circunstancia relevante puede alegarse, debe alegarse en su caso, ante los tribunales, ante el tribunal competente, que, en su caso, resolverá sobre el carácter novedoso o no de la noticia, de los datos que se le ponen encima de la mesa, la necesidad de la reapertura y, asimismo, para la posible acreditación de los hechos que son objeto de explicitación por las partes, si es necesaria o no la desclasificación de algún documento, caso de existir. Y entonces podríamos comprobar, en primer lugar, si esos documentos existen y, en segundo lugar, en caso de existir, valorar la desclasificación de los mismos. Pero le vuelvo a decir, prospectiva y con carácter previo adolece de cualquier amparo legal la actuación del Gobierno. Nos convertiríamos, vuelvo a decir, en una institución paralela a aquella que tiene la competencia y confíe, que sé que no desconfía de los tribunales, señor Esteban. Soy consciente de que no desconfía de los mismos.

Vuelvo a decir, esperemos a los pasos necesarios y precisos que en su caso adopte quien es competente en la materia. Y no quepa duda de que este Gobierno y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —como siempre han estado— están a las órdenes en materia de Policía, como

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 29

Policía Judicial, de los jueces y tribunales de nuestro país. Vuelvo a decir —y acabo—, es un llamamiento a la confianza en las instituciones y a la confianza en que las mismas resolverán las competentes conforme a derecho, tal y como decimos los que en un día fuimos jueces.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO ACLARE SU POSICIÓN RESPECTO A LA AUSENCIA DE PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) DURANTE 17 MESES, LA ESCASA ADJUDICACIÓN, DESPUÉS DE 9 MESES DEL FONDO DE APOYO A LA SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS, Y EL INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ÚNICA OPERACIÓN APROBADA EN LA QUE HA TRANSCURRIDO EL PLAZO LEGAL. (Número de expediente 172/000087).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir la siguiente interpelación. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno aclare su posición respecto a la ausencia de presidencia de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, durante diecisiete meses, la escasa adjudicación después de nueve meses del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas y el incumplimiento de información de la única operación aprobada en la que ha transcurrido el plazo legal.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, buenos días, gracias por su comparecencia. Le aseguro que hoy me gustaría estar aquí hablando de proyectos con usted, aunque usted con nosotros no quiere hablar nada de eso; pero la situación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales genera tanta incertidumbre que debo interpelarla y debo exigirle que cambie todo aquello que se está haciendo mal porque tiene una influencia muy negativa en nuestro país, en nuestra actividad económica y en la vida de mucha gente. Son tres cosas las que le planteamos en la interpelación y a las que nos debe contestar. En primer lugar, el 5 de octubre de 2019 se publicaba en el BOE el cese del presidente de la SEPI, don Vicente Fernández Guerrero, tras ser imputado en el caso Aznalcóllar. Han pasado diecisiete meses desde entonces y la SEPI sique aún sin presidente, algo totalmente inaudito (aplausos), y más teniendo en cuenta la situación de las empresas del grupo en un momento crítico como el ocasionado por la pandemia y la crisis económica derivada de ella; además, siendo la SEPI la encargada de gestionar el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas. Aunque el consejo estará trabajando, sin duda, ¿puede entenderse una organización sin presidente, sin líder? El vicepresidente, por ejemplo, no es lo mismo, ya lo tuvimos aquí en la comparecencia de presupuestos y no quiso comprometerse en las preguntas de todos los grupos, no nos respondió. Él no es el presidente y, por lo tanto, no va a asumir las responsabilidades de otro. Por eso, por responsabilidad, debe ser nombrado presidente inmediatamente; ya nos lo explicará porque realmente no lo entendemos. Este retraso o dejadez es práctica habitual de su Gobierno; las medidas que han ido tomando, todas tarde. Estamos en una situación crítica que necesita medidas urgentes; es que son diecisiete meses, señora ministra.

En segundo lugar, el Fondo de apoyo a la solvencia que gestiona fue aprobado por el Consejo de Ministros a principios de julio a través del Real Decreto-ley de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. Se trata de un nuevo instrumento que se dotó inicialmente con 10 000 millones de euros. Esta medida va destinada a sociedades que atraviesen severas dificultades de carácter temporal como consecuencia del COVID y que sean consideradas estratégicas. Hace nueve meses que fue aprobado y hasta hace unos días solo había una operación aprobada. Sabemos de los problemas solvencia que iban a tener las empresas desde principio de verano, cuando conocimos que el fin de la pandemia se iba a retrasar, que no habíamos vencido al virus aún. Sabemos que hay empresas estratégicas que lo necesitan desde hace meses y sabemos el impacto social y económico que tienen algunas de estas empresas estratégicas. Es un instrumento urgente y crítico de forma teórica, pero en la práctica ni hay urgencia ni se valoran las consecuencias tan negativas para la economía española del retraso en la aprobación de las operaciones. Los datos de paro, de destrucción de empresas, de los autónomos en

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 30

cese de actividad son tan terribles que las escasas medidas que ha puesto en marcha este Gobierno deben ser aplicadas de forma inmediata; al menos rapidez. Pero ocurre lo mismo que con el ingreso mínimo vital y con la gestión y el pago de los ERTE: lentitud, retrasos y la consecuencia, la desazón y la pérdida de esperanza de cientos de miles de españoles. ¿A qué esperan?

En tercer lugar, la orden que establece el funcionamiento del fondo marca que en un plazo máximo de tres meses el Estado hará pública información relevante. El 3 de noviembre de 2020 fue aprobada en el Consejo de Ministros la primera y única —hasta hace ocho días— de las operaciones. Han pasado más de cuatro meses y aún no hemos tenido acceso a la información relevante de la operación. Sin embargo, tengo otro par de cosas que preguntarle, ambas relacionadas con estos tres puntos.

Nos ha llegado información por medios periodísticos y de personas cercanas al grupo de que el presidente cesado ha seguido ejerciendo de presidente en la sombra, de que ha tenido reuniones con empresas del grupo y el ministerio de Hacienda, que ha mantenido incluso algunos recursos públicos de la SEPI para su uso. Hemos hecho varias preguntas al Gobierno que aún no han sido respondidas. Necesitamos que nos lo confirme o nos lo desmienta; sería muy grave que fuera verdad. Pero es que una de las teorías que existen sobre el retraso en el nombramiento del nuevo presidente es que estaban ustedes esperando a que se le 'desimputara' —no sé si existe la palabra, discúlpeme si no es así— del caso Aznalcóllar para volver a restituirle en el cargo. ¿Es así? ¿Es tan importante, tan vital para el futuro de la SEPI este señor que le podemos esperar meses y meses? ¿Es importante para la SEPI, para España o es importante para ustedes? (Aplausos). Al menos, como el juez le ha procesado por prevaricación, supongo que ya no esperarán más, me imagino.

También quería preguntarles sobre las operaciones aprobadas. Recuerdo que esta medida va destinada a sociedades que atraviesen severas dificultades de carácter temporal, que sean consideradas estratégicas por diversos motivos, como puede ser su sensible impacto social y económico, su relevancia para la seguridad, la salud de las personas, las infraestructuras, las comunicaciones o su contribución al buen funcionamiento de los mercados. La primera fue la de Air Europa, que había llegado a un acuerdo de venta antes de la pandemia, creo recordar que en noviembre de 2019. ¿Cumple las condiciones una empresa que ha sido vendida? ¿Las ayudas, a quién van a beneficiar: a Air Europa, a la empresa adquirente, a los socios de Air Europa que la venden? Yo creo que esta operación necesita explicación, quizá por eso aún no sabemos nada cuatro meses después.

En cuanto a Duro Felguera, que parece que puede cumplir los criterios, la única duda que tenemos es que de los tres vocales del consejo de administración dos son exministros socialistas y exportavoces de economía del Grupo Socialista en el Congreso. No pensamos que eso tenga que ver, esperamos que eso no tenga que ver. Cuando veamos todas las operaciones que se hayan presentado, veremos a ver si hay un sesgo en la concesión de estas operaciones a personas vinculadas con su Gobierno.

Por último, Plus Ultra Líneas Aéreas, S.A. Usted, a la pregunta de mi compañero el señor Cortés, ha respondido que es una empresa española, pero, ¿quiere confirmarme si uno de los socios principales es un empresario venezolano? ¿No saben ustedes quiénes son los socios de las empresas? Supongo que sí sabrán quiénes son los socios, si es un empresario venezolano que está muy vinculado al presidente de Venezuela y a la vicepresidenta la señora Delcy Rodríguez. Nos gustaría saber si eso es verdad o no. Usted nos comentaba que era una empresa española, pero estamos hablando de un fondo que se ha creado para empresas estratégicas, usted misma lo decía. Hay veinte compañías aéreas que operan que tienen la clase A, usted misma lo dijo, pero yo creo que esta es una de las empresas más pequeñas de todo ese grupo. Yo no considero que esta sea una empresa estratégica. Creo que solo hace vuelos a cuatro países: Venezuela, Ecuador, Perú e Italia y son países a los que hay otras compañías que sirven y la conectividad con estos países no se vería afectada. ¿De verdad que no hay ninguna empresa más importante para el país que tenga problemas, esta o alguna otra dentro del sector, un sector que ha sido muy castigado? Yo creo que cuando se lo cuente a las asociaciones con las que nos solemos reunir habitualmente no se lo van a creer; ellos están con muchas carencias, con muchas necesidades y esta empresa es salvada por el Gobierno.

También me gustaría preguntarle si es requisito que las empresas hayan tenido beneficios en 2019 o no. No sé si ese es un requisito y por eso me gustaría preguntarle, en caso de que lo fuera, si en estas tres operaciones se ha sido cumplido. Señora ministra, tres operaciones desde julio, dos la semana pasada y alguna con serias dudas no creo que sea para felicitarse.

La ausencia de transparencia y el aprovechamiento político del Estado de alarma, como venimos denunciando, han sido sus marcas de identidad. Intentaron cerrar el Parlamento, paralizan las iniciativas,

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 31

utilizan los reales decretos-ley para legislar e introducen en ellos todo lo que necesitan, sea urgente o no, impiden iniciativas en las Comisiones, incluso comparecencias solicitadas por la oposición. Algo nunca visto. El portal de transparencia ha tenido muchos déficits en este año. No, señora ministra, la transparencia no es el punto fuerte de su Gobierno, como lo reconoció el Consejo de Transparencia y buen Gobierno; también las mentiras y los errores continuos que les han acompañado durante este año. Y el objetivo de algunas decisiones no acaba de estar muy claro, como estamos viendo hoy. Quizá la falta de transparencia sea tapar toda esa incompetencia o algo peor. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Al final, los resultados económicos del país son por algo, espero que no nos intente vender las excelencias de su gestión, porque los resultados son los que son: a la cola de Europa en crecimiento, en déficit, en paro, especialmente las mujeres y los jóvenes. Igual que en 2008 con el señor Rodríguez Zapatero: quiebra de 221000 pymes, 250000 negocios de autónomos que cerraron, 3 millones de personas que perdieron el empleo. Ahora ya llevamos 141000 empresas que han cerrado, 300000 autónomos prevén cerrar antes de final de año, 1,5 millones están con serias dificultades, casi 6 millones de personas que quieren trabajar y no pueden. Pero también a nivel Estado, con nuestras cuentas públicas y el coste que va a suponer a medio plazo para todos los españoles. Y para todo eso, la única medida ha sido los 7000 millones más 3000 más 1000 cuando la pérdida de riqueza supera los 100 000 millones, mediante un fondo que plantea muchas dudas y que deja excluidos a muchos sectores económicos. Esta es la lista de las CNAE. (Muestra un documento). En esta lista que recoge treinta y cinco empresas en cada hoja, en la mayoría de las hojas no hay ningún actividad que esté incluida en el fondo, en muchísimas de estas hojas; en muchas hay una, dos, cinco, en otras tantas hay diecisiete también, dieciocho, pero en la mayoría hay muy pocas. Hay muchísimos sectores que se han visto apartados de estas ayudas. Y también muchas comunidades autónomas se sienten ninguneadas en la distribución de fondos. Esto empieza a ser ya habitual, señora ministra.

Nosotros, después de escuchar a la sociedad civil, les hemos planteado un plan de 50 000 millones, creo que deberían hacernos caso alguna vez. Gracias a esta inyección –el plan de choque fiscal que proponemos, la reducción del gasto superfluo, las reformas estructurales como la del mercado laboral, la educación o la digitalización– se reactivaría la economía de forma importantísima. Y pueden preguntarnos que por qué nuestro plan es mejor, tiene razón, habría que demostrarlo, pero es que en este caso está asegurado, España tiene los peores resultados, es que nadie lo hace peor, señora ministra. Cualquier plan creo que es mejor que el suyo. Ustedes siempre dicen que nosotros queremos que les vaya mal, si fuera así no les habríamos planteado tantas medidas y tantos pactos durante este año de pandemia. Hemos trabajado para ayudarles, para ayudar a España, sí, señora ministra, pero ustedes no han querido hacernos caso en nada. Les importa más su sectarismo que el bienestar de los españoles. (Aplausos).

Usted tiene el deber de contestarnos, el deber de explicar por qué no se ha hecho bien; también nos debe aportar las razones de los errores, por supuesto, las consecuencias de ellos a nivel político y, por último, cómo va a cambiar la forma de actuar a partir de ahora. Es decir, las causas, las consecuencias, las rectificaciones y las disculpas, es realmente su obligación como ministra del Reino de España. Y a nosotros, a los que planteamos esta iniciativa y a todo el Congreso, a los representantes de los españoles a los que usted debe dar cuenta. Esto no se trata de odios ni de enfrentamientos, se trata de la labor encargada a la oposición; es mi trabajo, es nuestro trabajo, es nuestro deber. Ahora haga el suyo y conteste, rectifíquenos si nos equivocamos, asuma los errores cometidos, cambie las cosas que no se hacen bien y mejore la vida de los españoles. Ese es su deber.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Paniagua, quiero agradecerle el tono de su intervención, que nos permite entablar un diálogo en donde veamos realmente si nos salimos del guion y no estamos aquí para dar mítines, no estamos aquí para intentar hacer hipérboles de situaciones que no corresponden, y queremos realmente ver si estamos poniendo los instrumentos al servicio del tejido productivo y para intentar ayudar a nuestro país a salir de una crisis económica derivada de la pandemia sanitaria.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 32

Permítame decirle, antes de contestar a sus preguntas, que la gestión de la crisis que está haciendo el Gobierno de progreso en nada se parece a la que hizo el Partido Popular, efectivamente. En nada se parece. Después de la gestión de esta crisis, ustedes dejaron una España de recortes, de desigualdad, de paro, de diferencias sociales. En definitiva, una España desasosegada, que no tenía ninguna perspectiva, ningún futuro, señoría. Como usted bien sabe, el conjunto de las administraciones, sobre todo en las comunidades autónomas, fueron las principales pagadoras de esa crisis a partir del recorte de los servicios fundamentales: educación, sanidad y dependencia. Ahí están los datos, señor Paniagua. Soy una persona a la que le gusta discutir con datos y cuando los datos son objetivos y marcan una línea, intentar cuestionarlo es una tarea absurda y de nada sirve, por lo menos según mi manera de entender la política.

Ha dicho que las comunidades autónomas habían protestado por el reparto del dinero. Es que no se ha repartido todavía, si es que se refiere usted al fondo de ayudas. No sé si se refería a otra cosa, pero si ya están protestando y todavía no sea repartido, entenderá que yo tengo que concebir que forma parte de una estrategia política. Da igual el dinero que se reparta que usted ha anunciado que las comunidades del Partido Popular van a protestar, como han protestado durante todo este tiempo, a pesar de que este Gobierno durante esta crisis ha dado a las comunidades autónomas la financiación más importante de la historia de España, señorías, como si no hubiera pasado la crisis económica por las entregas a cuenta, es decir, por los recursos con los que las comunidades autónomas tienen que desarrollar los servicios públicos. Ustedes no dicen nada de eso e imagino que si no lo hacen es porque no comparten esta línea que ha seguido el Gobierno de España, una línea que marca un antes y un después en el tratamiento como administraciones mayores de edad que son las comunidades autónomas. Yo era consejera, señoría, cuando ustedes gobernaban y sé qué significa tener el pie en el cuello por parte del Gobierno de España. Lo sé tanto que desde que llegué a este Gobierno he intentado al menos ser justa en la medida de mis posibilidades con aquellos que tienen que proveer los servicios públicos esenciales. Señoría, da igual quién gobierna en una comunidad autónoma; si los ciudadanos están insatisfechos con la sanidad o con la educación que se presta, es malo para la política y para los que creemos en lo público y, por tanto, es un impedimento para la igualdad de oportunidades. Eso es lo que a mí me importa y no quién gobierna o deja de gobernar en una comunidad autónoma que legítimamente ha conseguido concitar la mayoría de las formaciones políticas que se encuentran en las asambleas o en los parlamentos, no necesariamente el partido que más votos ha sacado, porque no es su caso ni en la Comunidad Autónoma de Andalucía ni en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ni en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En definitiva, en la mayoría de los lugares en los que ustedes gobiernan perdieron las elecciones, los ciudadanos no depositaron en ustedes la confianza mayoritaria. Por tanto, como usted entenderá, más allá de sus consideraciones en ese entorno, creo que era importante establecer este marco.

Dice que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, la SEPI, se encuentra sin presidente desde el 5 de octubre, fecha en que se produjo el cese —también lo ha dicho— de don Vicente Fernández Guerrero. Efectivamente, señoría, el cese ocurrió en ese momento, pero quiero decirle que no ha habido ningún vacío de poder y me sorprende también que se rasguen las vestiduras por el hecho de que no se nombre al presidente de la SEPI. Se lo digo porque tengo que responder. Normalmente, siempre que se produce el nombramiento de un presidente o de una persona responsable del sector instrumental tengo que responder en la Comisión de Hacienda o en la de Presupuestos a propósito de que ustedes entienden que lo que hacemos los socialistas cuando nombramos a los responsables de estos entes es enchufismo y nepotismo e incluso califican a personas vinculadas a un partido sin tener ningún tipo de mérito. Entonces yo me pregunto, señor Paniagua: ¿Qué interés tienen ustedes en que nombre al presidente de la SEPI? ¿Qué interés tienen si resulta que siempre que nombramos a alguien descalifican los nombramientos? (Rumores). Sí, señor Garcés, usted mismo los ha descalificado. Están ahí los diarios de sesiones y es absurdo discutir sobre lo que está grabado. He tenido que responder en muchas ocasiones sobre los nombramientos de los responsables de Correos, de la SEPI, de Navantia,... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, por favor, ruego que guarden silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Las diputadas desde sus escaños dicen que sí porque habrán estado presentes en las sesiones en las que ustedes han puesto a parir —si me permiten la expresión— a los responsables que se nombran para cada una de estas instituciones.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 33

Dicen ustedes que es un escándalo que no se nombre al presidente de la SEPI. Tengo que expresar todo mi reconocimiento al señor Bartolomé Lora Toro, que ha sido vicepresidente de la SEPI y que ha asumido las funciones de la presidencia. No ha habido un vacío de poder. El señor Lora ha asumido las funciones de la presidencia y, por tanto, ha estado desarrollando esa tarea. Por cierto, señor Paniagua, ha hecho una insinuación que me parece peligrosa y se lo aclaro ya: el señor Guerrero no ha hecho ningún uso particular de los recursos públicos. Si ustedes tienen alguna prueba deberían denunciarlo. Si no, no lo insinúe. Es como si yo insinúo que usted, señor Paniagua, está haciendo un mal uso de los recursos públicos de su grupo parlamentario y, si no, que lo desmienta. En política eso no vale. Esa es la política de tierra quemada, señor Paniagua. Si tienen pruebas para poder afirmar cuestiones que para mí son graves —a lo mejor a usted le da igual, pero para mí son graves—, vayan ustedes a los tribunales o presenten las pruebas, presenten las pruebas, pero usted no puede dejar ahí una amenaza, dejar ahí una sospecha o un indicio para ustedes y, luego, replegar velas y decir: ¡Ah, yo solo lo preguntaba! Entonces entramos en: ¿Usted hace un mal uso de los recursos públicos, señor Paniagua? Es una pregunta. Yo creo que eso no construye en la política española y por ahí vamos por mal camino.

Quiero decirle que, efectivamente, como le estaba comentando, el presidente y el vicepresidente de la SEPI son nombrados por el Gobierno mediante real decreto y no entiendo por qué se llevan las manos a la cabeza. Esta situación ha ocurrido en la SEPI mientras ustedes gobernaban también. ¿Se acuerda usted cuánto tiempo se tardó en nombrar al presidente de la SEPI en el año 2016? No se acuerda. Pues, un periodo parecido al que estamos hablando de nueve meses. ¿Usted cree que entonces el señor Montoro no lo nombró por algún oscurantismo? Pues, no. Imagino que, como siempre, uno espera o quiere nombrar a las personas correctas en los momentos idóneos si eso no entorpece la labor de la SEPI. Porque, que yo sepa, no ha habido ningún dato que ponga de manifiesto que eso entorpece la labor de la SEPI; todo lo contrario. El señor Lora Toro está haciendo un trabajo muy importante y, además, le quiero recordar que es una persona que estaba en la SEPI, también de vicepresidente, cuando gobernaban ustedes, así que yo creo que no tiene ningún tipo de tacha ni de vinculación política con el Gobierno que está en este momento en Moncloa. No creo que ustedes estén echando por tierra el trabajo del señor Lora, porque es un trabajo reconocido por todos los que estamos en contacto con esta entidad tan importante.

Señoría, usted también ha dicho que las adjudicaciones han sido escasas, aunque es verdad que a lo largo de su intervención se ha corregido. Son cuatro, señoría, no una como usted dice en su interpelación. No es una, sino cuatro veces más; son cuatro las operaciones que se han hecho. Señor Paniagua, le voy a hacer una pregunta en el mismo tono constructivo. Se trata de dinero público y de expedientes complejos, puesto que hay que analizar la solvencia que tienen las empresas, los resultados que tuvieron en 2019 y la posibilidad de viabilidad para el futuro. También hay que poner condiciones a las empresas; entre ellas, los nombramientos de consejeros delegados y el hecho de que tengan que buscar un socio inversor. Por tanto, ante todas estas cuestiones, ¿no creen ustedes que tiene que transcurrir el tiempo de garantía suficiente para que estemos seguros a la hora de proporcionar la ayuda de que cumplen con los requisitos que marcó el decreto-ley? Yo creo que sí. Por tanto, señoría, no se trata de ir precipitadamente a presentar números, sino que se trata de que el análisis de los expedientes de estas compañías, que son complejas —si usted ha trabajado en este sector, que lo desconozco, entenderá que el análisis es complejo—, se pueda desarrollar sin ningún tipo de problema.

La tercera cuestión que ha mencionado, señoría, ha sido sobre la publicidad de las operaciones. Sabe usted también que, al principio, durante la tramitación, todas las operaciones del fondo tienen carácter reservado. Esto es lógico, porque no se puede poner a las empresas al descubierto. Estas operaciones no pueden ser divulgadas por ninguna persona. Me estoy refiriendo al punto 17 del artículo 2 del real decreto-ley. No nos puede usted culpar por cumplir con el decreto-ley que aprueba esta Cámara. Por tanto, señoría, tendremos que cumplir con los tiempos que establece el propio decreto-ley, donde se dice que el plazo adicional de tres meses desde la realización de la operación es el que permite hacer públicas las operaciones y la identidad de la empresa. Estamos en este plazo, señoría, no sé por qué habla de oscurantismo o no sé por qué habla de algún tipo de dificultad.

Con relación a este deber de información —en mi segunda intervención podré hacer un repaso de las características de cada una de las empresas—, quisiera decirle que me ha sorprendido en el día de hoy su grupo parlamentario ponga en cuestión la ayuda a algunas empresas, entre ellas Duro Felguera. ¿Sabe por qué me llama la atención? Porque diputados responsables de su partido en Asturias se han interesado por la operación de Duro Felguera y ahora ustedes recriminan al Gobierno de España —eso

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 34

es lo que ha hecho su compañero cuando me ha interpelado anteriormente— que acuda al rescate de Duro Felguera...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene que finalizar.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ... cumpliendo —termino— con las condiciones del fondo. ¿Qué pretenden ustedes, señorías? ¿Que a aquellas empresas que cumplen con las funciones que establece el fondo y con las características no se les otorgue la ayuda? ¿Pretenden ustedes que nosotros, en función de un análisis tentativo de los que participan en la compañía para saber si tienen o no tienen amistades y de qué manera tienen amistades, neguemos una ayuda a una empresa? En el mismo tono constructivo, señor Paniagua, espero que usted me aclare esta última cuestión, porque no sé exactamente lo que está pretendiendo el Partido Popular al insinuar que hay motivos para denegar las ayudas, tanto a esta compañía como a Duro Felguera. No sé lo que ustedes quieren decir.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, parece que a usted le molesta que pidamos información, incluso que critiquemos algunas cosas que no nos parece que estén bien. Pero es que no es solo su deber o el nuestro, es que revelar lo que hace mal es trabajar para el país y significa analizar las decisiones para cambiar y mejorar. Es una tarea habitual de gestión, a la que parece que usted no está acostumbrada. Nosotros ni siquiera deberíamos hacerle propuestas para servir a España, porque con la crítica y el análisis de sus decisiones, tanto las correctas como las incorrectas, debería ser suficiente para mejorar su gestión, máxime teniendo en cuenta el caso que hacen habitualmente a nuestras propuestas. Aun así, las hacemos igualmente, porque queremos que los españoles sepan que hay una alternativa a este Gobierno que haría las cosas de manera diferente, que obtendrían mejores resultados y que, por tanto, como ya hemos demostrado a los ciudadanos, les iría mejor. Por eso, le planteo que la SEPI tome la iniciativa, que no espere a que vengan las empresas, que tenga una actitud proactiva, que seleccione los sectores estratégicos para España y vaya allí a ofrecerles el fondo, a analizar y seleccionar las empresas y las condiciones con ellos. Yo entiendo que lleve un tiempo, pero la SEPI podría haber actuado desde el mes de julio, cuando se puso en marcha este fondo, para seleccionar y adecuar las ayudas. Usted me decía antes que los tiempos, que no se puede hacer con precipitación, pero es que es urgente porque estamos en una situación muy crítica y hay que acelerarlo todo lo que podamos.

También le proponemos que se comprometa a informarnos de todas las operaciones cuanto antes y de forma detallada. Cuanta más transparencia, menos probabilidad de equivocarse en la selección de las empresas a ayudar. Usted me ha dicho que no hay ninguna operación que esté incumpliendo, pero es que la de Air Europa creo que fue aprobada hace cuatro meses y la orden que desarrolla el real decreto señala un plazo de tres meses. Y, repito, han pasado cuatro meses.

Por último, le proponemos que se comprometa a nombrar presidente lo antes posible, qué menos después de diecisiete meses, y no nueve meses, como nos ha dicho aquí. Han pasado diecisiete meses desde que fue cesado, porque fue en el año 2019 cuando fue cesado el señor Fernández. Usted ha declarado un poco como que da igual tener presidente de la SEPI que no tenerlo. ¡Hombre!, yo creo que no. Si no hace falta tener presidente, quitemos el cargo de presidente. Y si el vicepresidente puede hacer las funciones de presidente y de vicepresidente, quitemos el cargo de vicepresidente. ¿Por qué tenemos dos cargos si no hacen falta? Es que me parece inaudito; no conozco ninguna corporación, ningún Gobierno, ninguna asociación, nada, ninguna organización de ningún tipo a la que le parezca bien estar sin presidente. No lo puedo entender.

Sobre el presidente y las informaciones que nos habían llegado, por supuesto, no tenemos pruebas. Por eso se lo hemos preguntado al Gobierno. Se lo he dicho, que nosotros hemos preguntado al Gobierno. Sí, le he dicho que hemos hecho varias preguntas al Gobierno que aún no han sido contestadas y hoy se lo vuelvo a preguntar aquí. No estoy insinuando nada, se lo estoy preguntando. Eso es lo que he hecho exclusivamente. No me diga que ahora voy a decirle que lo he preguntado. Lo único que he hecho ha sido

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 35

preguntarlo porque nos parece muy grave. Esto ha salido en medios de comunicación y a nosotros nos ha llegado por algunas personas vinculadas al grupo.

En cuanto a las tres operaciones, en el caso de Air Europa, no me ha contestado. Le he preguntado si cumplía las características una empresa que ha sido vendida con anterioridad a la salida del fondo, a la salida de la pandemia y que había llegado a un acuerdo de venta en noviembre de 2019, creo recordar. Le he preguntado que a quién beneficiaba esa operación, si a Air Europa, a los compradores o a los socios que vendían la empresa. Le pedía que nos lo aclarara. Sobre Plus Ultra, no me ha comentado nada. Le he dicho que si solo tiene cuatro rutas a cuatro países, si es una de las más pequeñas de entre las veinte empresas con nivel A, si eso le parecía estratégico y no me ha contestado. Sobre Duro Felguera, ya se lo he dicho. Lo que le he dicho es que vamos a estar vigilantes para ver si la vinculación con el Partido Socialista de dos de los tres vocales del consejo tiene algo que ver con la resolución de la operación. Revisaremos el total de las operaciones para ver si ha habido trato de favor en la concesión de este tipo de operaciones. Es lo único que le he dicho y espero que nos lo aclare.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ:** Sobre el tema de la crisis, como hemos hablado tanto en este Parlamento sobre lo que hicimos y lo que hicieron ustedes, la verdad es que creo que no merece mucho la pena seguir. Ya le pido que no se moleste; es que usted tiene el deber de explicarnos las cosas y nosotros tenemos el deber de preguntarle, de informarle y de que las cosas mejoren porque eso es lo mejor para todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Paniagua, la obligación del grupo parlamentario en la oposición y de un partido que ha tenido responsabilidades de Gobierno no es solamente preguntar; ustedes tienen la obligación de aportar soluciones y de aportar propuestas, claro que sí. ¿O la oposición que ustedes practican solo es una oposición de tierra quemada, solo es una oposición destructiva, de la calumnia, del insulto, de las frases grandilocuentes, de las palabras salidas de tono? ¿Esa es la oposición que se espera de un partido con responsabilidad de Gobierno? Yo entiendo que no. Por lo tanto, la pregunta es pertinente. ¿Ustedes ponen en cuestión que estas cuatro empresas tenían que haber recibido la ayuda, señor Paniagua? Porque de sus palabras se desprende eso. Se desprenden dudas sobre la idoneidad de que Duro Felguera reciba una ayuda; sobre la idoneidad de que el resto de empresas, Ávoris, Plus Ultra, Air Europa, reciban una ayuda. Entonces, según ustedes ¿qué empresas son las que tienen que recibir ayudas? Porque el decreto-ley se discutió en este Congreso. Si ustedes creen que hay algo que no se cumple digan qué creen que no se cumple. Lo que usted no puede decir es que estas cuatro empresas están bajo sospecha de tener algún tipo de connivencia con el Gobierno de progreso porque han recibido ayudas. Es lo que ha dicho, señor Paniagua, porque independientemente del tono que se utilice, cuando uno lleva cargas de profundidad en las acusaciones debe responderlas con valentía, si tiene uno la valentía de decirlas también en la tribuna. ¿Cómo que ustedes simplemente preguntan? Cuando usted está preguntando si el señor Guerrero ha hecho un uso indebido de los recursos públicos, jeso no es una pregunta inocente, señor Paniagua! ¿Ha hecho usted un uso indebido de los recursos públicos? Si yo le preguntara a usted eso, ¿no entendería usted que estoy insinuando que ha cometido...? (El señor Paniagua Núñez hace signos negativos). Ah no, esta es una pregunta que nos hacemos los ciudadanos todas las mañanas, si usted ha hecho algún uso indebido de los recursos públicos. Debe ser que ustedes están acostumbrados a esas preguntas; pero, yo, desde luego, no estoy acostumbrada.

Le informo sobre las diferentes operaciones. La primera fue la que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 3 de noviembre, 475 millones a favor de Air Europa Holding, Air Europa Líneas Aéreas y Aeronova, una operación de la que le hablé en la primera parte de mi intervención y sobre la que usted me preguntaba después de verla: ¿la operación beneficia a Air Europa? Hombre, entiendo que si una compañía solicita unos fondos es porque entiende que la recepción de los fondos les beneficia. Es que si no ¿qué sentido tendría que la compañía lo solicitara? No va a solicitar algo que entienda que le va mal a los intereses de

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 36

la empresa. Por tanto, entiendo que sí, señoría, claro, que cuando las empresas reciben ayudas, entiendo que les beneficia. Lo digo por contestar a la pregunta que usted me hacía.

La segunda operación, solicitada por Duro Felguera, se aprobó en el Consejo de Ministros el pasado 9 de marzo. ¿No está de acuerdo, señor Paniagua, con esta ayuda, insisto, en la que su propia formación política en Asturias se interesó? Es una empresa estratégica, sobre todo para la economía asturiana; representa el 1% de todo el empleo de la comunidad; representa el 1,8% del PIB, del valor añadido bruto también de esta comunidad; el importe total de la ayuda son 120 millones de euros, 70 en préstamos participativos, 20 en préstamos ordinarios y una aportación de capital o, en su caso, de un nuevo préstamo participativo, por un montante global de 30 millones de euros. Todos ellos son instrumentos que están contemplados en el decreto-ley y en la orden ministerial, que establece también el funcionamiento del fondo. Entiendo que también la recepción de la ayuda beneficia a Duro Felguera.

Me preguntaba usted —en una pregunta que tengo que decirle que creo que es torticera, permítame que se lo diga así—, si tenía alguna relación que hubiera personas que habían pertenecido a consejos de ministros socialistas. Si yo le dijera, señor Paniagua, el conjunto de empresas en donde exministros del Partido Popular participan, no habría capacidad de dar ayuda a ninguna empresa del país; se lo digo así. ¿La pregunta realmente es constructiva, señoría? ¿Está usted insinuando que Duro Felguera ha recibido la ayuda porque había dos consejeros....? (El señor Paniagua Núñez hace signos negativos). ¿No lo está usted insinuando? Pues no lo diga en la tribuna, señoría, porque si lo dice en la tribuna parece que usted quiere sembrar la sospecha sobre que una empresa como Duro Felguera no tenía que haber recibido la ayuda.

Voy terminando. En relación con el resto de ayudas, me preguntaba por la que afecta a Plus Ultra Líneas Aéreas, y si la empresa, el sector sobre el que se dirige también se considera estratégico. La respuesta es sí, si no, no hubiera podido entrar dentro de las condiciones de la ayuda. Va a recibir 53 millones, algo mucho menos, por el tamaño de la propia empresa. Y, ¿por qué? Porque tiene un nicho de mercado, señoría, en las cuatro líneas que usted ha comentado aquí, un nicho de mercado en donde es hegemónica en relación con otras líneas y, por tanto, lo requiere. En cualquier caso, ¿qué problema tienen ustedes con la percepción de esta ayuda? ¿De verdad que el argumento es que es una empresa española, según ustedes, con un accionista que parece que tiene doble nacionalidad y que, según ustedes, parece que es amigo de alguien del régimen de Maduro? ¿De verdad cree usted que el Gobierno puede actuar con esa discrecionalidad a la hora de dar ayudas, señoría? ¿Según usted se tendría que haber denegado la ayuda a esta compañía porque hay un socio que tiene doble nacionalidad o porque ese socio, según ustedes, tiene amistad con no se sabe quién? Es que me parece serio lo que usted planteaba.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra, debe ir finalizando.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Sí, termino, presidente.

Y la última ayuda, señoría, fue la que se concedió en el día de ayer y que explique en el Consejo de Ministros, por tanto, entiendo que también es innegable el carácter estratégico de Ávoris. Solamente concluyó diciéndole que me parece que son temas serios, que se trata del tejido productivo, que en política no todo vale y que, señoría, cuando uno hace preguntas debería tener al menos la mínima capacidad de demostrar lo que insinúa o lo que sospecha, si no, se llama política destructiva, política de tierra quemada, la política que practica el Partido Popular. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA ADECUADA INVERSIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS GESTIONADO POR SEPI. (Número de expediente 172/000088).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la adecuada inversión del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas gestionado por la SEPI. Para su defensa tiene la palabra el señor González Coello de Portugal. **(Aplausos).**

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Señor presidente, señora ministra, buenos días.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 37

Voy a empezar, como esto continúa con la interpelación urgente anterior, respondiéndole. Le voy a dar un dato, ya que decía usted que había que dar datos: la SEPI, según sus datos, prevé una cifra de negocios en el año 2021 de 5535 millones de euros y un beneficio de 186 millones de euros. Los últimos datos consolidados que tenemos de la SEPI, que son los del año 2019, hablan de una cifra de negocio de 5009 millones y de unas pérdidas de 237 millones de euros. Por lo tanto, yo creo que la respuesta es clara, a la SEPI no le hace falta un presidente político. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El año pasado el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 25/2020, de medidas urgentes para la reactivación de la economía. En él se creaba el Fondo de apoyo a la solvencia de las empresas estratégicas, dotado con 10000 millones de euros, 1000 millones menos que el paquete de ayudas aprobado por ustedes para socorrer al turismo, la hostelería y el comercio, cuyas pérdidas en 2020 se sitúan alrededor de los 200 000 millones de euros, y los datos son —para hacer la introducción— que el Banco de España habla de que hay un 60 % de las empresas españolas que están en riesgo de insolvencia. El Banco Central Europeo dice que España es el país que menos ayudas directas ha dedicado a los autónomos y a las empresas. De noviembre del año 2019 a noviembre del año 2020 se retiraron de España 84 600 millones de euros de inversión extranjera. El 14 % de las pymes están entrando en una zona de riesgo de quiebra, lo que significaría que 1,4 millones de españoles perderían sus puestos de trabajo. Otro dato absolutamente objetivo es que el periodo medio de pago se sitúa ya en 77 días. El objetivo de ese fondo urgente que ustedes crearon —¿se acuerda cuando le decíamos que no debíamos irnos de vacaciones? era suministrar apoyo público temporal a las compañías consideradas estratégicas por su importancia en el tejido empresarial nacional o regional, por su sensible impacto social y económico, por su relevancia para la salud de las personas, las infraestructuras, la comunicación o por su contribución al buen funcionamiento de los mercados.

Hasta el momento, señora ministra, ha concedido soportes financieros a sociedades que difícilmente cabe calificar de estratégicas conforme a los criterios establecidos por ustedes en el real decreto, esos mismos criterios que ustedes elaboraron y que, en cualquier caso, tienen una interpretación extensiva, es cierto, en función de lo que el Gobierno considere oportuno; en otras palabras, la arbitrariedad y la discrecionalidad, a las que nos tiene acostumbrado este Gobierno, se muestran en todo su esplendor en el uso del Fondo de apoyo a la solvencia de las empresas estratégicas. Esta es una crisis causada por el COVID pero, no nos engañemos, agravada por su política, especialmente por su política fiscal. ¿Cuántas veces negó que iba a subir los impuestos? Les ha subido las cotizaciones a los autónomos. Esta política se traduce, y se traducirá por desgracia, en la desaparición de muchas compañías y empleos en España. Mire esta gráfica (muestra una gráfica) que tiene como fuente a la Unión Europea. España —estos son datos históricos—: Medidas fiscales discrecionales relacionadas con el COVID en el año 2020 en comparación con las del año 2009. El puntito amarillo es lo que hicieron los Gobiernos en el año 2009 y esto es lo que han hecho ustedes en el año 2020. ¿Cuál es uno de los países que más crece en Europa ahora mismo? Lituania, que ha hecho justo lo contrario. Somos una anomalía en Europa, solo equiparada por Luxemburgo, que ha sido el único país de la Unión Europea que ha tenido ayudas discrecionales inferiores a las que aplicó en el año 2009. Otro dato. (Muestra otra gráfica). Las ayudas directas, según el think tank económico más grande que existe en Europa, Bruegel, es que España está por debajo del 3%; si metiésemos aquí al Reino Unido, está por encima del 12% de ayudas directas e Italia está en un 8 % sobre el PIB, etcétera. ¿Qué le parece esto, señora ministra? Estos son los datos que hay que tener en cuenta sobre sus decisiones, que están hundiendo al sector privado.

Ustedes han llegado tarde y sin recursos, dado su derroche de gastos antes y después del inicio de la pandemia —se lo advertimos—, a lo que era imprescindible: poner en marcha una estrategia de ayudas directas a empresas solventes y viables para evitar su extinción. Prefirieron gastar en programas improductivos que aumentan el gasto estructural en una economía con prohibitivos niveles de endeudamiento y dejar morir a las empresas. En este contexto, los recursos suministrados por ustedes a las tres compañías beneficiarias del fondo carecen de justificación, y no lo digo yo, lo dicen los criterios que ustedes aplican, que son que no tuviesen pérdidas en el año 2019 y que fuesen estratégicas para el país, pero la realidad es que ninguna de estas tres empresas, o las cuatro, si me permite, cumplen esas características. De otra forma no pueden calificarse los 475 millones de euros proporcionados a Air Europa, cuyo carácter de servicio esencial en un país como España, con una altísima conectividad aérea, resulta un sarcasmo. Si esta aerolínea sobrevive, ¿cuánto tiempo tardará en devolver las ayudas recibidas? Pues, si tomamos como punto de partida el beneficio de la compañía del año 2019, veinte años. Si la quieren ayudar, háganlo, pero no utilizando un fondo que han denominado estratégico. A Duro Felguera

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 38

le han regalado 120 millones de euros. Esta es una empresa con una larga tradición pero que mostró ser incapaz de salir adelante durante el último periodo expansivo de la economía y que cerró con un patrimonio y un fondo de maniobra negativos en el año 2020, no ya en el 2019 sino en el año 2020 y, por tanto, incumpliendo uno de los requisitos esenciales de la norma que ustedes mismos redactaron. Para decirlo de otra manera, una empresa en quiebra técnica. ¿Por qué no logró esta empresa cerrar un acuerdo antes de la crisis con sus acreedores? Por una sencilla razón: porque estos no creían en su viabilidad. ¿Ha influido, como han comentado anteriormente, que haya dos exministros socialistas en el consejo de administración de la SEPI? Nosotros creemos que sí, señora ministra; nosotros creemos que sí, díganos que no, porque no reúnen los requisitos. ¿Por qué a Duro Felguera sí y al tendero de la esquina de mi barrio no?

Pero su discrecionalidad alcanza niveles siderales en la graciosa concesión de 53 millones de euros para socorrer a una aerolínea marginal cuyo accionista mayoritario está vinculado al régimen venezolano. Y esto no es una sospecha, señora ministra, ni es una insinuación. Nosotros hemos llamado a los representantes del presidente Guaidó y les hemos preguntado. ¿Por qué no lo han hecho ustedes? Porque no nos han dicho nada bueno de esa sociedad y de esos accionistas (aplausos), cuyo carácter estratégico tiene, sin duda alguna, relaciones con las complicidades políticas de este Gobierno, pero ninguna con los intereses de la economía española. Que esta decisión haya sido respaldada por el Consejo de Ministros resulta sencillamente escandaloso. Que la presidenta económica, tan preocupada por la imagen de España en Europa, haya avalado esta iniciativa muestra una vez más su impotencia o falta de voluntad para imponer un mínimo de racionalidad en las decisiones económicas del Gobierno. Plus Ultra perdió millones de euros en el año 2019; tenía un fondo de maniobra negativo; tiene en propiedad dos aeronaves —que no cuatro—, una de ellas retenida, por cierto, en Malta en reparación por la empresa que le estaba dando el *leasing* a esa compañía; es absolutamente irrelevante por el número de trayectos, el 0,3, en total 800 trayectos en el año 2019, y absolutamente irrelevante por el desplazamiento de pasajeros, unos 170 000 en el año 2019, cuando Air Europa transportó a 19 millones de pasajeros. No entendemos cuál es la relevancia estratégica que usted ve en esta compañía. ¿En qué datos se basa? ¿Para qué es esencial esta compañía? Si la quieren ayudar háganlo, pero no con un fondo destinado como su nombre dice— a empresas estratégicas, y en el que se dice que no se puede ayudar a empresas que estuviesen en pérdidas en el año 2019. Por cierto, su fundador y representante presentó una dimisión el 1 de febrero por estar imputado, inhabilitado, etcétera. ¿Le dijo alguien de la SEPI que tenía que hacerlo para que se le concedieran las ayudas o alquien del Gobierno les dio esas indicaciones? (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Para usted la solvencia, la viabilidad de las empresas son variables desconocidas. No les interesa lo más mínimo porque no les importa enterrar el dinero extraído a los españoles en sus actividades, programas y compañías ruinosas. Mientras las empresas y los autónomos agonizan, ustedes usan el dinero de los contribuyentes para mantener a flote y de manera artificial compañías cuyo único mérito es la amistad del Gobierno —¡casualidades de la vida!— y todas con relaciones con Venezuela. Una casualidad, pero es así. Y yo le pregunto a qué se debe esa casualidad. Lo único estratégico y esencial es aquello que coincide con los fines y objetivos políticos de la coalición socialpodemita, cuando no con los intereses particulares de sus amigos. Como siempre usted y su Gobierno, señoría, son un ejemplo de la apelación al interés público, que es casi una satisfacción de los intereses privados de sus Gobiernos. El Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas se ha convertido en la versión actualizada de lo que se denominaba en tiempos postreros fondo de reptiles, un sistema de financiación que carece de los elementales criterios de rigor que han de presidir la administración y gestión de los recursos que les aportan los españoles.

Con su desparpajo habitual, señora ministra, acudirá a las grandes palabras y a los grandes principios para justificar lo que es injustificable. Sin embargo, su credibilidad, si alguna vez la tuvo, es solo un residuo que comienza a ser tóxico. No podemos estar de acuerdo con las cuatro empresas que han sido rescatadas con este fondo. Utilicen otro fondo si quiere para ayudar a las empresas, pero no un fondo que está destinado y que tiene unas definiciones en el artículo 2.1: que no tuviesen pérdidas en el año 2019 —que las tiene—; que no tuviesen causa pendientes —que Plus Ultra las tenía, su fundador y administrador—. ¿Para qué escriben algo si luego lo incumplen? ¿Es una ofensa? No entendemos lo que está ocurriendo y estamos muy preocupados, porque están llegando tarde a solucionar la solvencia de las compañías españolas.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 39

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puesto en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González, como usted le ha dado continuidad a la respuesta que yo le estaba dando a sus socios indiscutibles del Partido Popular, tampoco voy a repetir lo mismo que he dicho en respuesta en este caso al señor Paniagua que habló en nombre del Partido Popular. Sí le diría, señor González, que se escuche después para que usted me diga si efectivamente lo que ha planteado en esta tribuna es lo que usted quería decir. ¿Usted me está diciendo que el Gobierno no debería dar las ayudas a las cuatro empresas cuya autorización ha aprobado el consejo gestor del fondo y el Consejo de Ministros? Señor González, ¿están ustedes en contra de darle la ayuda a la empresa? Es lo que ha dicho en esta tribuna. ¿Ustedes creen que se tienen que perder miles de puestos de trabajo? ¿Por qué? ¿Porque, según usted, uno de los accionistas que participa en una empresa resulta que tiene relaciones con no sé quién que a su vez tiene relación con un cuarto? ¿Así es como ustedes piensan administrar los intereses de los recursos públicos, señoría? ¿A raíz de lo que le dice alguien sobre una empresa que tiene un expediente, que tiene que presentar unas cuentas y que tiene que trabajarse el conjunto de todas las cuestiones que plantea el decreto-ley que, como usted habrá visto, son extraordinariamente exigentes? Según ustedes, todo eso queda en papel mojado y lo que aquí hay que hacer, palabras de usted, señor González, es preguntarles a los asesores de Guaidó. Estos señores de VOX que dicen España, España y España, lo que dicen ahora es que para darle una ayuda a la empresa hay que preguntarles a los asesores del señor Guaidó. (Aplausos). Y en función de lo que diga un asesor del señor Guaidó, uno le da o no ayuda a una empresa española. Señor González, ¡una empresa española! ¿Saben ustedes lo que es una empresa española o también tenemos que repetirlo desde esta tribuna? Porque probablemente es una de las cuestiones más importantes en política a la hora de hablar de las empresas cuando uno se sube. Ustedes le niegan a una empresa española su participación según el cumplimiento de los criterios en el fondo de solvencia porque resulta que hay un accionista que, según ustedes, tiene doble nacionalidad y que, según ustedes, tiene amistad con alguien del régimen del señor Maduro. ¡Esto es mucho más serio! ¡Esto no es ningún chiste! Señor González, aquí estamos hablando de la vida de las personas, de los puestos de trabajo, de la capacidad de nuestro tejido productivo y de que la situación sanitaria no se cargue a la economía española. No estamos hablando de tonterías ni de chascarrillos, señor González. Esto es muy serio y si ustedes creen que lo que hay que hacer en el decreto-ley es incorporar un criterio subjetivo respecto a quién es amigo de quién en un consejo de administración de una empresa es tan grave esa discrecionalidad que ustedes aquí reclaman y de la que hacen gala, que miedo me da. Yo estoy convencida de que algunos de los diputados de su grupo, concretamente estoy convencida de que la señora Olona, que presentó y firmó esta comparecencia, no compartiría, por su profesión previa, las afirmaciones que usted ha hecho en la tribuna. Estoy convencida. Porque no se puede dejar a criterio de que alguien asesore a un presidente interino —¿esto qué es?— para decidir si a una empresa se le da o no se le da una ayuda. ¿Que teníamos nosotros que haberle preguntado al señor Guaidó para darle una ayuda a una empresa española? ¿Pues no son ustedes los de España, España, España y golpes en el pecho, señoría? Ahora resulta que no, ahora resulta que tenemos que sujetarnos a lo que opinen los señores de Venezuela a la hora de darle o no una ayuda a una empresa española.

Quiero decirle otra cosa, señor González, no sé lo que ha querido decir ni lo que ha insinuado a propósito de un fondo de reptiles. Me gustaría que lo aclarara en su segunda intervención. Me parecen afirmaciones muy graves si es que usted está insinuando algo y si no está insinuando nada, no se trata de tirar la piedra y esconder la mano, señor González. Diga usted a quién está acusando y sobre qué está usted dirigiendo su crítica. ¿Está usted diciendo efectivamente eso o ha sido una hipérbole de las que utilizan habitualmente en sus intervenciones? Verá, la respuesta sobre si las empresas a las que se les ha concedido las ayudas cumplen los criterios solo la tiene usted que comprobar en la normativa que se ha ido publicando en el BOE, desde el Real Decreto-ley 25/2020 hasta el acuerdo que adoptó el Consejo de Ministros el 21 de julio de 2020 y la resolución del 7 de agosto de 2020 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda. No le voy a hacer ese trabajo, entiendo que lo puede hacer usted perfectamente. Todo está establecido, señoría, luz y taquígrafos, nada es opaco. Por tanto, solamente digo que todas estas

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 40

compañías evidentemente cumplían con todos los requisitos que se planteaban en relación con esta cuestión.

Quiero decirle, señoría, que por supuesto todas estas cuatro empresas, esas cuatro operaciones, pertenecen a empresas que son estratégicas o que ocupan una posición estratégica dentro de los sectores. No creo que haya ninguna duda respecto a alguna de las cuestiones que aquí se han planteado. Concretamente, señoría, los datos que he referido en mi respuesta al señor Paniagua ponían de manifiesto la importancia —en el caso concreto de Plus Ultra, que es sobre la que usted me preguntaba— de las rutas que tiene establecidas con algunos países de América Latina que son fundamentales para la conectividad de nuestro país. No creo que ponga usted en cuestión que el sector del turismo, el sector aeroespacial, el sector de la movilidad son sectores estratégicos para España. Decía usted que España era uno de los países que había proporcionado menos ayudas y quiero decirle que se confunde, en el cuadro —que no sé si lo ha recreado— que usted ha enseñado no están los ERTE, señoría. No están los ERTE, que han sido más de 40 800 millones de euros, es lo que este país ha destinado a conservar el empleo y ahí están las cifras que han avalado que ese mecanismo es útil y beneficioso.

Ha dicho usted una afirmación en esta tribuna que creo que resume bien el conjunto de su intervención. Ha dicho usted, fíjese —y me ha sorprendido porque creía que usted sabía la diferencia—, que este Gobierno ha subido impuestos y que no ha cumplido su palabra de no subir impuestos —según usted—porque va a subir la cotización de los autónomos. Señoría, señor González, si me escucha, ¿usted sabe que las cotizaciones de autónomos no son impuestos? Es que creo que no lo sabe, es que me preocupa que usted haga estas afirmaciones en esta tribuna confundiendo las cotizaciones de los trabajadores, las cotizaciones sociales, con la fiscalidad y los impuestos. Usted ha hecho esa afirmación para intentar decir que yo había subido los impuestos y eso es mentira, señor González. En todo caso, tendrá usted que decir que se está trabajando por el Ministerio de Inclusión en un ajuste para que los autónomos paguen en función de sus ingresos reales, que por supuesto ha sido un compromiso de esta legislatura. Por tanto, fundamentan ustedes sus afirmaciones en falsedades, las fundamentan en 'he escuchado', 'he oído', 'me dice el asesor de no sé quién que no deberíamos hacer no sé qué cuestión'. No me parece sería su intervención, señor González, y así se lo tengo que decir.

Igualmente, hablaba usted de que a Duro Felguera se le habían concedido las ayudas porque había —se ha confundido—, ha dicho, dos exministros en el consejo de administración de SEPI y entiendo que se refería al consejo de administración de Duro Felguera. ¿Realmente, señoría, cree usted que a Duro Felguera no se le tenía que haber dado la ayuda? Se lo digo también a sus señorías que se han interesado por algunas operaciones de estas empresas porque tenían interés en las circunscripciones de las que ustedes son elegidos. He escuchado al señor González decir que no se tenía que haber dado ninguna ayuda a estas cuatro empresas. ¿Lo puede usted reafirmar, cuando suba, en su réplica, señor González? ¿Y puede usted explicar por qué? ¿Realmente cree usted que se puede dejar en el camino a los trabajadores, porque, según usted, hay que interesarse por las amistades que tienen cada uno de los participantes en el accionariado o en el consejo de administración? ¿Estos son criterios objetivos, esos son criterios con los que decidir de qué manera tenemos que hacer el reparto de los fondos públicos? Me parece tan peligrosa su intervención en esta tribuna que entiendo, señoría, que cuando se escuche realmente verá que cualquier cuestión de las que usted ha planteado desde luego no tienen ningún tipo de solvencia.

Por último, señoría —ya le intentaré responder en la segunda intervención a alguna pregunta adicional, si es que usted lo entiende necesario—, yo creo que en este momento y en este país desde luego lo que se requiere de los representantes políticos es justamente que arrimemos el hombro para intentar que nuestro tejido productivo sufra lo menos posible, sobre todo aquel que es estratégico. ¿Qué significa estratégico? Significa que no es una empresa más, que es una empresa que aporta un valor añadido en términos de PIB, en términos de empleo o en términos de su posición crítica respecto a los nichos de mercado que tenemos que ir consiguiendo para que nuestro país se pueda recuperar lo antes posible de la crisis. Las cuatro empresas, señoría, cumplen con esos criterios, o bien por el número de empleos, o bien por la posición que ocupan en una parte del sector productivo, o bien porque su actividad es fundamental para elementos críticos como, por ejemplo, la conectividad con el continente americano, o como la siderurgia en una comarca como la de Asturias, o como el espacio aéreo, que es fundamental para la recuperación del turismo, para la movilidad y para las islas, en definitiva, para una parte fundamental de nuestro tejido productivo. Explique usted por qué considera que no lo es, porque yo acabo de decirle que cumplen con esos criterios.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 41

Termino, señor González, diciéndole que los populismos nunca traen nada bueno; nunca, porque ustedes afirman una cosa y la contraria, porque ustedes intentan simplificar lo que es complejo, porque, después de escucharle, señor González, no he entendido nada de lo que VOX plantea con respecto a las ayudas del tejido productivo. ¿No están de acuerdo con un fondo de solvencia? ¿No están de acuerdo con el fondo de ayudas que aprobó el Consejo de Ministros? ¿No están de acuerdo con que este país ayude al tejido productivo? ¿Acaso están poniendo en valor la máxima de que el Estado no intervenga en ningún ámbito de la economía y, caiga el que caiga, el Estado se quede impasible ante la pérdida de los puestos de trabajo? ¿Esa es la propuesta real que trae a esta tribuna, señor González? Me gustaría que nos lo aclarara en su segunda intervención.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—Pausa).

Tiene la palabra el señor González Coello de Portugal. (Aplausos).

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Sabe usted, señora ministra, que Plus Ultra ha sido la compañía en el año 2019 más sancionada por AESA por vulnerar los derechos de los pasajeros? ¿Cuál es la razón estratégica? No existe. Ninguno de los criterios que usted me ha dado sobre esta compañía en particular son una razón estratégica, si sabe lo que es estrategia.

Yo le hago una pregunta porque la he visto —perdóneme que se lo diga— muy nerviosa. No sé si está nerviosa porque nuestra secretaria general pueda ir a competir contra usted en Andalucía y se quede sin poder hacer absolutamente nada, o si está muy nerviosa porque quiere salir huyendo como Iglesias, el vicepresidente del Gobierno. Pero no me ha dado ningún dato. Yo le he dado unos cuantos.

Usted me pregunta que si nosotros estamos en contra de ayudar a las empresas. ¡Pero si somos los primeros que hemos registrado medidas! (Aplausos). En el mes de marzo ya estábamos diciendo que ayudasen directamente a las empresas, a su solvencia, pero no a las que ustedes deciden. Y, sí, lo he llamado fondo de reptiles porque están aplicando criterios arbitrarios. Su norma —su norma— lo dice clarísimo: no constituiré una empresa en crisis, a 31 de diciembre de 2019. (Muestra un documento). Plus Ultra, se lo vuelvo a repetir, pérdidas de más de 2 millones, fondo de maniobra negativo. Duro Felguera, patrimonio negativo, además de las pérdidas, no reúne ninguna de esas características. Bueno, ha utilizado un término, valor agregado bruto, para justificar las ayudas a Duro Felguera. Esto supera el teorema definitivo del comercio internacional, que es la tesis del doctor Sánchez, que decía que para recuperar la economía en España había que dejar a los chinos que invirtiesen en España para que exportasen más a España, así nosotros podríamos exportar más a China. Dos regresiones, cuatro variables y una gráfica con cuatro líneas en color. ¿De verdad que me justifica la inversión en Duro Felguera hablando del valor agregado bruto? Eso sí que es un dato muy objetivo. Cuando se escuche, repase sobre esa información, que algo le han debido dar. Y estamos de acuerdo, claro que hay que ayudar, y además se lo digo. ¿Sabe cuánto dinero ha destinado a compañías aéreas, a Lufthansa, el Gobierno alemán? 9000 millones de euros. ¿Sabe cuánto dinero ha otorgado el Gobierno francés a Air France? 4000 en avales, 3000 en préstamos. Pero hay que ayudar y estamos llegando tarde, se lo he dicho, estamos llegando tarde porque nuestros socios europeos lo están haciendo.

¿Y cuál es el problema? El problema es, si mira esta gráfica de aquí (muestra una gráfica), este es el índice de libertad COVID19, ¿sabe dónde estamos nosotros? Somos el penúltimo país peor de este índice, entre Indonesia y China. Me dirá usted cuál es la libertad de China o cuál es la de Indonesia. ¿Y sabe cuál es el segundo país con el punto más alto? Corea del Sur, con términos de población y de economía equiparables a España. Ese es un país que lo ha hecho muy bien, en la gestión sanitaria y en la gestión económica, que lleva sesenta años creciendo económicamente. Y nosotros no, porque se empeñan en aplicar políticas económicas equivocadas. (Aplausos). Y este fondo es un fondo estratégico. Si quieren hacer un fondo de ayudas general, háganlo, pero no le pongan el título y los términos que han puesto aquí. Lo que nosotros le decimos —y se lo repito— es: tres de las empresas que han ayudado —la cuarta aún no la hemos analizado— no reúnen los requisitos que ustedes han puesto aquí. Por tanto, nos parece una ayuda discrecional y arbitraria. Le vuelvo a decir: las tres —en este caso las cuatro— tienen relaciones con Venezuela. ¿Me lo puede explicar? Es una coincidencia, ¿verdad? Es una coincidencia. Y sí, hemos preguntado al Gobierno de Guaidó y hemos preguntado a la oposición, para saber si la información que salía en prensa era veraz o no, y es mucho peor, señoría, mucho peor de lo que sale en prensa.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 42

Estamos en un momento crucial. Esto es parecido a lo que ocurrió en términos de destrucción del PIB al inicio de la Guerra Civil. En el ámbito europeo hubo dos países: Alemania, que recibió menos ayudas del Plan Marshall que Inglaterra, tuvo una estabilidad macro que llevó a rajatabla, y con una política monetaria adecuada, con una disciplina presupuestaria y con libertad de mercado se convirtió en la potencia europea; y el Reino Unido, el ganador, que recibió muchas más ayudas que Alemania, con una política de impuestos altos, de gasto público absolutamente disparatado e incontrolado, que se hundió en una crisis que duró hasta los años setenta, hasta que llegó Margaret Thatcher. Pues aquí tenemos a la señora Olona —que ya se ha referido a ella—, que la responderá más adelante.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señor González, la vicepresidenta de la Comisión Europea y comisaria de Competencia dijo la pasada semana que el país que más volumen de ayudas ha proporcionado ha sido España. Ahí se lo dejo. Usted dice que no cuando no quiere reconocer algo que no va bien con su discurso, pero le invito a que lea las declaraciones: el país que más ayudas públicas ha dado. Justamente he comentado en mi primera intervención que ustedes no habían tenido en cuenta en esa gráfica que presentaban los ERTE.

Señor González, he creído entender en su intervención —procuro escucharle atentamente— que hablaba de un teorema del señor Sánchez. A mí me parece difícil recibir clases de economía de una persona que no distingue entre cotizaciones e impuestos. Señor González, hay que ser más humilde; hay que ser más humilde. Usted no tiene que dar clases de nada ni al señor Sánchez ni a la señora Calviño ni a mí. (Aplausos). De nada. Insisto en que usted, que viene de solvente, ha confundido en esta tribuna cotizaciones sociales con impuestos y no ha dicho nada en su segunda intervención.

Señor González, más allá de que al Grupo Popular en mi primera intervención he intentado trasladarle por qué el Gobierno, autorizando esas operaciones, está intentando salvar una parte del tejido productivo, por qué esas empresas cumplen —se lo repito, señor González— con los requisitos del decreto-ley, igual le digo que no tengo que preguntar ni al señor Guaidó ni al señor Maduro ni a ningún dirigente de ningún país sobre la solvencia de una empresa española; ¡española! ¿O es que acaso ahora el señor Guaidó va a decidir sobre las empresas españolas, señor González? ¿Comparten eso los miembros de su grupo que le aplauden? Vamos a preguntarle al señor Guaidó qué empresas tiene que rescatar nuestro país, a ver lo que nos dice, y las que le gusten a él, las tiramos p'alante, y las que no... Esto es mucho más serio, señoría, tan serio como que usted hace afirmaciones en esta tribuna que tiene que revisar.

Ha vuelto a repetir en esta tribuna —no solo lo ha repetido, sino que se ha regodeado— que el Fondo de solvencia es un fondo de reptiles, según usted, porque es discrecional, porque no comparte ningún criterio objetivo a la hora de conceder ayudas. Y decía además que yo estaba nerviosa en relación con este fondo y que no sabía muy bien si era porque la señora Olona se va a presentar en Andalucía o no. No sé por qué ha metido usted a Andalucía, a la señora Olona y a mí. No entiendo, Macarena, qué ha querido decir el señor González. En cualquier caso, no ha lugar a ese argumento en esta intervención. Pero le voy a decir una cosa: a lo mejor quien tendría que estar nervioso es usted, señor González, porque para subirse a esta tribuna y hablar de las empresas uno tiene que ser más humilde cuando tiene la experiencia profesional que usted tiene, ¿no, señor González? Tengo entendido que usted fue condenado por irregularidades contables. Por tanto, señor González, que usted intente dar clases de ética, de buen manejo de las empresas o de asignación de recursos públicos a este Gobierno creo que está de más. (Aplausos). Pero, claro, cuando uno se desliza por terrenos tan escabrosos como los terrenos de los fondos de reptiles o los terrenos que tienen que ver con la corrupción, con conductas delictivas, tiene que tener la capacidad de poder ser legítimo a la hora de hablar de cuestiones —insisto— en las que, probablemente, usted no era el diputado más adecuado para trasladar al Gobierno lecciones de ética, de manejo de dinero público o de gestión de empresas desde esta tribuna.

Termino, señor González. A pesar de que a ustedes les preocupe y les inquiete que el Gobierno de España sea capaz de ayudar al tejido productivo que más está sufriendo en estos momentos de pandemia, le digo, señor González, que desde luego no nos van a disuadir de seguir ejerciendo nuestra responsabilidad. Aquellas empresas que cumplan con los requisitos que se establecieron en el decretoley y en las órdenes

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 43

de desarrollo, aquellas empresas que puedan contar con el Gobierno de España para ser solventes y aquellas empresas que, una vez que pase la pandemia sanitaria, tengan la capacidad de seguir contribuyendo a la riqueza de nuestro país y a que España...

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, tiene usted que terminar, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Montero Cuadrado): Termino. ... sea uno de los destinos más deseados del conjunto del planeta en términos de movilidad —porque la mayoría de las ayudas que se han dado a partir del Fondo de solvencia son para sectores estratégicos—, van a seguir contando con este Gobierno de progreso para las ayudas. Señorías, ya sabemos para lo que podemos contar con ustedes: para la destrucción, para la política inútil que no sirve para nada, para los populismos, para las soluciones fáciles a problemas complejos y —¡cómo no!— para seguir haciéndole el juego al Partido Popular que en la Región de Murcia ha practicado la corrupción —es decir, el transfuguismo, definido por ellos mismos— como forma de hacer política.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE MINISTROS DEL 2 DE MARZO DE 2021 DE LAS DIRECTRICES GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 Y SUS CONSECUENCIAS EN LA FUTURA LEY DE VIVIENDA. (Número de expediente 173/000058).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la aprobación en el Consejo de Ministros del 2 de marzo de 2021 de las directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y sus consecuencias en la futura ley de vivienda. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Castillo López.

La señora CASTILLO LÓPEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La moción que hoy debatimos es consecuencia directa de la interpelación realizada por nuestra portavoz, Cuca Gamarra, al candidato Iglesias la semana pasada. Sí, señorías, al también conocido como el Breve, del que el presidente del Gobierno se acaba de despedir agradeciéndole su gran incompetencia para gestionar la grave situación vivida en las residencias de ancianos durante la pandemia; en resumidas cuentas, una patada en el trasero en toda regla.

Iglesias dejó claro que la aprobación de las directrices de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 supone *de facto* la inclusión de la regulación de los precios de alquiler en la anunciada ley de vivienda. Pero este no es el único mensaje que el defensor de la nueva política y del nuevo gran salto adelante nos quería transmitir. Este Gobierno de socialistas y comunistas quiere un cambio de modelo social, cultural y económico y hace meses que ha puesto la máquina a funcionar. Han empezado, como no podía ser de otra manera, con la Ley de educación, la Lomloe, que es un asalto a la libertad y al derecho de los padres para elegir la educación que queremos para nuestros hijos. Sí, señorías, esto va de comunismo o libertad. (Rumores.—Aplausos). Va de protección de los cuatro millones de familias que tienen sus ahorros en vivienda fruto del trabajo y el esfuerzo de toda su vida. La pareja Iglesias-Montero, protagonistas de una película de Berlanga, se erigen como defensores de la pobreza y la desigualdad, pero desde Galapagar y con niñera pagada por todos los españoles. (Rumores). Son un ejemplo de personas a quienes no les preocupan ni la okupación ni los consumidores y usuarios en situación de vulnerabilidad.

La semana pasada el vicepresidente nos dejaba su testamento ideológico y se le llenaba la boca en defensa de la necesidad de implementar acciones políticas que garantizaran el derecho a la vivienda, pero lo hacía con algo que no es suyo. Atacaba el derecho a la propiedad privada, a la seguridad jurídica, al mercado de alquiler y a la confianza de los inversores, señorías. Y esta semana declara que se quiere ir,

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 44

pero —eso sí— quemando los puentes del mercado de la vivienda con una ley a su imagen y semejanza. La gran pregunta ahora sería: ¿le dará el capricho el señor Ábalos o estará demasiado ocupado recogiendo los pedazos de sus fracasadas mociones de censura?

Señorías, este Gobierno es incapaz de resolver la necesidad de vivienda y la okupación y quiere trasladar sus responsabilidades a los ciudadanos con una ley que responde exclusivamente a cuestiones puramente ideológicas. Se está promoviendo una campaña para hacer creer a la sociedad que el 80 % de las viviendas de alquiler pertenecen a fondos de inversión o a fondos buitre, cuando la realidad —los datos, datos y datos que nos pedía la semana pasada el señor Iglesias— no es esa. El 90 % del parque de viviendas en alquiler pertenece a pequeños ahorradores particulares, que han invertido en un piso para poder alquilarlo y complementar sus ingresos. Por eso existen muchos expertos que ya están advirtiendo de las nefastas consecuencias que traería intervenir el mercado del alquiler, más allá del propio desánimo y temor que está provocando en esos pequeños propietarios. Se reduciría el parque de viviendas en alquiler y esos arrendadores que necesitan el pago del alquiler para hacer frente a gastos que haya sobre el propio piso alquilado se plantearán la venta o quitar el alquiler de su inmueble. Eso traerá como consecuencia el incremento de los precios del alquiler, y ahí está el ejemplo de Barcelona, donde el precio del alquiler sube fruto de la Ley de Limitación del Precio que han impuesto. Por cierto, ha sido recurrida por el Partido Popular y admitida a trámite para defender su inconstitucionalidad, mientras el Gobierno mira para otro lado. Ya que estamos hablando de recursos de inconstitucionalidad, les diré que ayer nos han admitido un segundo recurso de inconstitucionalidad relativo a la ocupación del Real Decreto 1/2021. (Aplausos). ¿Y cuál va a ser la tercera consecuencia, señorías? El fomento de la economía sumergida, ya que muchos propietarios estarán tentados a compensar ilegalmente la diferencia entre el precio regulado y el precio de mercado.

Por tanto, señorías, ¿queremos que se reduzca el parque de viviendas de alquiler? ¿Queremos que se incrementen los precios del alquiler? ¿Queremos que se fomente la economía sumergida? ¿Queremos que se expropien los inmuebles? Yo creo que una gran mayoría de ciudadanos que están aquí sentados no quieren eso, quieren que se incremente de manera estable la oferta de la vivienda en arrendamiento a disposición de los colectivos más vulnerables y que se dé solución de forma ágil a las situaciones de vulnerabilidad, compensando tanto a propietarios como a arrendadores.

El Partido Popular les presenta hoy una PNL con cuatro bloques de medidas. Les pueden gustar más o menos o les puede parecer que están mejor o peor ordenadas, pero la cuestión es que somos los únicos que les han presentado medidas. ¿Qué pretendemos con ello? Luchar contra esas recetas ideológicas de turno. El Banco de España apuesta por estas medidas al recoger en uno de sus informes que los mercados que se han movido para mejorar la seguridad de los propietarios han contribuido a fortalecer y a hacer crecer el mercado del alguiler. Nuestro bloque número uno va dirigido a medidas fiscales, de manera que se incremente la deducción fiscal para aquellos arrendadores cuya vivienda se destine a vivienda habitual y, además, sea ocupada preferiblemente por jóvenes o mayores de sesenta y cinco años. También proponemos incentivos para la deducción fiscal sobre inmuebles que hayan sufrido obras de mejora de eficiencia energética y accesibilidad. Señorías, nuestro segundo bloque integra un nuevo marco urbanístico. Hay cientos de promociones acabadas o sin acabar que necesitan salir al mercado de la vivienda social. Proponemos en nuestro tercer bloque cambios en los usos de locales, agilización administrativa, como ya lo hicimos en su momento con la Ley 8/2013. El cuarto bloque —acabo, presidenta—, con el que deberían de estar todos ustedes de acuerdo, cumple con la disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 37/2020, que dice que las comunidades autónomas puedan dar solución de forma ágil a las situaciones de vulnerabilidad en el ámbito de la vivienda y puedan utilizar los recursos del Plan de Vivienda 2018-2021 para compensar a los propietarios arrendadores.

En definitiva, no a la regulación y no a la intervención y sí a aumentar la oferta del parque de viviendas, tanto en la vertiente pública como privada, y a reforzar el marco regulatorio para dar mayor seguridad a los propietarios.

Muchas gracias. (La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Castillo. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Esteban Calonje. (Aplausos).

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 45

La señora **ESTEBAN CALONJE**: Señorías de la izquierda, dejen de hacer demagogia con sus políticas de vivienda. Su tan cacareado escudo social resulta en la expropiación de viviendas para el alquiler social, en aterrorizar a la población sabiendo que el okupa es el valedor de su protección y que son ellos los beneficiados de su propia delincuencia. **(Aplausos).**

En el primer real decreto-ley del año, y bajo la excusa de proteger a los consumidores vulnerables, nos meten de soslayo la protección a los okupas, cuando los vulnerables son las familias dueñas de esos pisos, las comunidades que tienen que convivir con esos okupas y con su delincuencia y las familias españolas que, con sus impuestos, tienen que mantener las ayudas sociales que se les da a esos okupas. (Aplausos).

Nos cuentan que para acabar con la pobreza y la desigualdad van a promover una ley de vivienda para la cual amenazan con el caos y la intervención de la propiedad privada. Y, para más inri, ponen como ejemplo la regulación de precios del mercado de vivienda en Berlín; el ejemplo de Berlín, ni más ni menos, el ejemplo que está sirviendo en todas las facultades de Economía para escenificar lo que es un gran fracaso. (Aplausos). Un fracaso que ha supuesto la reducción del 60 % de la oferta, que todavía está pendiente, por cierto, de la resolución del Tribunal Constitucional de Alemania, además de fagocitar la confianza de inversores en el mercado inmobiliario berlinés, que han huido de esa plaza y no han vuelto a poner un ladrillo. Berlín es conocida por dos cuestiones relacionadas con el ladrillo: por un lado, el muro de sus camaradas que, mal que les pese, logramos derribar y, por otro, el fracaso pírrico de su mercado de alquiler, y ustedes lo que quieren importar a España es su muro y su fracaso. (Aplausos).

El alquiler residencial no es precisamente un negocio rentable. El propietario se hace cargo de los impuestos que gravan el inmueble, de los gastos de la comunidad de propietarios, de las derramas, de las reparaciones para hacer habitable la vivienda y, como es natural, de la calefacción, de la actualización del sistema eléctrico; lo que es atender su obligación como arrendador. Si, además, se limitan las rentas por arriba y no se le da una seguridad jurídica, no le va a quedar más remedio que retirar su inmueble del mercado; un mercado ya de por sí muy reducido. El Banco de España incide en que limitar el precio de los alquileres puede traducirse en una reducción de la oferta de viviendas disponibles. ¿Es que no lo ven, o es que les importa un bledo? (Aplausos). El debate populista de su coalición acerca de la Ley de vivienda supone un atentado al derecho inalienable a la propiedad, amparado por la Constitución.

Señorías socialcomunistas y demás enemigos de la Constitución (rumores), ¿dónde están sus políticas sociales? ¿Dónde están las veinte mil viviendas que prometió el ministro Ábalos en 2018? ¿Dónde están los dos millones de viviendas de alquiler social que nos hacen falta para situarnos en la media de la Unión Europea? (Aplausos). Por el momento, ya han expropiado cincuenta y seis viviendas en Baleares. ¿Esa es su política de vivienda? ¿No saben sino derivar a las familias españolas una obligación que es de ustedes? Bastante tienen las familias con lograr pagar los impuestos que ustedes dilapidan en multitud de ministerios, chiringuitos, observatorios y otras estructuras clientelares que no revierten en ningún beneficio para los españoles. (Aplausos).

A todo lo anterior se suma que esta medida no se ajusta a la realidad de la crisis del COVID, porque en ciertas plazas el precio del mercado ha empezado a bajar y la demanda también ha empezado a bajar. En definitiva, estos experimentos ya se han hecho en otras plazas y han resultado en el aumento de la economía sumergida y en la salida de inmuebles del parque de alquiler. Y es que ustedes pretenden ofrecer vivienda de alquiler social con los inmuebles de los españoles. Luego, nos vendrán con sus mantras: que si los fondos buitre, que si las viviendas vacías... El 95% de las viviendas del parque de alquiler están en manos de pequeños propietarios, y ya les he comentado que el residencial no es especialmente rentable; son los ahorros, los fondos de pensiones con los que muchas familias complementan sus rentas. Y el 75% de la vivienda vacía —lo dice el INE, no lo digo yo— está en lo que llamamos la España vaciada. Por cierto, podían concentrar sus esfuerzos, en vez de en machacar a las familias españolas —y lo venimos diciendo en otras comisiones—, en inversión en la España vaciada, en estructuras, en digitalización y en reindustrialización. Escuchen a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores, y verán cómo esas viviendas dejarán de estar vacías. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Esteban, tiene que terminar. ¿Ha terminado ya?

La señora ESTEBAN CALONJE: Pónganse, por una vez, del lado de los españoles.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 46

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Esteban. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Muchas gracias. Buenos días.

La semana pasada asistimos a la interpelación que le hicieron al señor Iglesias, que resultó un total fiasco, porque anunció un debate para la historia y se quedó en chascarrillos. Yo tuve ocasión de intervenir al día siguiente y dije que había mucho que debatir. Yo esperaba esta moción con mucho interés, pero la verdad es que ha sido otro fiasco aún mayor, porque, además de ser verdaderamente incoherente, es totalmente confusa y creo que tiene poco que sacar en condiciones.

En toda esta parte se escandalizan de las limitaciones a la propiedad. En fin, limitaciones a la vivienda de alquiler ha habido siempre, desde las prórrogas forzosas y el control de rentas hasta el arrendamiento forzoso, que existía en la época de Franco. Desde el siglo XIX, las limitaciones y el intervencionismo han sido constantes. Pero, miren, aquí lo realmente importante es la eficacia de las medidas que se toman, y no hace falta ir a Berlín, porque en Cataluña, en el año 2007, con la figura de la expropiación temporal, en más de tres años de duración no hubo un solo caso que saliera adelante. Y en cuanto a la figura de los expedientes sancionadores, en un ayuntamiento como el de Terrassa, que era de los beligerantes, de más de ochocientos expedientes ni el 2,5 % llegó a conseguir un alquiler social. Por eso digo que no se puede ir contra la mayoría social de los afectados, porque eso va dedicado directamente al fracaso.

Yo creo que hay un consenso bastante importante en que hay que potenciar la inversión pública en el parque de alquiler y combinarla con la inversión privada mediante incentivos. Para eso la fiscalidad es la herramienta perfecta, y esa fiscalidad —hay muchísimos mecanismos, muchos de ellos todavía no están utilizados y ahí sí puede haber una limitación o al menos una graduación de rentas— yo creo que podría tener mucho éxito.

Sé que es muy difícil acertar. Yo fui consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria e hicimos algunas figuras que funcionaron, otras no tanto, pero hay que intentar evitar la especulación y, sobre todo, que los afectados tengan una rentabilidad razonable en el sector privado.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mazón. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor BOTRAN PAHISSA: Gracias, presidenta.

En esta moción sobre *habitatge* se habla mucho de comunismo, y yo no quería ser menos. Precisamente mañana se cumplen 150 años de la Comuna de París y hay que recordar que una de las medidas que tomó fue la condonación de los alquileres desde el momento en que empezó el asedio de la ciudad por parte de los prusianos, y eso que la vivienda no suponía lo que supone hoy para el salario de una familia trabajadora a nivel de volumen, a nivel de porcentaje.

He tratado de encontrar datos de aquel momento; no los he encontrado de París, pero sí de Bizkaia, que nos servirán porque son de la misma época. He encontrado que para una familia obrera, a finales del XIX, la vivienda suponía alrededor de un 13 % de su salario, mientras que el grueso del salario se iba en alimentación, un 70 %. Hoy estamos hablando, por ejemplo —datos de Cataluña—, de que alrededor del 50 % del salario de una familia se va en vivienda, ya sea en hipoteca o en alquiler. No he encontrado los datos, insisto, de esta evolución, pero convendrán conmigo en que hasta épocas muy recientes esto ha seguido siendo así; la alimentación ha ido bajando y lo que ha ido subiendo en extremo es el peso del coste de la vivienda en el global del coste de la vida.

La explicación liberal sería que es porque ha aumentado la demanda, y esto no es así. Señorías, en una época tan reciente como el periodo 2015-2019 —y eso no tiene nada que ver con la ley de regulación de alquileres, que todavía no existía en Cataluña— el alquiler se disparó un 44% de 2015 a 2019, y esto solo tiene una explicación: acaparación y especulación. Si en una sociedad la riqueza está repartida desigualmente, la propiedad de los pisos también lo está. Y ya que hablan de cifras, en Barcelona un 2% de los propietarios concentra un tercio de la propiedad. Aquí se han dado cifras muy dispares y, claro, como no se cita la fuente, todas valen. Yo la voy a citar: l'Observatori Metropolità de l'Habitatge, que dice que un 2% de los propietarios concentran un tercio del parque de alquiler.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 47

Sus medidas no atacan esta realidad, desvían la atención, disimulan que el mercado que ustedes dicen que es tan libre está condicionado por esos grandes tenedores y que solo limitando el poder de estos grandes tenedores se puede cambiar la situación. Entonces, no vamos a apoyar la moción y nos reafirmamos en las medidas que trajimos al Pleno en una moción del pasado 18 de noviembre: regulación del mercado de alquiler, respeto y blindaje de la Ley catalana 11/2020, suspender los desahucios mientras dure el estado de alarma, prohibir las Socimi y sacar en alquiler los pisos de la Sarev, del banco malo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Botran. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Presidenta, señorías, buenos días.

En lo que va de curso legislativo volvemos a subir a este atril para hablar de vivienda, y uno tenía la esperanza de que esta vez pudiéramos subir, por ejemplo, para hablar de la quinta condena a la que ha sido sometido el Reino de España por vulnerar el derecho a la vivienda, pero no. Lo han condenado en esta vulneración porque ha mandado directamente el Reino de España a una familia desahuciada a vivir en la Cañada Real y a estar cinco meses sin luz. Me parece que eso es bastante más preocupante, pero, como digo, no es eso lo que preocupa a los proponentes, sino que nuevamente lo que agita sus conciencias es la necesidad de dar mayor blindaje económico y jurídico a los grandes tenedores. Esa es la realidad, no se engañen. Nos podrán hablar de los millones de propietarios que tiene el Estado español con vivienda como ahorro, pero lo que de verdad les preocupa son los grandes tenedores de vivienda, es decir, el mercado especulativo que existe en torno a la vivienda. En realidad, lo que vienen a pedir aquí es que se mantengan o se aumenten los privilegios de trato para quienes han decidido hacer de la vivienda un bien especulativo por encima de un derecho. Para quienes defendemos que la vivienda es ante todo un derecho, sobre todo un derecho y no tanto un negocio, comprenderán que está moción nos deje indiferentes.

Yo, por respeto a usted, me centraré en la moción y no en su intervención, creo que es más justo por mi parte. Su moción es prístina, es cristalina. Usted nos señala el miedo que le da la intervención pública, la del Estado, porque generaría caos e inseguridad jurídica, pero ¿es que acaso el mercado de la vivienda ha tenido armonía alguna vez en el Estado español? ¿Es que la mano invisible del mercado, la de la teoría de Adam Smith, ha demostrado que en el mercado de la vivienda podría existir armonía y podrían satisfacerse todas las necesidades materiales de la ciudadanía? Si hay algo más injusto y más aborrecible que precisamente el mercado de la vivienda para demostrar lo absurdo de la teoría de la mano invisible, que me lo muestren. Pero, bueno, no se paran ahí. Ustedes reconocen —y eso es un avance, no se lo voy a negar— la relevancia de la vivienda para el conjunto de la sociedad. Quizá lo hacen empujados por los datos, quizá lo hacen porque saben que hay un 83% de jóvenes de menos de treinta años que no pueden emanciparse, pero alguna responsabilidad tendrán ustedes, que han gobernado en este país —y lo dicen muchas veces— con mano de hierro; seguramente tendrá que ver también con que hay más de un 40 % de paro juvenil, jóvenes que, como no tienen empleo, no pueden emanciparse.

Pero hay una cosa que llama poderosamente la atención, y es que ustedes hablan del respeto al Estado de derecho que, dicho así, casi puede ser un término aséptico, pero es que esconde algo, esconde lo que omiten y esto es duro. Entiendo que es duro que yo les tenga que decir en esta tribuna que ustedes hacen un flaco favor a la Constitución que tanto dicen amar y defender, porque yo, que no aspiro a otra cosa que a estar bajo una constitución propia, la vasca, la *euskal errepublika*, les tengo que decir que la Constitución española, en su artículo 1, habla del Estado social y democrático de derecho, pero ustedes omiten lo de social y democrático porque eso a los grandes tenedores, eso a quienes han decidido hacer de la vivienda un negocio, les viene poquito mal.

En esa lectura jurídica internacional sobre lo que es un Estado social y democrático de derecho dicen cosas como esta. Apunten: poderes públicos que asumen una posición activa prestacional con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, con independencia de la situación económica y social de cada uno. A ustedes, que son tan constitucionalistas, ¿no se les cae la cara de vergüenza cuando ven que su Constitución, su amada Constitución, la están guardando en un cajón cuando se trata de garantizar el derecho a la vivienda de la ciudadanía? Ustedes, que solo miran al Estado para que garantice los beneficios empresariales, ¿no tienen ningún remordimiento, ninguna rémora de

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 48

pensamiento a la hora de ver que no lo utilizan para defender los derechos de la ciudadanía? Sinceramente, a mí me llama poderosamente la atención.

Es curioso también que en su moción hablen de batalla cultural, pero yo se lo voy a poner más fácil: llámenlo lucha de clases, y esto no es nuevo. Esto no es una batalla cultural entre quienes quieren defender los privilegios y quienes aspiramos a que todos y todas tengamos derechos. Esto se llama lucha de clases y antes de que ustedes lo llamaran guerra cultural, lo definió otra gente. Pero hablan también de un totum revolutum, nos hablan de okupación, de grandes tenedores, de expropiación, de viviendas deshabitadas, y todo, ¿para qué? Para lo que dicen en la moción: para consagrar el derecho a la propiedad privada y la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado. Esto es lo que realmente les preocupa. Esto será al aterrizaje como lo que usted decía: comunismo o libertad. No lo sé; es un consejo, tómenlo si quieren y si no, no. Tengan más respeto por los ciudadanos y ciudadanas de Madrid cuando hacen sus eslóganes. Yo creo que saben leer, saben entender y saben lo que ustedes defienden y lo que intentan ocultar, pero, en cualquier caso, ¿qué es lo que proponen para acabar con este desmán? Construir más viviendas sin tocar las viviendas vacías, que es más pelotazo para constructores, es no controlar las políticas de alquiler, pero sí fiscalidad a la carta para los grandes tenedores; es más deducciones fiscales a propietarios, pero no políticas activas para quien no tiene una vivienda; son cambios de uso de la Ley del suelo para que se puedan favorecer más pelotazos y para hacer regulaciones a la carta, para clasificaciones de uso del terreno a la carta. Eso es lo contrario a la justicia social, eso es lo contrario a lo que cualquier persona, no digo ya progresista sino digna y decente, debiera hacer cuando piensa que todos tenemos derecho a una vivienda digna.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matute. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO:** Buenos días, mediodías o mediatardes, señorías, señora presidenta.

Señora Castillo, vaya por delante que mi intervención se dirige no solo a usted o a su grupo, sino, en general, a todos los grupos, porque, por desgracia, en esta materia, lo que hace su propuesta está generalizado en otras de diferentes grupos políticos. Porque, al margen de lo que diga el artículo 47 de la Constitución en cuanto al derecho a una vivienda digna para todos los ciudadanos; al margen incluso de lo que diga el artículo 148.1.3.ª de la Constitución respecto de las comunidades autónomas, que son quienes deben de asumir esas funciones, esas competencias; o incluso, en el caso del País Vasco, el artículo 12.31, que hace referencia al derecho a la vivienda y al desarrollo por parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco de políticas propias en materia de vivienda, lo cierto es que todos los grupos que han venido a hablar de vivienda a esta tribuna lo hacen desde un prisma de absoluta implantación de diferentes medidas que, con todo respeto, no respetan —valga la redundancia— el derecho de los ciudadanos a ser atendidos por las administraciones más cercanas y a obtener una solución más eficaz. Porque en materia de vivienda rige también un principio que es el de subsidiaridad, y ni estas ni otras medidas que se están proponiendo han respetado nunca el principio de subsidiariedad ni el marco competencial en el Estado.

Quiero señalar, primero, que en el País Vasco existe una ley, la Ley 3/2015, en materia de vivienda, que tiene, entre otras características, determinadas políticas propias, como es el reconocimiento del derecho asociativo a la vivienda, una forma de creación de parques públicos, impulso de políticas de alquiler, precios sociales y legitimación de expropiación en caso de infrautilización o no utilización de viviendas. Es decir, diferentes medidas que son la generación de políticas propias en la materia que es consecuencia de lo que he dicho, de la cercanía de los gobernantes al problema, y también en materia de alquileres con respecto a políticas propias para personas vulnerables, respecto de exoneraciones, de ayudas o incluso también contempla un parque de fianzas, por decirlo de alguna manera.

Es verdad que en el País Vasco también hay muchas incógnitas que resolver en materia de vivienda y de alquiler de vivienda. Por ejemplo, la definición de lo que se entiende por una casa vacía, las políticas de control de precios de alquiler, las nuevas políticas de alquileres tasados y otras relacionadas con su ejecución, como es el nuevo fenómeno de la guetización, o la creación de bolsas de alquiler de los más desfavorecidos o, como ha hecho referencia también el señor Matute, la promoción de viviendas para jóvenes. Pero en todos estos casos, en todos estos problemas estamos hablando de políticas de vivienda propias, al amparo de competencias legislativas y de desarrollo normativo propios, ante problemas y

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 49

caracteres propios y con respuestas de las administraciones más cercanas también propios. Y no solo propios, sino también más acertados y más eficaces que las diseñadas desde otros ámbitos que, con todo respeto, no se acercan a las necesidades reales de los ciudadanos.

La moción —y ahora me dirijo otra vez a la señora Castillo— propone tres tipos de medidas. Unas relativas a la fiscalidad de las viviendas de alquiler, que son competencia de las diputaciones forales o de los territorios forales en Guipúzcoa, Vizcaya, Álava y Navarra. Dos, a las modificaciones de determinaciones legislativas en materia de urbanismo, que también son competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de Navarra, y que, sobre todo, hacen referencia a una realidad de ordenación y urbanística muy diferente no solo en Euskadi sino también en el resto del Estado, son plurales y muy diferenciadas. Y tres, las relativas a la agilización de procedimientos administrativos en el marco local, donde, por ejemplo en Euskadi, no solo existe una ley municipal, sino también políticas propias en materia de patrimonio y alquiler de suelo. Como decía, señora Castillo, creemos que su moción incurre en una desviación que no es solo suya ni de su grupo, sino general en esta Cámara, bajo nuestro particular punto de vista, y por eso entendemos que se aleja de aquello que he mencionado al principio, del principio de subsidiariedad.

Volvamos al origen. La solución de los problemas de vivienda está en las administraciones más cercanas. Quizá al Estado le pueda corresponder atender algún tipo de financiación extraordinaria ante problemas extraordinarios, pero lo que no se debe olvidar es que el derecho a la vivienda, los problemas que en estos momentos surgen en torno a la vivienda —y al del alquiler de vivienda, en particular— se deben solucionar desde aquellos ámbitos administrativos y competenciales más cercanos a los ciudadanos, que son aquellos que conocen mejor esa realidad.

Simplemente, como ya he anunciado, votaremos no, entendiendo que el problema no es solo suyo, sino general de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Barandiaran. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora García. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes ya.

Debatimos esta moción que vuelve a poner el foco en un elemento de gran relevancia económica y social en nuestro país. Estamos hablando de la vivienda y tiene tanta relevancia que resulta a ratos hasta doloroso escuchar el reduccionismo con que la tratan algunos.

La vivienda es uno de nuestros sectores más importantes tanto a nivel social, porque es un bien necesario y garantizado por la Constitución, así como también la propiedad privada está garantizada por la Constitución, como a nivel macro de nuestra economía, porque es uno de los pilares más importantes que determina, en gran parte, la capacidad de compra de las familias, ya que el acceso a la vivienda, la compra de una vivienda supone una parte importante de los gastos familiares y porque, además, tiene implicaciones directas sobre la estabilidad financiera y el sector bancario de nuestro país.

Ante el reduccionismo con que tratan algunos grupos parlamentarios sus intervenciones sobre el sector de la vivienda, me gustaría emplear en esta intervención argumentos, si me da tiempo en estos casi cuatro minutos que me quedan, para explicarles los grandes retos que como país debemos abordar. Son tres: facilitar el acceso a la vivienda de alquiler asequible; facilitar el acceso a la vivienda en propiedad, sobre todo para nuestros jóvenes, y conseguir un parque de viviendas sostenible y accesible a través de la rehabilitación.

En cuanto al primer reto, todos somos conocedores de cómo el mercado del alquiler ha aumentado de forma significativa durante los últimos años. Eso ha provocado una subida de precios y un encarecimiento de los alquileres que tiene su origen, entre otros, en el aumento de la demanda y en la escasez de la oferta. Sabemos que son los sectores de la sociedad con peores condiciones laborales los que optan por el alquiler en lugar de la compra y la mayor parte de ellos acuden siempre al mercado libre de vivienda. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos apostamos por converger con Europa en los regímenes de alquiler social, accesible y también asequible.

La solución no pasa por aplicar fórmulas intervencionistas como la limitación de precios, que se ha demostrado ya inútil en otros países. La solución debe encontrarse en ampliar la oferta, desarrollando el mercado del alquiler social también para los colectivos vulnerables. Además, es necesario para ello la colaboración público-privada que no solo debe aplicarse en la construcción de nuevas viviendas, sino

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 50

también en la puesta a disposición de las viviendas ya existentes en el mercado social, con un trasvase de viviendas del mercado libre al mercado social.

Respecto al segundo reto, el acceso a la vivienda en propiedad, sabemos que España pasó una dura crisis financiera debido, en gran parte, a la sobreexplotación del sector de la construcción, la elevada especulación, la fiscalidad incorrecta y, también hay que decirlo, la avaricia de algunos políticos, a izquierda y a derecha, que se beneficiaban de ello. Todo esto es cierto, pero no por ello nos debe llevar a demonizar al sector de la construcción ni a condenar a los propietarios porque cuanta menos vivienda haya, menos accesible será. Es un sector demonizado tras la pasada crisis, que sufre a día de hoy falta de incentivos fiscales, exceso de burocracia, demoras administrativas injustificadas, pérdida de capital humano cualificado y un largo etcétera de impedimentos que nos privarán de una oferta de vivienda adecuada en un futuro no tan lejano.

En tercer lugar, el reto del acceso a la vivienda sostenible a través de la rehabilitación, un tema igualmente preocupante porque España presenta una tasa de gran rehabilitación diez veces inferior a la media de los países europeos con los que nos podamos comparar. Desde Ciudadanos creemos que los fondos europeos de recuperación y resiliencia son una oportunidad inigualable. Es necesario generar dinamismo en el sector de la rehabilitación haciendo nuestro parque inmobiliario más respetuoso con el medio ambiente, más accesible para personas con movilidad reducida, mayores o niños.

Señora presidenta, acabo ya. La solución al problema de la vivienda no pasa por la expropiación, la okupación o la intervención del mercado; la solución pasa por abordar este inaplazable debate de la vivienda de forma seria, rigurosa y con un enfoque amplio, y para ello pueden contar con Ciudadanos; para analizar causas y buscar soluciones siempre nos encontrarán.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Moitas grazas*, señora presidenta.

No cabe ninguna duda de que para amplios sectores de la sociedad poder acceder a una vivienda digna es un problema grave. Tampoco la hay —y dejan constancia de ello en esta moción— que para el Partido Popular lo realmente grave es que pueda haber políticas públicas que combatan la especulación inmobiliaria y recorten los beneficios de fondos buitres, bancos o grandes tenedores inmobiliarios. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Presentan una moción en la que empiezan por minimizar el problema, por despreciarlo. Díganselo ustedes a los miles de personas que verano e invierno tienen que dormir en la calle, a los que solo pueden acceder a una infravivienda en condiciones muy precarias o a los trabajadores y trabajadoras que mensualmente tienen que destinar un 50 o incluso un 60 % de su salario a pagar un alquiler. Díganselo a los miles de familias que cada año son expulsadas de sus viviendas: 54000 desahucios en 2019, 2271 en Galicia. Hablan ustedes, como alternativa a medidas esenciales como el control del precio del alquiler —y aprovecho para decir que nos preocupa comprobar que el Partido Socialista esté dando marcha atrás en esta medida—, de incrementar el parque de vivienda social y asequible. Nos parece bien, pero para nosotros, para el BNG, no son alternativas sino más bien medidas complementarias. Claro que son necesarias políticas públicas de vivienda que faciliten el acceso en propiedad al alquiler. ¿Saben cuál es el problema? Que donde ustedes gobiernan no lo hacen. Fíjense en este dato: la construcción de viviendas protegidas en Galicia por el Gobierno del PP de Feijóo entre 2011 y 2018 es inferior a la del año 2007, cuando el BNG gestionaba la Consellería de Vivenda del Gobierno gallego: 3019 en ocho años del Partido Popular frente a 3774 en un año del Bloque Nacionalista Galego. Esta es la diferencia entre ustedes y nosotros, esta es la realidad que deja en evidencia de qué lado están ustedes. Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE:** Buenas tardes. Gracias, señor vicepresidente.

Yo creo que hoy al PP le han dado el argumentario de que tenía que decir cuantas más veces mejor el logotipo o anagrama este de: «comunismo o libertad». Nos lo van soltando cada dos por tres. Y al final,

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 51

cuando suben a esta tribuna y presumen de los recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, lo que nos están explicando es cuál es su manera de hacer política en este tema y en muchos otros. Alguna experiencia tenemos en esto los independentistas catalanes. Lo insuperable ha sido atar vivienda, ladrillo y muro de Berlín; este ya ha sido seguramente el ejercicio más surrealista que podíamos ver esta mañana.

Lo cierto es que en esta materia la buena intención la tiene todo el mundo, es decir, claro que queremos que haya alquiler social, claro que queremos que haya un mercado de alquiler que funcione de forma correcta, pero también queremos —y así lo defendemos desde el PDeCAT— el respeto del derecho a la propiedad. Y los remedios que se están poniendo a estas cuestiones hasta el momento son nefastos; es nefasta la tolerancia con las ocupaciones ilegales y es nefasta la medida de regulación de alquileres que se está haciendo con ejemplos ya contrastados en Berlín, en París, en San Francisco y en Barcelona ciudad, donde estas medidas no funcionan. Por tanto, hay propuestas mucho mejores: mejorar la fiscalidad, incrementar el parque de viviendas —si por cada vez que algún político ha dicho que haría no sé cuántos pisos hubiera hecho al menos uno de los que prometió, seguramente el parque de viviendas hoy en día sería mucho mejor que el actual— y, sobre todo, hay que reforzar la seguridad jurídica. Sinceramente, es más complejo que lo de «comunismo o libertad», porque si lo tenemos que reducir a estos términos, yo les diría que tenemos que elegir entre rigor y populismo, y nuestra apuesta es el rigor, nuestra apuesta es hacer políticas públicas que sí aborden este problema con garantías y con soluciones de verdad. La solución no es, señor Botran, como hace la CUP, mirar a la comuna francesa; la solución quizá es mirar a países más evolucionados como Estados Unidos. John Adams —usted hace citas textuales, yo también le voy a dar una—, padre fundador de Estados Unidos, decía: Cuando se admite no proteger la propiedad con toda la fuerza de la ley y la justicia, empieza la anarquía y la tiranía. Pues bien, los referentes sin duda alguna son otros, no son ni la comuna de París ni el muro del comunismo en Berlín.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora VALLUGERA BALAÑA: Gracias, vicepresidente.

Diputades, diputats, en esta moción se nos permite hacer un pequeño contraste de modelos respecto de su intervención, que, por cierto, quiero felicitarles porque llevamos tres días de un nivelón en este Congreso, que los que no sean independentistas en mi país se van a convertir rápidamente. Bien, dicho esto del nivel, por favor, acudan a argumentos políticos porque, si no, se hace muy difícil la discusión. Con esta moción contrastamos modelos y tengo la satisfacción —que ya tenía— de decir que no coincidimos en nada. Ustedes hablan de incentivos fiscales, de rebajar impuestos en un momento en el que el país tiene una crisis como nunca —una gran idea—, minimizar controles administrativos para la construcción de vivienda, permitir cambios de uso; es decir, desregular todos los instrumentos urbanísticos y de planeamiento, también una fantástica idea. Yo les recuerdo que ustedes cuando gobernaban hicieron una ley de liberalización del suelo cuyo resultado fue una burbuja inmobiliaria y un pelotazo en la construcción que coadyuvó a la crisis más grave que ha vivido este país antes de la de la COVID. Por tanto, ya lo hemos probado, gracias. Por favor, basta; ya tuvimos suficiente. Y, además, siguen pensando en desbloqueo del suelo, depredación de territorio, más necesidades de agua, más necesidades de suelo, de energía... Su modelo, efectivamente, no tiene nada que ver con el nuestro.

Pero es que, además, partimos exactamente de un principio opuesto; nosotros negamos la mayor: el mercado no se autorregula, se ha dicho ya varias veces; no existe mano invisible, lo que existen son las visibles que nos permiten ver quién se enriquece, es decir, los más ricos cada vez más ricos, y quién se empobrece, no solo los que ya eran pobres, no, no; toda esa supuesta clase media abocada a la pobreza gracias a sus manos visibles en el mercado. Negamos también que la vivienda deba tener la consideración de bien de mercado, ya que estamos en esta estructura capitalista, pues bueno, ¿a ustedes —y es una pregunta— les parece normal que cualquier alquiler en Barcelona cueste como mínimo lo mismo que tenemos marcado para el salario mínimo interprofesional? ¿A ustedes les parece normal esto? Es decir, ¿el trabajo de una persona cuarenta horas durante cinco días a la semana mínimo, cuando no es más, es igual a las rentas que debes percibir porque tienes un piso? Aquí hay algo que económicamente no se sostiene, ya me perdonarán, e ideológicamente todavía menos. Bien, esta relación la negamos. Y teniendo en cuenta que el mercado ha sido tan ineficiente como para expulsar a gran parte de la población y, lo que

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 52

es más importante, para empobrecer a la mayoría, que debe destinar más de lo razonable a la vivienda, ¿qué es lo que entra en detrimento? Pues mire, la alimentación, la educación, los transportes, la energía, el agua, ¿y todo eso saben en qué redunda? En la salud. Hace poco hablábamos de salud mental, pues también en la salud mental. Daban los datos antes: más del 50 % de la renta de las familias de clase media se va a la vivienda, normalísimo, ¿no? ¿Y nos piden no intervenir? Eso sería casi casi una omisión homicida para nuestra gente.

Dicho esto, en cuanto a la seguridad jurídica, me parece evidente que con las últimas legislaciones el equilibrio entre arrendador y arrendatario, digan lo que digan, no existe, todavía no existe. Quizá puede hacerse compatible, pero le digo: su Estado —lo han comentado antes— ha sido denunciado ya por seis veces y condenado porque no está amparando el derecho a la vivienda digna de las familias. Y ahora traigo esto a colación porque usted lo ha dicho hace un momentito, tienen tres diputados en Cataluña, tres, ¿y se creen legitimados para impugnar y llevar al Tribunal Constitucional la legislación que es cohesionadora y aprobada por acuerdo en Cataluña? Ustedes no tienen legitimidad y eso de la libertad lo han olido en algún anuncio de compresas. (Rumores).

Finalmente, la vivienda es un presupuesto para hablar de otros derechos: a la intimidad, a la propia imagen, al honor; sin eso no se puede predicar el resto, y esto no es un relato, es la vida de cada día.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, señoría.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Termino, señor presidente.

No le puedo dar el último dato, pero sí que me gustaría decirles, a ustedes los constitucionalistas, que el artículo 47, si fuera en un país normal, ya lo habrían incluido en una modificación de la Constitución entre los derechos fundamentales porque es soporte del resto.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, presidente.

Señorías del PP, ya lo dijo el vicepresidente Pablo Iglesias y yo voy a insistir: tenemos concepciones antagónicas de lo que es la vivienda. Para vosotros, efectivamente, es un bien de mercado con el que se puede hacer negocios sin límite prácticamente, y para nosotros es un derecho básico fundamental para vivir dignamente y tener libertad real, que quiere decir también poder vivir sin tener que pedir permiso ni a Blackstone ni a ningún gran especulador. Pero no solo disentimos en las concepciones ideológicas sino también en la práctica. Ya se ha dicho: cinco condenas de Naciones Unidas al Gobierno del Partido Popular por incumplir el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuatro condenas de los tribunales por esa venta indecente de más de tres mil viviendas sociales a un fondo de inversión de Goldman Sachs, perjudicando a centenares de familias de Madrid. ¿Qué quiere decir eso? Una cosa muy clara, que la política del Partido Popular en Madrid, en Murcia y en otros sitios es la máxima expresión de una política de rapiña, que consiste en vender la vivienda y el suelo al mejor postor a cambio de nada, perjudicando a la mayoría de las familias, o a cambio, como están diciendo los tribunales, de sobres y de prebendas que son constitutivas de delito. La propia señora Ayuso dice que la solución a todo esto es la privatización del suelo y la construcción casi sin ningún tipo de condición, pero, señorías, es que eso ya lo hicieron ustedes. Ustedes ya aprobaron la ley del todo urbanizable. ¿Y saben lo que pasó? Que en diez años el precio del suelo se multiplicó por cuatro, el precio de la vivienda se multiplicó por 2,5 y los estrépitos de la corrupción se escucharon en toda España. ¿Y sabe qué hicieron luego? Como no tenían política de alquiler, aplicaron una política que consistía en sobreendeudar a la mayoría de la población, en quitarles la casa, en mantener la deuda con los bancos y en esclavizarlos durante años y años. Por eso subleva, precisamente, que vengan ustedes aquí a decir que son los campeones del derecho de propiedad y la libertad. ¿Qué propiedad defendían cuando con su política fulminaron las casas de miles de familias? ¿Qué libertad defendían cuando condenaron a miles de familias a perder la salud, a perder el dinero, a perder la libertad y a permanecer años esclavizados con los bancos?

Vamos al tema del parque público. Nuestro parque público de viviendas, señorías, no llega a un 2,5 %, mientras que los de Francia, Holanda y Austria están entre el 20 y el 25 %. ¿Saben cuál es la receta de la

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 53

señora Ayuso? Privatizar y regalar el escaso parque público que tenemos. Que esto es una barbaridad no lo dice el Gobierno norcoreano de Kim Jong- un sino la señora Angela Merkel, que en coalición con la socialdemocracia en Alemania, se ha planteado no vender vivienda en alquiler hasta el año 2025. Claro que esto no basta, claro que hay que rehabilitar, claro que hay que invertir comprando vivienda, claro que hay que invertir construyendo incluso vivienda en alquiler; todo eso hay que hacerlo —ahí tenemos los fondos europeos—, pero hay que ver cómo se hace. Hay que trabajar con los constructores privados. Nosotros estamos de acuerdo en que se trabaje con los privados —lo hacemos en Barcelona—, pero lo hacemos poniendo exigencias. Si un constructor privado viene y dice que quiere construir viviendas, va a garantizar alquileres baratos, contratos largos, y va a moderar sus beneficios, le damos incentivos fiscales. Lo que no hacemos es lo que se está haciendo aquí en Madrid, que es poner una alfombra roja a los grandes especuladores, venderles y regalarles prácticamente el piso y que la construcción de vivienda se haga prácticamente a cambio de nada. (Aplausos).

Y lo mismo ocurre con las viviendas vacías, señorías. Una cosa es ayudar a un pequeño propietario que necesita ayudas para rehabilitar un piso y ponerlo en alquiler, pero ¿qué pasa si un gran tenedor se obceca, a pesar de los incentivos, en mantener sus viviendas vacías y sin uso? Pues se ha dicho aquí, se le lee el artículo 33 de la Constitución, se le lee el artículo 47 de la Constitución y se le deja claro que la propiedad no puede cumplir funciones antisociales y no se puede utilizar para especular. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de Baleares, presidido por la señora Francina Armengol. ¿Y qué dicen ustedes? Que eso es criptocomunismo, pero ya se les ha dicho aquí que la legislación de expropiación viene de los tiempos de Franco. ¿Y qué pasa? Que cuando la dictadura se queda con el Pazo de Meirás a ustedes no les parece problemático, pero que una Administración democrática diga a los bancos que no pueden tener las viviendas vacías de manera injustificada perjudicando a las familias, eso ya no les vale de nada, ¿no? (Aplausos). Es decir, que en última instancia aquí la libertad de empresa es para proteger a los grandes propietarios, pero cuando el dueño del Hotel Room Mate, el casero de Ayuso, pide a la SEPI un rescate por valor de 52 millones de euros, a eso ya lo llaman pedir socialismo, comunismo o lo que haga falta.

Por tanto, señorías, nosotros no solamente no vamos a estar aquí, sino que les vamos a recordar siempre que por haber pisoteado el derecho a la vivienda, por eso, entre otras razones, perdieron el Gobierno central. Y por estar haciéndolo en Madrid, también lo van a perder en Madrid y vamos a conseguir que los desalojen de allí para que no se confunda nunca más el privilegio de unos pocos con el derecho de todos a tener libertad real; y eso incluye la garantía del derecho a la vivienda. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Pisarello. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villagrasa Quero.

La señora VILLAGRASA QUERO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Hoy el Grupo Parlamentario Popular nos presenta una moción que no tiene otro fin que pervertir el uso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para reescribir la Agenda 2030. Siguiendo la estela de modelos fracasados y caducos, desde la liberalización del suelo del presidente Aznar a la burbuja inmobiliaria, esta propuesta pone una vez más a quienes más tienen por delante de quienes más lo necesitan. Señorías, no es nuevo, ya lo hicieron en la anterior crisis, en la que muchos bancos siguieron desahuciando y nunca les exigieron devolver el rescate. Ahora, en un momento en que la crisis de la COVID19 está minando a todos los niveles el bienestar de las familias trabajadoras, ustedes pretenden hacer negocio de su sufrimiento y restaurar la cultura política del pelotazo urbanístico que beneficiara a sus amistades peligrosas de siempre.

Señorías, permítanme que les resuma su moción. Primero, ustedes buscan hacer negocio de la vivienda y favorecer a constructores e inmobiliarias frente a los derechos de las ciudadanas españolas. Segundo, ustedes intentan utilizar el sufrimiento de aquellos que no tienen acceso a la vivienda frente a los que la ven como un mero instrumento especulador. Y, tercero, pretenden colarnos una reforma de la Ley del Suelo similar a la ley exprés de la Comunidad de Madrid en mitad de la fase más dura de la pandemia y disfrazarla de Agenda 2030. Ustedes dicen que quieren salir de la crisis de la COVID19 invirtiendo en un sector que trajo serias dificultades a este país, y lo hacen pretendiendo rediseñar desde la legislación una nueva burbuja de la construcción. Lo sabemos, es su modelo: deducciones fiscales para los que más tienen, liberalización del suelo y venta de viviendas sociales a fondos buitre.

Señorías, nos presentan una moción con una falsa disyuntiva que pretende hacernos elegir entre la propiedad privada o el derecho a la vivienda; y digo falsa porque en este país no existe ningún problema

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 54

con ese derecho basado no en la carencia de algo sino en una realidad fáctica que es la propiedad privada. Por el contrario, espero que no se sorprendan mucho si les digo que estamos lejos de cumplir con lo descrito en el artículo 47 de la Constitución española. Si las señorías del Grupo Parlamentario Popular tienen dudas, lean *Fratelli tutti* en relación con la propiedad privada y los derechos sociales. Por esos derechos sociales y por ese bienestar trabaja este Gobierno con dos acciones: una, con la acción directa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para impulsar la construcción de nueva vivienda pública, que actualmente ronda las 24 000 con el Plan Estatal de Vivienda, la colaboración con la entidad pública Sepes y mediante convenios con comunidades autónomas y ayuntamientos. Y, dos, a través de la concertación con los agentes privados, lo que implica una movilización de 26 000 viviendas con la Sareb, entidades financieras y entidades gestoras de vivienda en alquiler.

¿Creen que este compromiso del Gobierno con aumentar la movilización de viviendas no va a tener ningún efecto sobre el precio del alquiler? Señorías, de acuerdo con el CIS, la vivienda ha venido situándose como uno de los principales problemas de la ciudadanía. Decir que el derecho a la vivienda no está entre las prioridades de las españolas y los españoles es un puro ejercicio de cinismo. ¿De verdad piensan que dónde dormir y criar a sus hijas y a sus hijos no está entre las tres primeras prioridades de las españolas y los españoles? Recuerdo que hace un año, en los inicios de la pandemia, las autoridades sanitarias y todos los Gobiernos nos lanzaban la proclama de quedarnos en casa para protegernos: "Yo me quedo en casa". Lo recordamos todas, ¿verdad? La semana pasada la señora Gamarra nos acusaba de frivolizar porque la vida era lo primero en pandemia, pero ¿cómo proteger la vida si uno no tiene dónde meterse? ¿Dónde se hubieran protegido ustedes si no hubiesen tenido techo o suelo para hacerlo? ¿Iba entonces la vivienda por delante de la vida o no? (Aplausos).

Señorías, vamos a votar no a esta moción y les explicaré por qué. Esta Cámara tiene un mecanismo para hacer aportaciones a la Estrategia de Desarrollo Sostenible a través de una ponencia de estudio que se está celebrando en la Comisión mixta. Actualmente están compareciendo quienes han considerado los grupos parlamentarios actores imprescindibles para llevarlo adelante. Si creían que la vivienda era una prioridad y un derecho, han tenido la oportunidad de venir y haber trabajado ahí, señora Castillo. En definitiva, lo que queremos hacer constar es que el objeto de derecho en la Constitución española y también en el ODS número 11 no es un ente abstracto, como el mercado del alquiler, el mercado inmobiliario o la dinamización de la economía, son las personas y la ciudadanía. Por tanto, la Estrategia de Desarrollo Sostenible —voy terminando— tendrá que solucionar el principal problema de muchas y muchos españoles, que es asegurar el acceso a una vivienda con servicios dignos, adecuados, seguros...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora VILLAGRASA QUERO: ... y asequibles —termino, presidente—, y a ser posible que lo consigamos antes de 2030 porque, efectivamente, señorías, nos va la vida en ello. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora Villagrasa. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Señora Castillo López, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

La señora CASTILLO LÓPEZ: Gracias, presidente.

No vamos a aceptar la enmienda presentada. Y para facilitar a sus señorías la lectura de nuevo de nuestra moción solicitamos, por favor, su votación por puntos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo. Muchas gracias.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DEJAR DE HUMILLAR A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ETA. (Número de expediente 173/000059).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para dejar de humillar a las víctimas del terrorismo de ETA. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos. **(Aplausos).**

El señor ALCARAZ MARTOS: Gracias, presidente.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 55

Buenas tardes, señorías. Pues sí, otra vez las víctimas del terrorismo de ETA aquí. Aunque les pese, aquí estamos y aquí seguiremos. (Aplausos). Hoy traemos esta moción como consecuencia de la interpelación al ministro del Interior, una interpelación que el ministro ignoró porque no nos contestó absolutamente a nada, aunque eso sí, recurrió al insulto y al mantra de la izquierda socialcomunista —incluso 'socialcomunistarra', como alquien dijo con una definición muy acertada— de la extrema derecha, de la ultraderecha, de la extrema extrema derecha. Lo que no sabe el ministro, o quizá sí lo sepa, es que eso es precisamente lo que oíamos las víctimas del terrorismo durante muchísimos años en el País Vasco para deshumanizar a las víctimas que luego iban a ser asesinadas. (Aplausos). El discurso del ministro se limitó a vendernos las bondades de las subvenciones a las asociaciones de víctimas del terrorismo y a los colectivos. En eso ustedes son los primeros, y no cambian porque saben que a través del Boletín Oficial del Estado tienen la capacidad de comprar la voluntad de organizaciones y distintos colectivos. Les va muy bien, y lo sabemos. Pero quieren hacer lo mismo con las víctimas del terrorismo, más dinero a cambio de mantenerlas calladas. En nombre de VOX y como víctima del terrorismo, le quiero decir que no hay Boletín Oficial del Estado que silencie a las víctimas del terrorismo. (Aplausos). Ustedes, que son expertos en levantar losas y fosas de hace más de un siglo, ahora quieren echar losas y fosas encima de la memoria actual de las víctimas de ETA. (Aplausos).

ETA silenció para siempre a nuestros familiares asesinándolos, y ustedes no lo van a conseguir. Además, les recuerdo que ya lo intentaron, señorías del Partido Socialista. ¿Se acuerdan de cuando me llevaron al banquillo de la Audiencia Nacional por denunciar que ustedes estaban negociando con la sangre de nuestras familias y decir que Zapatero era el embajador de ETA? ¿Se acuerdan? Pues, aun así, no nos han callado. (Aplausos). Es más, me quedé corto en llamar a Zapatero embajador de ETA; es algo más que embajador de ETA. (Muestra una fotocopia con una foto de José Luis Rodríguez Zapatero.— Aplausos). Y ustedes, señorías del PSOE, ayer recriminaban a las señorías del PP y les pedían lealtad. Hace falta tener mucha cara y poca vergüenza para pedir lealtad al PP cuando ustedes firmaban el Pacto por las libertades y contra el terrorismo al mismo tiempo que estaban negociando con ETA. ¡Hay que tener mucha cara! Eran ustedes los desleales; estaban trabajando con el Partido Popular y, al mismo tiempo, traicionando a España y a las víctimas del terrorismo. (Aplausos). Por cierto, si lo recuerda usted, el pacto decía en su artículo 5: La legislación penitenciaria ha de aplicarse asegurando el más completo y severo castigo a los condenados por actos terroristas. Y ustedes ¿qué hacen? No aplicarlo; lo que hacen es premiar a los terroristas en honor a ese artículo 5 acercándolos de cinco en cinco cada semana.

Señor Baldoví —veo que no está, pero quizá muestre interés en saber lo que le voy a decir—, ayer estaba realmente preocupado por los cientos de kilómetros que tienen que hacer las familias de los asesinos para visitar a los etarras. Le quiero decir que mi familia tiene que hacer 750 kilómetros y ni siquiera puede ver a mi hermano y a mi sobrina viva. Se tiene que hacer 750 kilómetros para dejar un ramo de flores, mientras que los terroristas saben que donde están, estén en Almería, estén en Huelva o estén en Valencia, van a salir a la calle. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie). Es más, durante la pandemia, mientras que los ciudadanos no nos podíamos mover, aquí los representantes de ETA se han movido por toda España visitando a los asesinos. Y mi familia no ha podido ir a las tumbas en Jaén a poder depositar un ramo de flores. Esa es la política de ustedes para las víctimas del terrorismo. (Aplausos).

Hay cuatrocientos asesinatos que no han sido juzgados y les digo, señorías del PSOE y del Gobierno, que sepan que el primer asesino y el primer responsable es el terrorista, pero ustedes, señorías del Gobierno, serán responsables de la impunidad de casi cuatrocientos crímenes porque ustedes están soltando a los terroristas sin exigir colaboración con la justicia. También hay un aumento, como expuse en esta tribuna, de un 57 % en homenajes a los terroristas, pero si hay un homenaje permanente a ETA son los cinco delegados de la banda terrorista ETA que están ahí (señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.—Aplausos)...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo, por favor. Creo que todos los que estamos aquí asistiendo a esta sesión somos representantes del pueblo, cada uno con su ideología, y le pediría que a ninguno de los que estamos aquí presentes le imputara ningún delito, como está haciendo en este caso llamándoles algo tan grave como terroristas. No se lo voy a permitir. Continúe como iba, con todo lo que usted quiera expresar, pero hágalo, por favor, de manera correcta. **(Protestas).**

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 56

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Supongo que los cinco, presidente, se lo agradecerán luego. Pero yo sí les tengo que decir que su jefe es ETA porque es Otegi, y Otegi es ETA, y, por lo tanto, ustedes trabajan para ETA. Y lo vuelvo a repetir. **(Aplausos.—Fuertes rumores).**

Señorías, a ustedes les incomoda que hable de ETA porque ustedes han firmado con ETA un acuerdo, pero no con la tinta de un bolígrafo, con la sangre de muchísimos inocentes derramada en España. Claro, a ustedes no se les remueve la conciencia porque no la tienen, pero les molesta que hablemos de ETA porque todavía hay españoles que mantenemos la dignidad y el honor que ustedes perdieron hace muchísimos años. (Aplausos).

Presidente, le voy a ahorrar que me pregunte luego sobre la enmienda a esta moción. Se ha presentado una enmienda por parte de cinco individuos que trabajan para el terrorista Otegi en su grupo político, esta enmienda. (Muestra un documento).

Y esta enmienda lo que viene a decir es que el dolor de Teresa Jiménez-Becerril, de Jaime, de mi compañera Teresa, de Antonio Salvá, el dolor de mi compañero Ortega Lara (procede a mostrar fotografías), el dolor de mi familia —once féretros, entre ellos, seis niños— es equiparable al de un asesino. Eso es lo que dice su enmienda. Maldigo su enmienda (rompe el documento de la enmienda.—Aplausos); les maldigo a ustedes y a todos los que les blanquean. (Prolongados plausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para la defensa de la enmienda formulada, por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Eskerrik asko, presidente. Muchas gracias.

Una vez más debatimos en esta Cámara sobre las víctimas que el largo y doloroso conflicto vasco ha dejado en mi país y también en este Estado. Y lo primero que querría trasladar es que creemos que no solo es bueno, sino necesario, muy necesario, hablar de las víctimas, de su dolor, de su verdad y de cómo intentar resarcirlo. Por eso, nos gustaría que también hoy todos enfrentáramos este debate con un ánimo constructivo, positivo, que nos coloque en el camino de la normalización y de la convivencia; con ánimo de construir un futuro en el que la verdad, la justicia y la reparación sean derechos cumplidos y respetados para todas las víctimas de este conflicto. Lamentamos que, una vez más, este debate no se plantee en esos términos de avance, sino en términos de odio y de rencor. Lamentamos que, en vez de aportar, se intente una vez más poner palos en las ruedas a la convivencia.

Señorías de VOX, sabemos que ustedes solo buscan generar cada vez más odio, cada vez más confrontación, cada vez más crispación; que no quieren sanar las heridas que aún siguen abiertas en nuestro pueblo, sino mantenerlas abiertas y hacer que escuezan. Es una actitud, además de irresponsable, despreciable. No es esto lo que quiere ni lo que exige la ciudadanía vasca, y también por eso ustedes jamás tendrán la confianza ni política ni moral de los vascos y las vascas. No esperamos nada de la ultraderecha ni del fascismo, pero al resto de representantes de este hemiciclo creemos que nos corresponde ser responsables y responder a lo que la sociedad nos exige.

Señorías, la sociedad vasca ha sufrido mucho; también la sociedad española. El conflicto ha tenido consecuencias muy dolorosas para una gran cantidad de personas, y cada una de estas personas tiene su verdad, tiene su relato, porque cada una ha vivido y vive su dolor de una manera propia e intransferible. Por eso, creemos que debemos ser capaces de reconocer y entender los diferentes sufrimientos, las diferentes vivencias, sin clasificar ni equiparar el dolor sufrido; simplemente, respetando a todas ellas. Reconocer y empatizar, esa debe ser la fórmula; reconocernos, empatizar y entendernos las unas con las otras. Es difícil, sí, pero la sociedad vasca está haciendo un esfuerzo enorme por ello y nos está dando una gran lección. Y a nosotros, representantes de esta sociedad, nos corresponde no solo ayudar, sino demostrar que este camino es posible. Porque si durante años de conflicto la falta de sensibilidad hacia el dolor ajeno ha sido lo que caracterizaba a todas las partes implicadas, este nuevo tiempo nos exige un esfuerzo para acercarnos y escucharnos, para reconocernos y ayudar así a curar las profundas llagas que este conflicto ha dejado y que aún siguen abiertas. Por eso hoy aquí, en nombre de Euskal Herria Bildu, quiero mostrar con total sinceridad nuestro absoluto respeto hacia todas las personas que han sufrido las dolorosas consecuencias de este largo conflicto; a todas. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben). Sí, también a quienes han sufrido las consecuencias derivadas de la violencia de ETA; conocemos su dolor y todas ellas merecen nuestro más sincero respeto. Por eso, manifestamos sin ambages nuestro profundo pesar por todas las consecuencias, por todo el dolor que la violencia ha dejado en tantas y tantas personas, en tantas y tantas víctimas.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 57

Creemos que este largo conflicto ha dejado heridas que tardarán mucho en restañarse, es cierto, y no queremos ni debemos olvidarlo. Creemos que para avanzar debemos mostrar valentía y generosidad; es lo que está demostrando la sociedad vasca, las propias víctimas y lo que hoy ofrecemos y pedimos al resto de fuerzas, que aprendamos de esas víctimas, que cada una desde su espacio, desde su vivencia y desde su relato están trabajando por la convivencia; que tomemos ejemplo y empujemos para que el futuro se pueda construir sobre el reconocimiento, la verdad, la justicia y la reparación para todas ellas, para todas las víctimas porque se lo debemos. Tienen nuestra palabra de que así lo haremos; por ello, les tiendo la mano, señorías, para que trabajemos por reconstruir puentes de cara al futuro inclusivo que la sociedad se merece y nos reclama, cada uno desde su posición, pero todos con el mismo objetivo: construir la convivencia.

Son muchas, cada vez más, las víctimas de diferente signo que están haciendo una apuesta firme para transitar un camino tan complicado como es la construcción de una paz justa y duradera para todos desde la memoria y la justicia. A todas ellas nuestro reconocimiento y agradecimiento; sois el mejor ejemplo a seguir. Y, señorías —y ya termino—, pese a lo que ayer y hoy hemos tenido que escuchar aquí, espero sinceramente que no dejemos que imperen el odio y el rencor, que miremos al futuro con memoria, generosidad y altura de miras histórica para avanzar en este nuevo tiempo.

Eskerrik asko. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Sayas López. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora Aizpurua, no hay víctimas de ningún conflicto vasco, hay víctimas de una banda terrorista a la que ustedes apoyan jalean y aplauden; eso es lo que hay en nuestro país. (**Aplausos**). En nuestro país hay un Estado que ha resistido democrática y estoicamente con dignidad frente al terrorismo, con libertad frente a las armas (**continúan los aplausos**), con justicia frente al coche bomba y con las manos pintadas de blanco frente a las dianas y a los tiros en la nuca. (**Continúan los aplausos**). Y ustedes, ¿de qué lado están?, ¿de las manos blancas o de las dianas? De las dianas, sin duda alguna, como han estado siempre.

Reconozco que me produce un tremendo dolor tener que salir a esta tribuna a pedir en la sede del Parlamento nacional dignidad para las víctimas del terrorismo, y me lo produce porque creo que eso debería ser un mínimo común denominador de cualquiera que se sienta demócrata, independientemente de la posición ideológica que tenga; un mínimo común denominador porque las víctimas del terrorismo simbolizan lo mejor de la nación española, simbolizan el coraje, significan el ansia de libertad, simbolizan la resistencia democrática frente al terror y simbolizan una sociedad que plantó cara y que dijo que no estaba dispuesta a vivir bajo el yugo de un totalitarismo aniquilador. Eso son las víctimas del terrorismo, a esas es a las que se humilla muchas veces en esta Cámara, y a veces incluso por parte del Gobierno de España. (Aplausos).

Pero además, esta miserable enmienda y esta indigna intervención que hemos tenido por parte de los voceros de Bildu tienen un objetivo: hacernos tragar con la gran mentira, la mentira de que el terrorismo fue cosa de dos. Y eso no solo lo pretende Bildu, que ha aplaudido y que ha jaleado siempre al terrorismo, eso lo pretende también un nacionalismo cobarde que durante años ha mirado hacia otro lado mientras a las víctimas del terrorismo se las enterraba en muchos pueblos del País Vasco y de Navarra en la más absoluta soledad y en la más absoluta oscuridad. (**Aplausos**). Hoy, ese partido, que en el mejor de los casos miraba hacia otro lado y en el peor recogía las nueces, es considerado un aliado de Estado.

Y es que, además, el Gobierno de España ha elegido como socio con el que se puede dialogar al partido que no se ha apeado un ápice del terrorismo y que tiene en sus filas a militantes de la banda terrorista ETA. Sí, a los que aplaudían cada tiro, a los que pasaban información para asesinar, a los que tuvieron una estructura política al servicio de una banda criminal y a quienes han hecho en las cárceles una estrategia para que ni un solo preso etarra pudiera discrepar. (Aplausos). Esos son hoy los que el Gobierno de España quiere incorporar a la dirección del Estado. (Aplausos). Y así se humilla a las víctimas, porque las víctimas tienen que vivir en un país en el que el Partido Socialista Obrero Español ha aceptado los votos de Bildu para alcanzar la Presidencia del Gobierno de España, la Presidencia del Gobierno de Navarra, los Presupuestos Generales de España, los Presupuestos Generales de Navarra. Hemos visto a una ministra del Gobierno de España, la ministra de Hacienda, sentada en un salón de la

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 58

sede de la soberanía nacional con los portavoces de Bildu como si fuesen un partido político normal. Y a los que eso nos parece indigno, miserable, inmoral y repelente se nos dice que no queremos avanzar, porque ahora a lo inmoral lo llaman avanzar y al pacto con Bildu lo llaman centralidad política y moderación. Eso es humillar a las víctimas del terrorismo. (Aplausos).

A las víctimas del terrorismo se les está pidiendo que olviden, que pasen página, y cuando piden justicia se les dice que se dejen de venganzas, y cuando piden al Gobierno de España que se les dignifique y se les respete se les dice que dejen de odiar. ¿Saben por qué? Porque molesta su verdad, que es la única verdad. La verdad no depende de qué persona la cuente, solo hay una verdad, y es que a las víctimas del terrorismo las asesinaron en este país por ser y querer seguir siendo españoles libres y no por otra razón, por eso son víctimas del terrorismo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, su tiempo ha finalizado.

El señor SAYAS LÓPEZ: Acabo en un segundo.

Por eso, señorías, creo que tenemos que hacer un esfuerzo que es dramático, que no debería ocurrir en un país que se tiene por mínimamente democrático: reivindicar sin cesar a las víctimas del terrorismo. Porque aquí, en nombre de todos los españoles a los que representamos, les deberíamos decir todos que nunca las vamos a olvidar y, lejos de eso, hay muchos que se empeñan en seguir humillándolas.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Ya lo dijimos ayer, no se pueden mezclar ni confundir beneficios penitenciarios con el principio de la regla geográfica que atienda los intereses de los convictos en el mantenimiento de lazos familiares y sociales, salvo por motivos justificados organizativos o de seguridad para prevenir el desorden y el crimen. Nada tienen que ver los beneficios penitenciarios, que son instituciones penales para el acortamiento de la condena o para el acortamiento del tiempo efectivo de cumplimiento y que en los delitos de terrorismo, ciertamente, entre otros, quedan condicionados al cumplimiento por el penado de una serie de requisitos: la colaboración, el arrepentimiento, la petición expresa de perdón. Y decíamos que estos beneficios no se pueden confundir con el centro penitenciario en el que un recluso cumple su condena, que debe regirse, como les decía, por el principio geográfico, salvo motivos justificados organizativos o de seguridad del Estado.

Por eso nos preguntábamos ayer qué razón puede subsistir, desaparecida ETA hace diez años, para mantener una política de dispersión. ¿Motivos de seguridad?, preguntaba. ¿Cuáles? ¿Motivos organizativos? ¿Cuáles? ¿Y qué es eso que VOX quiere decir en su autoenmienda a la moción para justificar el mantenimiento del alejamiento en relación con el riesgo latente de desestabilización del sistema penitenciario y de la seguridad colectiva general? ¿Es ese riesgo latente —me pregunto— la transferencia a Euskadi de los medios humanos y materiales para poder ejercitar su competencia estatutaria en materia de ejecución de la legislación penitenciaria y de la gestión de los centros penitenciarios en el País Vasco, pendiente de cumplimiento hace ya cuarenta años? ¿Es para VOX y para otros grupos parlamentarios un riesgo cumplir la Constitución y la Ley Orgánica 3/1979, del Estatuto de Autonomía para el País Vasco? Señorías, convendrán conmigo que sostener esa opinión es un disparate, y más aún tras condenar a dirigentes políticos catalanes a altas penas de cárcel tras acusarles de incumplir la misma Constitución, su estatuto de autonomía y otras normas del ordenamiento jurídico.

También nos dice VOX para mantener la política de dispersión que la dignidad de las víctimas se vería vulnerada si los presos de ETA cumplieran en cárceles próximas. Tampoco este argumento puede acogerse. El alejamiento de la víctima lo es solo como parte, en su caso, de la condena o como medida cautelar en tanto la persona victimaria no se encuentra privada de libertad deambulatoria. Sin embargo, una vez que el victimario se encuentra privado de libertad, el centro penitenciario de cumplimiento no se encuentra limitado legalmente por la proximidad, en su caso, al domicilio de su víctima, lo cual además no tiene ningún sentido se mire por donde se mire, salvo para evitar la comisión de nuevos crímenes, mano

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 59

interpuesta, lo que no es el caso respecto a los condenados de ETA una vez desaparecida esta hace ya diez años.

Señorías, a día de hoy todos tenemos que hacer un esfuerzo conjunto hacia el cierre definitivo del pasado y eso hemos de hacerlo sin olvidar las consecuencias de la injustificada violencia de ETA durante más de cinco décadas hacia sus víctimas y hacia toda la sociedad. Pero a la vez que mantenemos un compromiso, como ya se ha dicho en esta tribuna, con la memoria, la verdad, la justicia y la reparación, tenemos que ser capaces de promover las condiciones más favorables a la recuperación y reinserción de sus victimarios. Y a eso contribuye de manera decisiva en el día de hoy su acercamiento a centros penitenciarios sitos en una sociedad que, como la vasca, se encuentra inmersa en la construcción de una memoria que conlleve una pedagogía compartida en una sociedad plural. También, una sociedad que propicia una reflexión crítica frente a toda forma de terrorismo y vulneración de los derechos humanos, de la dignidad de la persona y de principios de humanidad, en los que también debemos incluir a los familiares y allegados, obligados a largos desplazamientos y que, en función de las circunstancias, pueden llegar a convertirse —y se convierten en muchos casos— también en penados indirectos sin culpa ni condena alguna.

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidente.

Señor Legarda, la verdad es que no sabría decirle qué me ha producido mayor malestar de estómago si las palabras de la portavoz de Bildu o las suyas, sinceramente. Esa ecuanimidad es el gran problema de las víctimas y el gran problema de lo que ha pasado; esa ecuanimidad que ustedes han mantenido siempre, ese intentar recoger los frutos de un árbol podrido; un árbol podrido. ¡Qué pena, señor Legarda, de verdad! Parece mentira que a estas alturas aún tengamos que estar defendiendo la memoria de las víctimas asesinadas, mutiladas, malheridas, secuestradas o amenazadas por la banda terrorista ETA.

Miren, las víctimas del terrorismo son una referencia ética y moral para nuestro país y, como tal, los poderes públicos tenemos la obligación de proteger su memoria y su dignidad. Protegerlas de aquellos que quieren utilizar el recuerdo del terror como instrumento político, como moneda de cambio en un trueque en el que los únicos que ganan son los que tantos y tantos años estuvieron de perfil, justificando, amparando o perpetrando directamente las fechorías de esta banda asesina. Un trueque en el que unos pocos ganan, escaños en ocasiones y, en otras, mayorías macabras, y en el que, por supuesto, pierden todos los españoles.

Parece mentira, señorías, que en pleno 2021, con la peor pandemia sanitaria del último siglo y una crisis económica de magnitud homérica, tengamos que seguir hablando de esto. Y les voy a poner un ejemplo de esto a lo que me estoy refiriendo. El mismo día que el Gobierno presentaba su proyecto de presupuestos para 2021, hace nada, el pasado mes de octubre, se aprobaba el traslado a cárceles del País Vasco o cercanas de ocho presos de la banda terrorista ETA condenados entre todos a más de cien años de cárcel por la muerte de guardias civiles, policías, miembros del ejército, políticos o ciudadanos de cualquier tipo. El acuerdo, según ha revelado el Partido Nacionalista Vasco en sede parlamentaria, entre el Gobierno y Bildu es a razón de acercar cinco presos por semana, sin arrepentirse, sin colaborar para esclarecer los crímenes sin resolver y que atormentan a cientos de familias. Y luego el señor Marlaska nos viene a decir que esto es legal. Señor Marlaska, no está aquí usted, pero ¡faltaría más que esto no fuera legal! Esto no va de legalidad, va de moralidad, de ética, de entender el sufrimiento y dónde están los buenos y dónde están los malos, señor Legarda, que usted parece no distinguirlo. Porque los buenos están en un sitio y los malos están en otro, y parece mentira que después de tanto tiempo no se haya dado cuenta de esto todavía. (Aplausos). Por eso, nosotros hemos preguntado muchas veces sobre los acuerdos del Partido Socialista con los herederos de Batasuna, porque una cosa es que se sienten legalmente en este Congreso, cosa que defendemos, y otra es elevarlos a socios de Gobierno. Bildu, señorías, tiene que tener una línea roja: que mientras se nieguen a condenar la violencia etarra, a renegar del pasado asesino y no colaboren con la justicia para esclarecer todos los crímenes que quedan sin resolver, no se puede pactar nada con ustedes, señorías.

La señora Aizpurua viene aquí y nos cuenta una parábola estupenda, pero yo pregunto: ¿Y los homenajes? ¿Quién homenajea a los etarras cada vez que salen de prisión? Porque, ¿creen que eso no

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 60

hace daño a las víctimas?, ¿qué eso no vuelve a refrescar su dolor? ¿Ustedes creen que con eso no pasa nada? ¿Quién promociona esos homenajes? ¿Hacen algo ustedes en sus Gobiernos municipales para parar esos homenajes, para que no se produzcan? No hacen nada. Entonces, no vengan aquí a contarnos mentiras de que ustedes quieren un acuerdo; no quieren ustedes ninguna paz, no quieren ustedes nada, lo único que quieren es seguir defendiendo a los suyos, eso es lo que quieren. Lo hacen aquí, allí y en todos los sitios, y contra eso estaremos todos nosotros, todos los demócratas, delante de ustedes y nunca olvidaremos lo que ha pasado. Además, lo diremos con todas las letras, que es como hay que decirlo.

La defensa de la democracia pasa por defender a los que murieron por ella. La defensa de la democracia pasa por reconocer el papel que las víctimas del terrorismo han jugado y deben seguir jugando en España, señorías, deben seguir jugando, que quieren ustedes negarles hasta eso. Personas asesinadas por unos asesinos que solo consiguieron llenar de sangre páginas de la historia de nuestro país. Nosotros no vamos a permitir que el triunfo de la democracia y de la sociedad se pierda ahora con cesiones y acuerdos a espaldas de los ciudadanos. El mensaje que enviaron los españoles a los asesinos fue que con la violencia, la amenaza y la extorsión no se iba a ganar nada. No vamos a permitir que tenga su victoria años después por la irresponsabilidad de un Gobierno que intenta atornillar sus sillones a una mayoría parlamentaria absurda y denigrante. Los presos por terrorismo no pueden ver cómo sus condiciones cambian por acuerdos políticos porque no están en la cárcel por cuestiones políticas, señorías, lo están por destrozar la vida de miles de familias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Debe terminar, señoría, por favor.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Finalizo, presidente.

Nosotros, como les he dicho ya, presentamos una ley para devolver esta dignidad, pero, señorías, tenemos la obligación moral de defender la victoria de la democracia.

Señorías del Partido Socialista, ustedes saben muy bien lo que fue el terror de ETA, yo les pido por favor, con la mano en el corazón, de verdad, que no permitan más privilegios para los que trataron de dinamitar la democracia asesinando a gente de su partido. Y a las víctimas, por supuesto, mandarles todo nuestro reconocimiento, admiración, apoyo y nuestro trabajo por su memoria y su dignidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte Torrealday.

El señor **URIARTE TORREALDAY:** Querido vicepresidente, queridas y queridos colegas, antes de empezar mi intervención quisiera mostrar mi solidaridad con las compañeras y compañeros del Grupo Ciudadanos por la agresión que han sufrido en la Región de Murcia. Y como nos ha enseñado el pensamiento feminista, cuando nos tocan a una nos tocan a todas, y hay que decir que cuando se agrede a un partido político se agrede al sistema de partidos y se agrede a la democracia. Y con esas actitudes y con estos actos contra democracia ¡tolerancia cero! **(Aplausos).**

Dicho esto, hemos oído hoy varios relatos sobre la violencia y yo voy a contar también otro relato, el relato de aquellas personas que jamás practicamos la violencia contra nadie, ni siquiera la violencia verbal, y que hemos luchado contra todas las violencias que hemos conocido desde niños. Desde que fui adolescente y tuve sentido de la razón fui a luchar contra la violencia de la dictadura militar, recibí disparos de balas —no de bolas de gomas— en las manifestaciones luchando por la libertad y siempre me opuse a todos los grupos, en la Transición, que existían de la extrema derecha, de ETA—militar, político-militar—, comandos autónomos, de la Triple A, del Batallón Vasco Español, del propio terrorismo que practicaba el Estado; de todas las violencias siempre, y no solo de las violencias físicas sino hasta de la violencia verbal. Así que yo empezaré con el desarme verbal, que es como se entienden las personas. Y les voy a decir algunas cositas a ustedes; ustedes están haciendo su estrategia política sobre la centralidad de algo que es falso, que es una falacia, que es —no voy a decir una mentira porque no quiero hacer un juicio de valor y no quiero pensar que lo hacen con mala intención—, pero lo que hacen es una falacia, una falsedad. Cuando ustedes dicen «ustedes son ETA»—, están haciendo una trampa dialéctica, y la perversión del lenguaje es la base de todos los totalitarismos. Es perversión del lenguaje decirle a

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 61

alquien: usted es ETA. En castellano, en español, se dice: usted es de ETA. No se dice «es»ETA. Porque ETA no es una sustancia que se le adhiere al cuerpo a alguien o una forma de pensar, ETA es una organización terrorista a la que se pertenece o no se pertenece. Esto no es inglés, no es el «is», que vale para ser o estar; se puede estar o no estar en ETA, pero no se es ETA. Cuando dicen «usted es ETA» es para impedir a esa persona que se defienda con argumentos racionales. Porque esa persona, que es Jon lñarritu, a la que le dicen «usted es ETA», nunca fue de ETA y nunca apoyó a ETA. Lo puedo decir yo, que he sido su profesor de Derecho Constitucional en la universidad cuando tenía dieciocho años. ¡Nunca jamás! (Aplausos). Y ya está bien de mentira porque sobre la mentira no se construye nada, nunca. Ayer les decía el compañero del Partido Socialista que ustedes están condenados a la utilización política y a ganar réditos electorales a partir del sufrimiento de las víctimas de ETA. Pero eso es falso, es mentira. Perdón, no es verdad lo que les decía el compañero Socialista. Ustedes no están condenados a nada, ustedes son personas que pueden, cuando quieran, cambiar su actitud y cambiar su estrategia. Uno no está condenado a la violencia, al odio y a la venganza de por vida. Eso es falso, una persona construye su futuro y si, por unanimidad de todas las fuerzas que estamos aquí, hemos aprobado que las empresas tengan una segunda oportunidad, el ser humano siempre tiene otra oportunidad, incluso el que practicó la violencia, incluso el que peor se comportó, incluso los franquistas.

Aquí hay ejemplos claros y lo puedo demostrar. El difunto padre del señor Suárez, una persona que fue secretario general del Movimiento Nacional, el partido equivalente a lo que es el fascio italiano y el nazismo alemán. Una persona que fue educada e instruida en el odio, en el uniformismo, en el desprecio a la pluralidad y que evolucionó hacia la democracia, abandonó el odio y aprendió e incluso se jugó la vida para legalizar al Partido Comunista, para legalizar a sus rivales políticos y para negociar con ellos. Aquel valiente que se enfrentó en un golpe de Estado a los enemigos de la libertad y se enfrentó, a cuerpo gentil, contra aquellos odiadores profesionales.

Ustedes no están obligados a ser odiadores profesionales, ustedes pueden salir del odio, del odio se puede salir. Ustedes pueden hacer política democrática como la hacen las derechas en muchos países de Europa. Es legítimo ser conservador, es legítimo tener ideas de derechas, lo que no es legítimo es basar la política en el odio y en la violencia. Y espero que ustedes —espero y les deseo con todo el corazón—puedan salir de su odio y que puedan hacer políticas sobre lo que necesita este país, sin crear la ficción falsa de que sigue viviendo un grupo del que afortunadamente conseguimos librarnos.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (El señor Suárez Illana pide la palabra). Sí, señor Suárez, tiene la palabra. Un minuto.

El señor SUÁREZ ILLANA: Por alusiones.

Solamente quiero decir una cosa. No es comparable la persona ni la figura de mi padre con la de los cinco señores que tenemos ahí detrás. Si por algo estamos en esta Cámara algunos diciendo que esos señores son la voz de ETA es porque esos señores han dicho en esa tribuna: «Ni nos vencieron ni nos domesticaron», que significa que ni nos arrepentimos...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Suárez.

El señor SUÁREZ ILLANA: ... ni lo vamos a dejar de hacer. Punto. Por eso son indignos y por eso les llamamos lo que les llamamos. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y VOX, puestos en pie.—El señor Matute García de Jalón pide la palabra).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Matute, no vamos a abrir un debate ahora. Un minuto.

El señor MATUTE GARCÍA DEL JALÓN: No, si voy a ser muy breve, me va a sobrar tiempo.

Yo pensaba que el señor Suárez Illana en los largos tiempos que dedica a la lectura había aprendido algo más. «Ni nos vencieron ni nos domesticaron» es una frase de Marcelino Camacho y era un justo homenaje a un sindicalista que luchó por la libertad, desde mi punto de vista, más que su padre. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Jiménez-Becerril.

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 62

La señora JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO: Gracias, presidente.

Señor Marlaska, aquí estoy, porque usted me puede humillar pero no me puede callar. Yo tengo el mismo derecho que usted a hablar aquí porque así lo han querido los españoles, para que defienda la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo, esa que usted ha olvidado pero que ni los hombres y mujeres del Partido Popular ni la gran mayoría de los españoles nunca vamos a olvidar. Pregúntese por qué no se siente cómodo conmigo, señor ministro. Yo sigo siendo la misma, el que ha cambiado es usted, que miente cuando dice que acercan a los asesinos porque se arrepienten. A mí nadie me ha pedido perdón por dejar huérfanos a mis tres sobrinos y por destrozar a mi familia.

Señorías de Bildu, aquí no ha habido bandos, ¿a qué guerra iban mi hermano Alberto y Ascen cuando les tirotearon sus amigos de ETA? (**Aplausos**).

Señor Baldoví, usted dijo que había que acercar a los presos de ETA porque las familias ponían en riesgo sus vidas. Mi madre se daría la vuelta al mundo por ver a su hijo un segundo, pero no hay carreteras al cielo. (Aplausos).

Y ustedes, señor Sánchez y señor Marlaska, estaban el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo; yo también estaba. ¿Qué parte de lo que se habló allí y de lo que dijo el rey sobre las víctimas europeas y españolas no entendieron? Porque al día siguiente hicieron lo contrario de lo que les pedimos; volvieron a acercar a cinco etarras, entre ellos al asesino del fiscal Luis Portero, el padre de mi amigo Dani. Los españoles no merecemos un presidente que someta a las víctimas a la tortura de levantarse cada viernes pensando si los asesinos de sus seres queridos han sido premiados. Las víctimas nos sentimos indefensas, yo se lo dije el otro día en el Congreso al señor Marlaska y me dijo con mucha arrogancia que fuese a los tribunales si no estaba de acuerdo con la política penitenciaria de este Gobierno. ¿Es esa la manera de apoyar a quienes pagaron el precio más alto por nuestra democracia y por la unidad de España? Las víctimas no tenemos que ir a los tribunales, es el Estado el que tiene que protegernos, son nuestro presidente, el ministro del Interior y la fiscal general del Estado los que tienen que defendernos. Y si no quieren hacerlo, ¡váyanse los tres a su casa!, (aplausos), porque España no merece ser gobernada por un presidente que no respeta el Estado de derecho por cuya defensa fueron asesinados y heridos miles de españoles. ¿Se imaginan a Biden o a Macron permitiendo homenajes a los terroristas de las Torres Gemelas o Bataclan? No, claro, porque ni el presidente de Estados Unidos ni el de Francia pactan con un partido cuyo líder es un terrorista. Tengan la valentía de reconocer que van a derogar el delito de humillación a las víctimas del terrorismo para que un delincuente como Hasél pueda seguir cantando que brinda cuando le vuelan la nuca a un pepero. Alberto, Ascen, muchos compañeros del Partido Popular y del Partido Socialista fueron asesinados de un tiro en la nuca. Si hubieran sido sus familiares, señor Echenique, no hubiera escrito un tuit de apoyo a un delincuente con la excusa de la libertad. Libertad que tienen ustedes, señor Echenique y señor Iglesias, gracias a cientos de inocentes que dieron su vida y la defendieron con su vida.

Y ahora dice usted, señor Iglesias, que se presenta de candidato a la Comunidad de Madrid para frenar a la derecha criminal. Retire esas palabras ofensivas que suenan aún más falsas si vienen de una persona como usted, que quiere al terrorista Otegi en la dirección del Estado. (Aplausos). ¡Con ese criminal no tiene usted nada que hacer en Madrid porque aquí no confundimos a las víctimas con los verdugos!

Voy terminando. La mayor humillación que sufrimos los españoles es tener sentados aquí a Bildu y, la segunda, que el Partido Socialista pacte con los herederos de ETA, confundiendo a los jóvenes, que nunca sabrán quiénes fueron sus verdaderos héroes. Yo se lo diré: nuestros héroes son los 850 inocentes que dieron sus vidas para que todos nosotros estemos hoy día aquí sentados. Y ahora, a ver si tienen ustedes el valor de votar en contra de una moción que pide que no se humille a las víctimas del terrorismo. Pero visto el desprecio con el que nos trataron a las víctimas, a mis compañeros y a todos nosotros ayer aquí, no me extrañaría nada que ustedes votaran en contra y se vayan de aquí con la mayor indignidad.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López Álvarez.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ:** Señor presidente, supongo que se habrán quedado muy a gusto y que estarán muy orgullosos de sus hiperbólicas intervenciones, pero yo solo siento una tristeza infinita porque pienso que han sido cincuenta años de ETA, cincuenta años de un enorme sufrimiento y sacrificio en la

Núm. 88 17 de marzo de 2021 Pág. 63

lucha contra el terrorismo. Han sido más de 850 personas asesinadas, miles de heridos en miles de atentados, miles de personas viviendo con miedo, escoltadas, sin libertad, muchas teniendo que irse de sus casas, de su tierra, cientos de ellos, resistentes, que nunca se arrodillaron frente a la amenaza ni dimitieron de su condición de ciudadanos y ciudadanas libres y que por eso fueron señalados con una diana. Y hay quien viene aquí y, con tal de atacar al Gobierno, les niega a todos ellos la victoria, iporque ganamos, señorías! (Aplausos). Hace diez años la democracia, el Estado de derecho, los demócratas y la libertad ganaron a quienes querían acabar con todo ello y no consiguieron absolutamente nada de lo que pretendían. Bueno, que aquí y que en otras instituciones haya representantes de quienes en algún momento les dieron cobertura política, ¡claro! Es que esa es la grandeza de la democracia que ustedes no quieren entender, que no cierra las puertas y que incluso aquellos que no nos gustan nada de nada, si se alejan de la violencia y hacen política con las herramientas de la política, pueden hacerlo. Lo dijo nuestro añorado Alfredo: O bombas o votos. ¡Y ya no hay bombas! Esto —debieran entenderlo— es lo que nos hace moral y éticamente superiores a los demócratas y yo no estoy dispuesto por ninguno de ustedes a renunciar a este convencimiento y superioridad ética, porque la democracia es mucho más grande que esa visión estrecha, excluyente, que tienen ustedes, en la que solo caben los que piensan como ustedes. (Aplausos).

Por supuesto —se ha dicho aquí—, esto se lo debemos a mucha gente y especialmente a la dignidad y al ejemplo de coraje de las víctimas, ¡claro! Y sí —lo reconozco porque lo viví—, hubo un tiempo oscuro en el que las víctimas fueron abandonadas por todos. Por todos. ¡Por todos! Yo recuerdo los funerales en la parroquia de San José, en Bilbao, con unas misas casi clandestinas y cómo las familias de las víctimas eran olvidadas en el mismo momento del funeral. (Rumores). Lo reconozco porque lo viví, porque yo era un joven socialista que sí iba a esas capillas ardientes y a esos funerales. Por cierto, muchos de los que me quieren dar lecciones todos los días nunca aparecieron por allí. (Aplausos). ¡Nunca!, pero, afortunadamente —afortunadamente—, esto también pasó y hoy la inmensa mayoría reconocemos que las víctimas y su memoria tienen que formar parte de los cimientos sobre los que construir una sociedad de valores éticos y morales, porque si olvidamos lo que construimos será inmoral y no podemos olvidar. Hay muchos relatos en esta historia, lo han dicho aquí. No lo sé; lo que sé es que en ningún relato el asesino puede dejar de ser asesino y la víctima puede dejar de ser víctima. Eso no lo vamos a permitir los socialistas.

Señor Alcaraz, le respeto absolutamente como víctima, pero usted no representa a las víctimas. (Aplausos). Las víctimas son tan plurales en sus ideas y tan diversas en sus sentimientos como plural y diversa era y es, afortunadamente, la sociedad con la que quiso acabar el terrorismo de ETA. Yo podría traer aquí testimonio tras testimonio de víctimas que están en las antípodas de su pensamiento. Conozco a muchas, pero no lo voy a hacer porque eso sería caer en su perverso juego, en el más carroñero de todos, que es enfrentar a unas víctimas con otras. Como no todo vale en política, los socialistas no lo vamos a hacer. (Aplausos). No me hablen ni de memoria ni de menosprecio a las víctimas ni de libertad, porque si hoy nadie tiene que arriesgar su vida por defender sus ideas es porque algunos, entre ellos el ministro del Interior de este Gobierno, se jugaron la vida para defender la democracia y la libertad en este país. (Aplausos). Ganamos y ni todo su odio ni toda su rabia nos van a hacer acabar con lo que conquistamos. (Aplausos).

Acabo. Como orgulloso socialista vasco que soy, lo sé porque lo viví. (Rumores). Sé perfectamente que en este país socialismo es libertad y que sin socialismo no habría libertad. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señor Alcaraz, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Aquí tengo los pedazos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señorías, se suspende la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

Nota:

Como consecuencia de la supresión de una expresión, en cumplimiento de los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diario de Sesiones de Pleno y Diputación Permanente núm. 88, correspondiente a la sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, con cve: DSCD-14-PL-88, se ha sustituido por el presente con cve: DSCD-14-PL-88-C1.